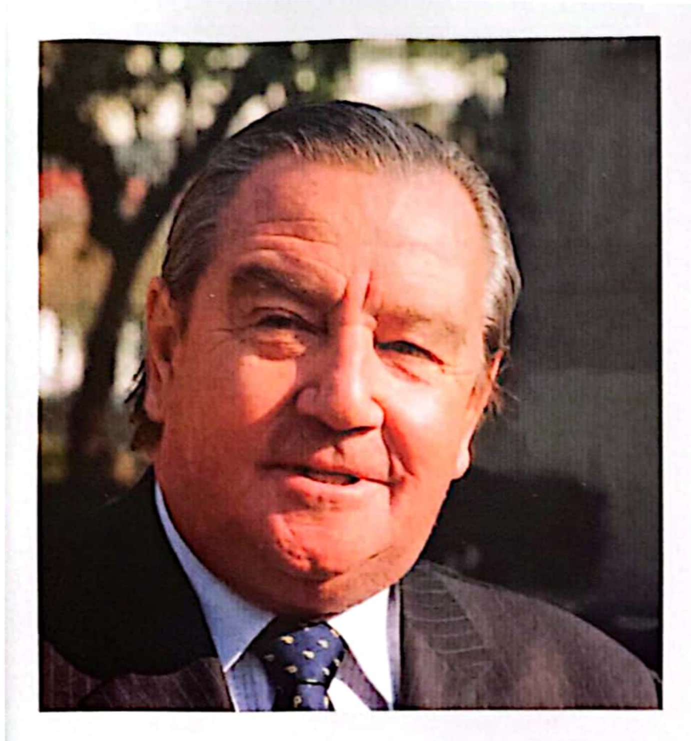


CRÓNICA DE LA "DICTADURA"

Cristián Labbé Galilea

EDICIÓN ESPECIAL



Cristián Labbé Galilea ha estado familiarizado desde niño con los vericuetos del poder. Siendo su padre, Alberto Labbé T. -el Director de la Escuela Militar que no le rindió honores a Fidel Castro en su visita a Chile el año 72-, Edecán del Presidente Jorge Alessandri, le permitía concurrir después de clases en el Liceo Alemán a la casa de gobierno, donde hacia sus tareas mientras era testigo precoz de la acción de gobernar.

Años más tarde durante la presidencia de Augusto Pinochet volvería a La Moneda, donde se desempeñó como asesor presidencial y como Ministro Secretario General de Gobierno, cargo que le dio la oportunidad en 1990 de ser parte de la Comisión de Entrega del Gobierno al recién electo presidente Patricio Aylwin Azócar.

El autor, coronel de ejército en retiro, oficial de estado mayor -graduado de honor- y profesor de la Academia de Guerra, ha desarrollado una vasta labor docente en diferentes universidades y como consultor internacional en Gestión de Gobiernos Locales.

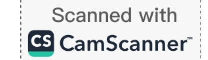
Al cumplirse 50 años del Pronunciamiento Militar de 1973 Labbé enfrenta con valentía el permanente propósito de la izquierda de rescribir la historia y nos entrega una Edición Especial de su obra Crónica de la "Dictadura" como una forma de hacer justicia con los acontecimientos de aquellos aciagos días.



Crónica de la "Dictadura"

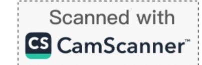
Chile 1973-1990

Cristián Labbé Galilea



A todos aquellos que con su esfuerzo y sacrificio contribuyeron a escribir las páginas que recoge esta Crónica y que la historia se encargará de reconocerles el mérito de haber servido a su patria sin otro interés que defender la libertad, la justicia y el bienestar de sus compatriotas.

El autor

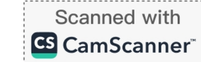


I.S.B.N. : 978-956-9349-23-2

1ª Edición, marzo de 2017

2ª Edición, julio de 2023 – Edisur

Impreso en Equipo Gráfico
Santiago, Chile



Presentación

Posiblemente todo el que en algún momento decide emprender una aventura como la que yo acometo en estas páginas, pasa por dudas y enfrenta impulsos tanto como estímulos opuestos. Dejando de lado la imprudencia que puede ir implícita en el solo hecho de decidirse a escribir y publicar, surgen voces amigas desaconsejando el proyecto, o porque no es indispensable, o porque no es el momento, o porque las cosas no van a cambiar Lo cierto es que cuando me planteé la idea ya estaba resuelto a concretarla y nada me apartó de la decisión de hacer real lo que ahora ve la luz.

La pregunta "¿por qué ahora y por qué el tema?", que muchos me hicieron cuando me supieron desvelado en la tarea de hilvanar los hechos sucedidos en nuestro país a finales del siglo XX, es la que busco responder en estas líneas que prologan *Crónica de la "dictadura".*

En primer lugar, es evidente para cualquiera que el gobierno militar ha sido maliciosamente interpretado y que sobran los medios, los programas, los textos, que interpretan a su antojo lo sucedido entre los 70 y los 90. Ante eso, siento la tremenda responsabilidad de poner a disposición de la historia, de la academia, de los analistas políticos, de los jóvenes y de las generaciones futuras los hechos que marcan los hitos más importantes del gobierno militar

tal y cual constan en múltiple documentos oficiales públicos, ampliamente difundidos en su oportunidad, y que dicho sea de paso están disponibles en todas las hemerotecas y archivos serios de nuestro país.

Me ha parecido adecuado titular este libro como "Crónica de la *dictadura*", desde luego porque su formato literario se ajusta a lo que es una crónica, es decir, en lo esencial, una secuencia de los hechos ocurridos en el tiempo, y dictadura -aunque para los lectores resulte un desafío descubrir por qué el autor, dada su vinculación con el gobierno militar, lo califica de dictadura-, porque uso el término con ironía, y cómo no: ¿quién, con objetividad y conocimiento en política, puede sostener que el gobierno militar en Chile, entre el 73 y el 90, fue una dictadura según se entiende en la academia y particularmente en el mundo occidental? Nadie. Sin embargo y paradojalmente cuesta encontrar a alguien que no use dicha tipificación para referirse a tal época. Esa batalla está perdida, por ahora; en consecuencia desgastarse en discutir si fue una dictadura, una dicta-blanda, un régimen autoritario o como quieran llamarlo, no tiene sentido. El objetivo de estas páginas es otro y a eso vamos.

Siendo ya demasiados los años transcurridos escuchando y viendo lo que se dice y lo que se muestra de este período de nuestra historia, la reacción natural de quien conoció y vivió la época es asombrarse de cómo se han podido tergiversar tanto los hechos, al punto de haber invertido copernicanamente las responsabilidades: los causantes del desastre institucional aparecen como los constructores del orden político que rige nuestro país y los verdaderos autores aparecen condenados a la más ignominiosa condición de verdugos de la "sólida democracia" que vivía Chile en la década de los 70. ¿Cómo ha ocurrido este fenómeno si aún están presente varias generaciones que vivieron esos fatídicos días y que estuvieron dispuestos a darlo todo con

tal de librarse de la garras del marxismo, de la Rusia soviética y de una guerra civil inminente? ¿Qué pasa hoy con esos protagonistas de aquellos años, que sabiendo por experiencia directa la falsedad de lo que se dice no le salen al paso y dejan correr la mentira y la desinformación? Comodidad, temores, conveniencias, irresponsabilidad, piense usted lo que guste, pero el efecto ha sido infausto y revertirlo será una tarea titánica y de muy largo aliento.

También llama la atención que antagonistas del gobierno militar, que personalizaron la oposición al gobierno de Pinochet y recorrieron el mundo contando sus interesadas versiones del acontecer nacional, se desentiendan de sus actuaciones, que constan en todos los documentos de la época. Son muchas las interacciones que hubo entre estos conglomerados políticos y el gobierno militar, de ellas hay constancia. Esas conductas pesan sobre sus conciencias y están en sus memorias, pero a ellos pareciera no importarles.

Cuando se oye hablar a académicos, políticos, periodistas, artistas, a personas que se suponen doctas y equilibradas, sobre la "dictadura" y las circunstancias que bajo ella se vivieron, uno, que fue testigo y protagonista, no tiene más que decir "¡Yo no viví ese país… ni un tiempo semejante…!" Cómo pueden falsificar las cosas los mismos personajes sobre los que recae gran parte de la responsabilidad, si no toda, de esos dramáticos años, con qué desfachatez se erigen en paladines de la libertad y la democracia. ¡Cómo explicarse que quienes se movilizaron para sacar al país del caos en que se encontraba -las mujeres, los gremios, los estudiantes, los trabajadores, los profesionales- y que debieran sentir orgullo por haber alzado su voz, hoy se oculten en el tráfago de la contingencia!

Precisamente cuando ya casi no hay en los medios de comunicación ni en los foros personas con el valor de luchar por la verdad o al menos de neutralizar la mentira y el engaño, más

siento la obligación moral de ir con mi verdad a cuestas: por un deber de conciencia y por una responsabilidad conmigo, con mi familia, con mis camaradas, con mi ejército y fundamentalmente con mi país. El compromiso con el futuro ha sido decisivo para compilar los pasajes más importantes del gobierno militar: al menos mi conciencia estará tranquila con la exposición de las razones que motivaron mi actuar en el gobierno militar y más tarde como defensor del Presidente Pinochet y su gestión.

En cuanto a mis camaradas, mi ejército y la sociedad civil, quizá perciban motivaciones que responden a la formación, la tradición y la cultura propia de los militares: algo que podría hacer merecedor a este trabajo de un título como "reflexiones de un soldado". ¿Una suerte de arenga?¿Un testamento "político", memorias del gobierno militar? Puede ser. Para efectos prácticos, será el tiempo el que decida el alcance de estas líneas.

Aprendí desde pequeño que los soldados luchan hasta el final, por eso esta temeraria incursión en un "frente" tan complejo e ignoto para los militares como es la política, y la política con letra chica y torcida. Se dice que cuando se destruye la voluntad de lucha del adversario se alcanza la victoria: por lo tanto no existe, como curso de acción, el dejar que las cosas simplemente pasen. De allí entonces la irreductible voluntad de luchar esta dura, injusta y desequilibrada batalla hasta el último soplo de vida, aun estando seguro de que vendrán otros y otros a cubrir estas amargas y solitarias trincheras.

Imposible silenciar que más de una vez y en largas tertulias he tenido la sensación de integrar esos viejos batallones olvidados con los que ya nadie quiere "compartir trincheras", efecto de lo cual, con desaliento pero con firmeza, he criticado a quienes habiendo podido hacer algo para que las cosas hubiesen marchado por sendas de mayor armonía, concordia, paz social y respeto, no lo hicieron. En parte me refiero a las jefaturas que integraron

los mandos institucionales, a compañeros que llegaron a los más altos cargos, a subordinados que alcanzaron el generalato, y no lograron nada. Digo "no lograron" pues muchos han dicho que hicieron lo posible, pero sin resultados. Si hay que decirlo con más crudeza, reprocho la carencia de liderazgos innatos, la ausencia de esos "viejos entaquillados", hidalgos soldados que cuando llegaban a generales "crecían, sin arrogancia pero con total talante y prestancia".

Con humildad y tranquila conciencia puedo formular esta observación, porque al ver cómo la Concertación, a horas de asumir el poder el año 90, iniciaba la tarea de tergiversar la historia y cobrar venganza de los militares, hablé con el General Pinochet y le solicité, en forma temprana, mi retiro, precisamente para poder actuar y hablar, abiertamente, en defensa del gobierno militar, sus ideas, sus hombres y sus obras lo que indudablemente, como supuse desde el primer momento, me ha traído más de un problema.

Se profundizó mi decisión de escribir estas líneas al constatar que por razones que no logro comprender del todo, el Ejército y las FFAA se han ido desvinculado sutilmente de su relación con el gobierno militar y con ese pasaje de la historia que, según pretendo demostrar en las páginas que siguen, responde al patriótico deber de salvar a Chile de una amenaza tan flagrante como fue el gobierno de la unidad popular. No resulta fácil comprender en qué momento las FFAA cambian su actitud y su relación con la responsabilidad en los hechos ocurridos desde el 73 en adelante y circunscriben lo acontecido al actuar de personas individuales, nombres personales, en circunstancias de que todos quienes estaban en servicio activo eran subordinados no deliberantes, sometidos a la debida obediencia, y actuaron en su condición de militares activos en instituciones disciplinadas y jerarquizadas: ahora son considerados simples ciudadanos autónomos y en esa

condición responden ante la historia, la justicia y el juicio de sus compatriotas.

Cuando señalo que "en parte" la responsabilidad de haber llegado a esta situación, donde predomina una visión sesgada y asimétrica de la historia, corresponde a los mandos militares, lo digo porque en amplia medida la causa primera de esto ha sido la carencia de verdaderos liderazgos políticos, de hombres de Estado con estatura, con visión de estadista: nos ha hecho falta un verdadero estadista que buscara la pacificación de los espíritus y la unidad nacional, respetando sin dudas las diferentes interpretaciones que cada sector dé a sus actuaciones. Y ni siquiera considero aquí la vulgaridad de la mayoría parlamentaria, que, con escasas excepciones, ha encontrado en este tema campo fértil para la pequeñez, los beneficios propios y la distracción del electorado de los verdaderos problemas del país.

Un peldaño más arriba de las consideraciones hechas, en torno a cómo se ha ido reescribiendo la historia y a mis motivaciones para escribir este libro, se encuentra la profunda convicción de que las FFAA en todas partes del mundo se mueven por parámetros distintos a cualquier otra organización de la sociedad, y eso ha sido particularmente válido en nuestro país, donde han andado siempre de la mano con la vida política republicana y han sido sus fieles garantes. Lejos de cualquier chovinismo o patrioterismo, es necesario establecer que histórica y tradicionalmente nuestras instituciones de la defensa se basan en pilares como el honor, la tradición, el valor, la lealtad, que se han ido heredando de generación a generación y que involucran el sublime deber de servir "hasta rendir la vida si fuera necesario", compromiso que se venera en el recuerdo del soldado desconocido y en el respeto a los personajes que escribieron las páginas más gloriosas de nuestra historia.

Hoy pareciera que eso ha cambiado: lo que era una fortaleza hoy pugna con una sociedad en crisis de valores y laxa. Lo que siempre

fue considerado una potencia, en estos tiempos se ve debilitado por el intento de homologar los principios organizacionales, funcionales y administrativos con los de cualquier emprendimiento de la sociedad civil.

Al arrastrar las FFAA a un tratamiento que escapa de su concepción político estratégica y al entenderlas como una actividad más (profesional, técnica, administrativa o la que se quiera) dentro de la sociedad, se ha facilitado instalar una verdad falsa que escapa a la realidad de los hechos. Poco a poco se ha ido asentando la idea, ante la comunidad e incluso en miembros de las propias instituciones castrenses, de que los acontecimientos del 73 al 90 corresponden a un momento de las FFAA que no se condice con su pasado, y por eso se acogen con cierta naturalidad (y mucha irresponsabilidad) las acusaciones que se les imputan y que las acercan a hacerlas autoras de una especie de horroroso holocausto que dista de ser siquiera mencionable.

Con solo mirar el mundo uno habría anticipado que esas falsedades serían tangibilizadas a través de museos y memoriales, carentes de toda objetividad e impregnados de un sesgo de odio, rencor y venganza: se han transformado en monumentos a la mentira. Me temo que muchas generaciones tendrán que escuchar las falsedades que hacen aparecer a las FFAA como causa y efecto de algo que nunca quisieron ni buscaron.

Con la certidumbre de que vendrán tiempos mejores y una verdadera pacificación de los espíritus, tal como un día se derribó el muro de la ignominia en Berlín y se destruyeron las estatuas de los dictadores comunistas, espero al menos que la memoria nacional incorpore en justicia la causalidad de todo lo que pasó.

Es a esa ardua tarea que encomiendo las líneas que siguen.

En lo personal, he decidido proseguir mi lucha por instalar la verdad de los hechos ocurridos y en los cuales participe en

diferentes circunstancias y cargos hasta llegar al de ministro de estado: así, al menos mis nietos y tataranietos podrán encontrar aquí las razones de por qué su antepasado se jugó con tanta convicción por una causa fundada en valores como la libertad y la democracia, y por qué fue objeto de persecución odiosa y pertinaz.

Apoyado en mi tranquilidad de conciencia y en el orgullo de haber integrado como protagonista el gobierno militar, siento la obligación de salirle al paso al engaño, incluso a la hipocresía, de aquellos que fueron causantes del quiebre institucional y que con habilidad propia de camaleones se han *reciclado* enarbolando banderas que antes quemaban, como la tolerancia, la libertad, hasta incluso la propiedad y que sin embargo están listos para volver a quemarlas.

Por último, sea dicho algo de lo que no cabe duda: que el gobierno militar ha sido uno de los períodos más importantes y significativos, trascendentes y emblemáticos, de la historia de Chile e incluso de la historia contemporánea. Y que sin embargo, no ha merecido la atención medianamente desapasionada y neutral, con ánimo objetivo, que le es indispensable. No pretendo cubrir esa falta, integré ese gobierno y celebro la tarea que realizó, pero siendo un conocedor cercano de los hechos, en estas páginas me remito esencialmente a los documentos y a los hechos mismos, para presentar un sucinto relato de los aspectos esenciales del gobierno que encabezara el Presidente Pinochet. Mis comentarios podrán ser discutibles, ciertamente, pero los documentos que cito no son desmentibles.

Tan ignorados u ocultados han sido esos documentos y esos hechos, que actualmente muchos, no solamente jóvenes sino también cerebros lavados, ni sospechan lo que en realidad aconteció, y aceptan como de sentido común el producto de años de propaganda llevada a cabo por aquellos mismos sectores de

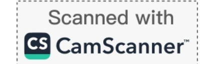
cuya inminente "dictadura del proletariado" libró al país en su momento el gobierno militar.

La historia es más justa que los hombres, pero se toma su tiempo. Por ahora, si con estas páginas *refrescamos la memoria colectiva y despertamos la conciencia del hombre justo*, habremos cumplido nuestro propósito y estaremos ahuyentando los demonios de la mentira.

Termino este prólogo precisando que esta obra, lejos de querer impactar con un contenido desconocido, solo busca *refrescar y sacudir* a unos cuantos con material –documentación, situaciones estratégicas, una que otra reflexión– determinante en el gobierno del presidente Pinochet y que aun cuando ya ha sido publicado en otras obras de mi autoría, ha sido olvidado por unos y ocultado por otros. De allí el convencimiento de la utilidad que tiene volver a poner estos antecedentes a disposición del lector, porque si bien en su esencia no han cambiado, el examinarlos hoy agrega un alto valor al debate de las ideas. En pocas palabras, no es el texto en sí mismo, ya anclado en la historia, sino el acto de su lectura y análisis en momentos como los que vivimos, lo que da sentido a estas páginas.

Capítulo I

AGOTAMIENTO INSTITUCIONAL



La Revolución, o Guerra Civil, de 1891, que enfrento a los chilenos, al ejecutivo con el congreso, más concretamente al Ejercito, que apoyo al presidente José Manuel Balmaceda, con la Armada que se puso al lado del parlamento, no solo significó sobre seis mil muertos, sino también aserto un duro golpe al sistema presidencialista que el país vivía desde los tiempos de Diego Portales. En efecto, una vez derrotados los "balmacedistas", se instauró entonces un sistema opuesto, el parlamentarismo, que resultaba ajeno a la experiencia y tradición chilenas y a las prácticas más consustanciales a nuestra manera de ser.

Tras una existencia penosa, agitada, confusa y breve, el experimento parlamentario terminó bajo el gobierno de Arturo Alessandri Palma con la entrada en vigencia de la Constitución de 1925.

Mediante esa nueva Carta Fundamental se pretendió reencauzar a Chile por la senda "presidencialista", y por cierto que en buena medida ello se logró, lo cual significó un avance en nuestra vida política. Atendiendo a variadas características históricas, culturales, demográficas, así como a la experiencia caótica que dejó el parlamentarismo, la nueva Constitución política consagraba el principio de autoridad al conferir al Presidente de la República poderes suficientes como para hacer realidad el progreso dentro

del orden, lo que resultaba de toda coherencia con la naturaleza de nuestro territorio, el carácter de nuestro pueblo y la historia nacional.

Desgraciadamente, sin embargo, el paso del tiempo, y de no demasiado tiempo, fue haciendo evidentes los defectos de que adolecía esa Constitución. A la larga pudo constatarse que había conservado muchos de los vicios del parlamentarismo que había pretendido justamente corregir, y que resultaba insuficiente para enfrentar con éxito los desafíos cada vez mayores que le iba presentando la vida moderna.

De ahí que a partir de 1925, el parlamentarismo que se esperaba haber dejado atrás, fue siendo paulatinamente sustituido por una forma equivalente de obstáculo al ejercicio eficaz y fructífero del gobierno: el llamado "partidismo", o "partitocracia"; vale decir, el gobierno de los partidos políticos. Y por una lamentable paradoja, esta misma Constitución contemplaba que fueran los partidos políticos los principales agentes del quehacer público, se abstenía de toda norma o disposición que los rigiera y encausara.

Tan escasamente previsora fue esa nueva Constitución, que ni siquiera establecía la necesidad de legislar al respecto, de modo que durante casi medio siglo los partidos políticos hicieron literalmente lo que quisieron, llegando a entorpecer y obstaculizar la acción de los mandatarios que incluso pertenecían a sus propias filas.

Esta ausencia de regulación jurídica para entidades que revestían tanta importancia en el desenvolvimiento del acontecer nacional, dio origen a múltiples y crecientes males, prácticas viciadas y corruptelas.

Un destacado historiador hace una síntesis de por lo menos cinco aspectos básicos en los cuales los partidos políticos terminaron desviándose de su natural propósito o finalidad y

revistiéndose progresivamente de notas poco o nada conducentes a la buena marcha del país.

—En primer lugar, dificultaban el gobierno y la administración mediante una prepotente injerencia en el nombramiento de los gabinetes ministeriales, habiendo alcanzado a institucionalizar de hecho —jamás de derecho— el llamado "pase de partido"; éste obligaba a pedir un permiso previo a la directiva de un partido para poder incorporar a determinado militante suyo al Gabinete. Ello desdibujaba el presidencialismo inspirador de la letra y del espíritu de la Constitución; producía una limitante ilegítima a la libertad de acción del Presidente de la República, una incomodidad natural en sus movimientos políticos y un entorpecimiento de sus labores, que a menudo se tradujo en roces y problemas no con sus opositores, sino con sus propios partidarios y camaradas o correligionarios. Tales roces empezaron a producirse ya bajo la presidencia de Pedro Aguirre Cerda, repitiéndose más tarde bajo todas las administraciones siguientes. Varios presidentes se vieron forzados a trabajar con gabinetes que no querían o a prescindir de ministros que necesitaban. Esto ocurrió principalmente en los gobiernos radicales -Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla-, pero no estuvieron exceptuados ni los gobiernos independientes, como el de Carlos Ibáñez del Campo o el de Jorge Alessandri, ni los partidistas, como el de Eduardo Frei Montalva.

Para dar sólo un par de ejemplos, recordemos el caso del Presidente Pedro Aguirre Cerda, a quien su propio partido Radical le hizo una "guerra implacable" por haber querido el mandatario escoger él la persona de un ministro, sin aceptar la imposición partidista; Aguirre Cerda llegó a tener redactada su renuncia a la Presidencia por causa de estos problemas, y cuando murió, estaba profundamente disgustado con su colectividad, al punto de que su viuda no aceptó el pésame de la Junta Central Radical.

Recordemos también que el Presidente Ibáñez debió resistir los embates del Partido Agrario Laborista, destinados a imponerle ministros, y que similar situación se dio incluso entre Frei Montalva y la Democracia Cristiana respecto del ministro Pérez Zújovic.

El mismo Salvador Allende debió aceptar la sumisión ante el "cuoteo" del conglomerado que lo apoyaba y ante las presiones ejercidas al respecto por su propio partido, el Socialista.

Paralela al "pase de partido" recién descrito, se encontraba la práctica, igualmente ajena a la ley o al reglamento, de la "orden de partido", que aspiraba a conseguir y que con frecuencia conseguía un comportamiento "monolítico" de los parlamentarios; ella venía a equivaler al parlamentarismo y restaba toda independencia de juicio a quienes habían sido elegidos por sus méritos y ofrecimientos personales más que por su pertenencia a tal o cual partido, como lo prueba el hecho de que sólo una ínfima minoría de los electores estaba afiliada a partidos políticos. Esta superposición del partido por sobre el gobierno en el caso del "pase" y por sobre las personas de los parlamentarios en el de la "orden de partido" suponía una muy irregular primacía partidista sobre los poderes Ejecutivo y Legislativo, que llegó a ser entusiastamente defendida por algunos políticos; por ejemplo, por Patricio Aylwin, quien señaló en 1966: "Nuestro gobierno es un instrumento para realizar los principios del partido. Este va más allá del gobierno. No nos agotamos en él, a menos que fracase. La orientación política de este proceso de construcción de la nueva sociedad no le corresponde al gobierno, sino al partido". Muchos otros políticos, por su parte, acusaban, en sentido contrario, los peligros y daños del partidismo exacerbado.

Pese al desprestigio que los procedimientos de "pase" y "orden" de partido acarrearon al sistema de partidos políticos, no hubo un movimiento poderoso o una iniciativa eficaz destinada a limitarlos o encaminarlos hacia una senda legal.

—En segundo lugar, esa misma falta de reglamentación del proceder de los partidos degeneró en una falta de disciplina interna en los mismos. A lo cual contribuía el afán de las directivas de obtener comportamientos monolíticos, lo que por reacción estimulaba la desobediencia. Fue así como el país pudo ser testigo en reiteradas ocasiones de los desórdenes que cundían en ellos y de las crisis que debían afrontar. A su vez, esto se traducía a menudo en el desmembramiento de los partidos, pues los expulsados o los desobedientes obcecados no vacilaban en levantar su propia tienda. De esa manera, los entes partidistas se reproducían sin necesidad real o, en otras palabras, sin representación popular efectiva.

—En tercer lugar, se ha anotado la falta de legislación respecto del financiamiento de los partidos. Si se atiende al hecho de que la actividad política requirió cada vez de mayores fondos para efectuar una labor proselitista de incesante sofisticación y vasta infraestructura, y a que en las últimas décadas los gastos de las campañas políticas y de la publicidad fueron creciendo en proporciones muy superiores tanto al aumento poblacional como al del Producto Interno Bruto (PIB), se comprenderá que los montos en dinero manejados por los partidos alcanzaron sumas desproporcionadas y de extraordinaria magnitud.

El origen de tales fondos, nunca conocido a ciencia cierta, se hallaba habitualmente en grupos de presión, como sindicatos y gremios poderosos, o incluso en gobiernos extranjeros o en las entidades políticas transnacionales a las que se afiliaban partidos de ideologías igualmente transnacionales. Sin duda, estos "donantes" adquirían de los partidos beneficiados promesas de compensaciones, efectuándose los arreglos y negociaciones correspondientes sin transparencia ninguna, en las sombras que facilitaba la falta de legislación. Como también permanecían en las sombras las destinaciones concretas que los partidos y sus dirigentes daban a los fondos recibidos.

Sobra decir que semejantes componendas, por involucrar dinero, y mucho dinero, requerían tanto o más que cualquier otro aspecto de los partidos políticos de una legislación que garantizara la claridad y transparencia de las operaciones; en una palabra, la honradez de los procedimientos puestos en práctica.

—En cuarto lugar se encuentra el hecho de que la búsqueda de fondos, así como la búsqueda de votos, transformaron a los partidos políticos en refugios para grupos de presión. Tal realidad condujo a que los partidos terminaran representando no tanto los intereses de la ciudadanía como los intereses de aquellos grupos de poder y de presión que se habían cobijado bajo su manto; cosa que distorsionaba grandemente la verdadera representatividad partidista y que lesionaba seriamente las auténticas aspiraciones de los electores o bases populares.

—En fin, está la circunstancia indesmentible de que los partidos, a causa de la ausencia de limitaciones jurídicas a su existencia y desempeño, fueron contaminando de sus respectivas doctrinas o ideologías políticas a otros cuerpos de la sociedad, los cuales, por su naturaleza, no tenían por qué politizarse. Esa politización, que llegaría a sus peores extremos en tiempos de la Unidad Popular, condujo a profundas deformaciones y tergiversaciones en el ser y el actuar de entidades tales como gremios, sindicatos, universidades, juntas de vecinos, federaciones estudiantiles, industrias, liceos, escuelas, municipalidades y muchos otros —hasta confesiones religiosas—, todos los cuales terminaron respondiendo no a sus propios intereses y necesidades, sino defendiendo las posturas de los partidos políticos que habían logrado infiltrarlos y convertirlos en apéndices de su acromegálico aparataje.

Reseñando los puntos anteriores, que indican las deficiencias de la Constitución de 1925 respecto de los partidos y los males de que éstos adolecían, el Presidente Pinochet manifestó en una clase magistral que diera en la Universidad de Chile en 1979:

"La Constitución de 1925 representó un serio esfuerzo por retornar al presidencialismo tradicional, pero fracasó por no haber reglamentado de manera eficaz la acción de los partidos políticos. Estos hipertrofiaron su poder en forma desmesurada, llegando a sobreponerse al Presidente y al propio Congreso, ya que ni la Constitución ni las leyes definieron cuáles eran los límites de esos grupos.

"Tampoco se reglamentó la disciplina interna de los partidos políticos, de manera que éstos, cada vez que alcanzaban el poder, brindaron un espectáculo de inestabilidad, frivolidad y pequeñez peor que el que, en los mismos aspectos, había dado hasta 1925 el parlamentarismo.

"Igualmente se omitió regular la responsabilidad de los partidos, y así fuimos testigos de los acuerdos más censurables y lesivos para el país, que ellos adoptaron sin que nadie estuviese en condiciones de pedirles o exigirles cuenta a tales procederes.

"Por último, no se reglamentó el financiamiento de los partidos políticos, con lo cual se abrieron las puertas a las más oscuras corrupciones.

"De este modo, paulatina e inexorablemente, se volvió al estancamiento nacional que se había vivido en la época parlamentaria. El país había sido esclavo y víctima de su Congreso hasta 1925. Ahora era esclavo y víctima del régimen de partidos políticos".

Pero además el sistema a que daba origen la institucionalidad del 25 presentaba también defectos en otras materias. Defectos de los cuales no cabe culpar del todo al constituyente del año 25, que procedió más o menos de acuerdo a la realidad de su época, aunque careciendo de suficiente visión como para prever los problemas que enfrentaría la sociedad chilena en el futuro.

Es así que se advirtieron graves deficiencias en el respeto a las garantías jurídicas relativas a los asuntos socioeconómicos. El derecho de propiedad, por ejemplo, insuficientemente resguardado, fue objeto de un creciente deterioro a partir del gobierno de la Democracia Cristiana; bajo el gobierno siguiente, el de la Unidad Popular, podía ya constatarse que era violado de manera sistemática.

Ello se conecta con otra deficiencia de la Constitución del 25, cual es la de que propendía a una injerencia manifiesta y sobrevalorada del Estado (conforme a las ideas en boga durante la época en que fue concebida) en asuntos que corresponden a los particulares, a la iniciativa privada, al desarrollo de las potencialidades individuales de las personas.

La Constitución del 25 fue producto de una época dominada por la idea de un rol crecientemente mayor del Estado en materia económica, y es por eso que favoreció precisamente la discriminación económica y engendró los monopolios estatales.

La suma de violaciones al derecho de propiedad con la exagerada intromisión que se permitía al Estado en asuntos económicos, condujo finalmente al estatismo extremo que se impuso bajo el gobierno marxista de Salvador Allende, cuando cerca del ochenta por ciento de las tierras arables del país llegó a encontrarse en poder estatal, así como cientos de industrias, la casi totalidad del sistema financiero, los grandes servicios públicos, la mayor parte del transporte, el comercio mayorista, etcétera.

Y justamente la presencia en el gobierno del conglomerado marxista que se denominó a sí mismo "Unidad Popular", es lo que señala lo que quizá sea la mayor de las deficiencias de la Constitución del 25. Al consagrar ingenuamente (en la confianza, comprensible para aquel tiempo, de que se mantendrían las condiciones sociales y políticas bajo las cuales fue creada) un

sistema de pluralismo irrestricto, abierto incluso a las ideologías más opuestas a ese mismo pluralismo, despejó el camino para que los propios enemigos de dicho sistema, aquellos que lo despreciaban y que consideraban necesaria su destrucción, llegaran al poder e intentaran en toda la medida de sus fuerzas hacer realidad afanes totalitarios opuestos a la democracia que esa misma Constitución consagraba.

La aparición de grupos violentistas y extremistas, a mediados del gobierno de Frei, indica también una falla más, conectada con la anterior, en la Constitución que analizamos: su carencia de defensas eficaces para enfrentar a sus enemigos, con lo cual ponía en peligro su propia existencia, pero sobre todo la seguridad y los derechos de las personas y la subsistencia del sistema democrático.

La institucionalidad del 25 permitió, en suma, que accediera al poder una ideología ajena al ser nacional, y eso venía a romper con brutalidad el ya bastante resquebrajado consenso general básico, sin el cual una sociedad, no puede subsistir.

Excluyente y dogmático como es, el marxismo rechaza todo posible entendimiento duradero —y no meramente táctico— con fuerzas de diferente signo, lo que redunda en divisiones insalvables. También peca de igual defecto otra ideología globalizante, como es la de la Democracia Cristiana. Por eso es que el país pudo ver cómo el comunista Luis Corvalán advertía, en relación a la candidatura del demócrata cristiano Radomiro Tomic, que con él "no vamos ni a misa" y por eso también es que la Democracia Cristiana profería con arrogancia, para la candidatura de Frei Montalva, que "ni por un millón de votos, cambiaría una coma" de su programa. No desmiente tales características de los partidos que concretan ideologías, el hecho de que conformen "frentes populares" u otras fórmulas de asociación transitoria en etapas previas a la arremetida final por el poder omnímodo.

A esta ruptura del consenso señalado, que podría denominarse consenso doctrinario, deben agregarse otras dos: la ruptura del consenso político, producto del desprestigio del régimen de partidos políticos y de sus actuaciones concretas, y la ruptura del consenso social, debida a la incapacidad de los sucesivos gobiernos regidos por la Constitución del 25 para sacar de la extrema pobreza a vastos sectores de compatriotas nuestros, que significaban no tan solamente una dolorosa llaga en la conciencia nacional, sino también un pesado lastre para la evolución pacífica de la sociedad y un explosivo reducto de resentimientos y frustraciones.

Habiéndose roto esos tres consensos —el doctrinario, el político y el social —, concluye el historiador aludido más arriba, era inevitable la muerte del sistema que había empezado a agonizar a poco de su nacimiento en 1925. Esa muerte se produjo el 11 de septiembre de 1973. Fue una muerte natural, acelerada por la Unidad Popular.

El desastre producido entre 1970 y 1973 es, entonces, responsabilidad del gobierno marxista, en lo inmediato, pero también del sistema defectuoso que le había abierto paso hasta La Moneda.

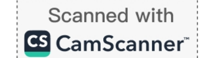
Por todas las razones anteriores es que el Gobierno Militar, apenas asumido el mando supremo de la nación, tomó el solemne *compromiso de honor* de dotar al país de una nueva institucionalidad republicana que nos devolviera un sistema democrático, presidencialista y consensual capaz de hacer viable el engrandecimiento de Chile en la forma más adecuada posible. Como lo señaló el Presidente Pinochet en una ocasión: "Al producirse el movimiento militar el 11 de septiembre de 1973 encontramos a una nación que en su trayectoria democrática había llegado al agotamiento político total, y se hacía presente la urgente necesidad de dictar una nueva Constitución que reflejara

la realidad nacional con su profundo proceso evolutivo en el orden político, social y económico".

Se verá en los próximos capítulos de este trabajo si acaso el éxito fue o no coronando dicho compromiso.

Capítulo II

ALLENDE Y LA "UNIDAD POPULAR"



Lo expuesto en el capítulo precedente hace innecesario insistir sobre el agotamiento en que se encontraba el sistema institucional chileno y sobre los daños que tal agotamiento acarreaba para el desarrollo del país y para la vida nacional en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Es indudable que esa sola causa, la del desgaste agudo de un esquema político que además era deficiente, habría justificado un intento serio de renovarlo a fondo, desde sus mismas raíces. Aun sin el acicate de otras causas más imperiosas y urgentes, se encontraba en ello una poderosa motivación, ciertamente para una profunda reforma constitucional que, no obstante, la clase política de la época no parece haber sido capaz de plantarse siquiera.

Pero al señalado desgaste constitucional e institucional, como ha de verse en el capítulo presente y como de sobra lo atestiguan abrumadoras pruebas históricas de carácter irrefutable, infinidad de hechos oficialmente consignados, incontables documentos y testimonios de toda índole, citados y reproducidos más abajo algunos de los principales, se sumaron otras causas muy concretas que concurrieron a darle a la intervención de las Fuerzas Armadas un fundamento perentorio, en los planos político, económico, social, imposible de obviar, fundamento del que no puede sino afirmarse que impuso dicha intervención.

La polarización, la enemistad cívica, los grupos armados, las amenazas de inminente revolución violenta, el colapso de la economía y de la juridicidad, son circunstancias que todo el país padeció, que toda investigación puede comprobar y que únicamente niegan quienes están obligados a pensar de predeterminadas maneras debido a sus esquemas ideológicos o a sus compromisos partidistas, partiendo por el haber sido partícipes del gobierno de Allende o continuadores de las colectividades y movimientos que lo respaldaron.

En su momento, las causas desencadenantes del Pronunciamiento Militar, más que conocidas por todos, eran evidentes para todos, saltaban a la vista; durante años, mientras el país se recuperaba del múltiple desastre provocado por la Unidad Popular, el conocimiento de dichas causas era generalizado, como también lo era el hecho de que tuvo lugar en pleno desarrollo de la denominada Guerra Fría, cuyo escenario era el mundo entero, disputado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética por todos los medios a sus respectivos alcances y llevado hasta la guerra civil en no pocos países. El tiempo, sin embargo, no solo ha desdibujado esas realidades, sino que hoy son muchos los que las ignoran y muchos también los que han trabajado arduamente para ocultarlas o tergiversarlas, al punto de que otros tantos, si no las ignoran, creen poseer una especie de certeza de que las cosas ocurrieron de forma diametralmente opuesta a como lo revela el examen serio de hechos y documentos que, por ende, se hace obligatorio poner otra vez ante la opinión pública. Las personas mayores las recordarán por experiencia propia, los más jóvenes por los relatos de otros y por los testimonios de la prensa y de la literatura histórica referida a aquel periodo; pero tanto a los mayores como a los más jóvenes (y en servicio también de las generaciones venideras) les será útil refrescar la memoria y tener presente que en los últimos meses y semanas

del régimen de Salvador Allende, Chile entero clamaba por una solución final para la insoportable crisis que vivía el país.

Crisis permitida y facilitada por una institucionalidad defectuosa, pero además y por sobre todo estimulada y fomentada por el marxismo profesado por el jefe del estado y su partidarios con los objetivos muy precisos —y abiertamente reconocidos—, inherentes por lo demás a esa ideología, de destruir lo que los representantes de la Unidad Popular llamaban "institucionalidad burguesa", de producir una situación revolucionaria que les permitiera acceder al control total poder y de implantar una "dictadura del proletariado".

Se debe reiterar que la casi totalidad de los partidos políticos que conformaban la Unidad Popular, y que en consecuencia la casi totalidad de sus personeros, partiendo desde luego por todos los más influyentes, eran acendradamente marxistas; es decir, fervorosos devotos y a menudo fanáticos seguidores de una ideología férrea que aspira por esencia a someter la vida personal y social en su integridad. Nada de lo que tiene algún significado en la existencia de una persona o de un pueblo queda fuera de una ideología, mucho menos en el caso de la ideología marxista, totalizante por definición.

Para ella, hasta los más ínfimos aspectos del desenvolvimiento humano, individual y en sociedad, tienen que estar regulados por las tesis que Marx y Engels elucubraron a mediados del siglo XIX y que, si nunca fueron adecuadas para el ser humano, lo son todavía menos a ciento cincuenta años de su origen y tanto más cuanto más transcurre el tiempo y evoluciona la cultura. No es este el lugar para hacer una exposición filosófica del ideario marxista, pero baste recordar que para él "la violencia es la partera de la historia", "todos los medios de lucha son legítimos", la propiedad privada es causa de "la explotación del hombre por el hombre", la "democracia liberal burguesa" no es la verdadera democracia, sino solo la "democracia popular" tal como imperaba

en los países de la órbita soviética, es decir, como "dictadura del proletariado".

En la actualidad, ya en marcha el siglo XXI, el desprestigio de tales ideas, prácticas y procedimientos se ha generalizado en el mundo entero (sin que al presente sean un peligro real fuera de ciertos países latinoamericanos en los que el marxismo es ensayado según tácticas reacondicionadas), y no hay ya quien ignore que se trata de posturas arcaicas, inhumanas, incompetentes, dejadas atrás por la evolución de las más variadas disciplinas: sencillamente son creencias sin nada de "científicas", como pretendía el propio Marx, sino tan solo una utopía en la que depositan su fe o sus intereses contados activistas empeñados en ilusionar a cuantos pueden, ofreciéndoles un paraíso terrenal remoto en un futuro inalcanzable tanto como convenciéndolos de una falaz reescritura de la historia pasada, pero que no cuenta con más que un respaldo popular prácticamente nulo. Y tan es así, que los propios marxistas, salvo las excepciones de algunos obcecados "marxistas conservadores", buscan por los más diversos medios renovar la fisonomía de su propio credo, en especial tras el derrumbe de la Unión Soviética, intentos renovadores de sinceridad más que dudosa, si se tienen en vista los deplorables empeños revolucionarios que solo han traído ruina y caos en algunas naciones tercermundistas, y que en ningún caso van más allá de retoques superficiales en tácticas y propaganda.

Distinto era el peso del marxismo tanto en Chile como en el resto del mundo hacia 1973. Por entonces, aún conservaban atractivo global, para las masas pauperizadas y también para algunas élites, las promesas de igualdad, justicia y bienestar, características entonces y ahora de la propaganda marxista antes de su toma del poder. Muchos intelectuales que hoy piensan harto diferente, celebraban en aquellos años la revolución cubana y las atrocidades de Fidel Castro, y veían con buenos ojos lo que ocurría con el experimento marxista en Chile.

La tan voceada "vía chilena hacia el socialismo" —que en verdad consistía pura y simplemente en una estrategia más o menos novedosa para implantar el mismo régimen tiránico que han debido padecer tantos otros pueblos en el mundo— era un contrasentido sin asidero alguno. No había cómo ni por dónde hacer realidad los mandatos de Marx en un país como Chile sin previamente destruir lo que Chile era y sigue siendo en su esencia. Alcanzar la presidencia de la república por medios electorales era una opción que se intentó y que a duras penas logró su cometido, pero una vez en el gobierno había que implantar el sistema comunista que dicta el marxismo y eso ya no era pensable sin desarticular de raíz el sistema democrático. Dicho experimento, en plena coherencia con los postulados esenciales de la ideología de Marx, aspiraba a suplantar el modo de vida tradicional del chileno, así como sus valores más arraigados, por el edificio de la ideología revolucionaria proletaria. Y es bien claro que no se puede levantar un edificio si previamente no se demuele el que está ocupando el lugar. El choque entre los propósitos de la Unidad Popular y el carácter de sociedad libre tanto como el sentimiento profundo del país, resultaba insoslayable.

Así lo comprendieron el gobierno de Allende y el conglomerado de partidos que lo apoyaba. Así lo había comprendido el propio Allende desde un comienzo, puesto que ya siendo Presidente le confesó al periodista francés Régis Debray que el "Estatuto de garantías" que había firmado con la Democracia Cristiana para conseguir su acceso al poder pese a ser una minoría, no debía verse sino como una necesidad estratégica del momento, en ningún caso como algo que tuvieran —él o su base política— la menor voluntad de cumplir. Así fue también como, paulatina y crecientemente, el gobierno allendista se fue entregando a la tarea de hacer a un lado lo que era propiamente chileno, lo que era Chile, al fin de cuentas, para dejar espacio a lo que era el proyecto marxista. Y es bien claro que no se puede levantar un

edificio si previamente no se demuele el que está ocupando el lugar.

Semejante proceder estaba condenado a traducirse en violencia, dado que no es concebible cambiar la personalidad de una nación sin someterla a una "cirugía mayor"; ello no amedrentaba a la Unidad Popular. Por el contrario, la Unidad Popular sabía que tendría que enfrentarse con la ciudadanía y con todas las instancias de la vida nacional, para lo cual se preparó armando milicias, cordones industriales, grupos subversivos, frentes violentistas y, en general, toda una gama de alternativas dispuestas a asumir la lucha que veían inevitable en la tarea de concretar sus planes.

Por eso, nada resultaba más lógico, poniendo en práctica las recetas del marxismo, que demoler y destruir lo que cabe llamar, en dos palabras, la "institucionalidad republicana" chilena.

Ese cúmulo de costumbres, tradiciones, hábitos, instituciones, prácticas, etcétera, que definen el ser chileno (respecto de lo cual nos extenderemos en el capítulo V de este libro), nada tiene que ver, indudablemente, con el marxismo. Las distancias en el tiempo y en el espacio entre nuestro país y la génesis del marxismo son insalvables: un alemán que en el remoto año de 1848 da a conocer su "Manifiesto Comunista" y que está radicado en Inglaterra, es algo completamente ajeno a un país situado en el extremo austral de Sudamérica y que aspira a vivir conforme a su propia personalidad histórica, a sus instituciones tradicionales y en concordancia con las características de la modernidad y la posmodernidad.

Pero no sólo la preparación para la violencia física es una de las pruebas irrefutables de que la Unidad Popular asumía los riesgos inherentes al desencadenamiento de la revolución y a la subsiguiente implantación de la "dictadura del proletariado". Tanto o más importante y revelador que eso es el hecho de que

simultáneamente los propios jerarcas marxistas reconocían y advertían a los cuatro vientos —los propalaban, más bien— sus afanes totalitarios: en esta materia son completamente inequívocas incontables declaraciones y arengas de personajes tales como Carlos Altamirano, Volodia Teitelboim, Luis Corvalán, Almeyda, Del Canto, Tohá, Daniel Vergara, Miguel Enríquez, y tantos otros, menores y mayores, para no citar a Allende mismo.

Por último, la prueba más contundente de que la Unidad Popular desafiaba el ser nacional y arremetía en contra de él con el objetivo de destruirlo y sustituirlo por los esquemas marxistas, se encuentra naturalmente en lo que fueron sus acciones concretas y las políticas que aplicó en todos los campos y en todas las áreas.

Ese conjunto de acciones y de políticas se dirigía a la destrucción, y es obligatorio precisar que ello se hacía de manera consciente y deliberada; la destrucción no tuvo lugar, como pretenden algunas interpretaciones benévolas —o ingenuas—, porque en la Unidad Popular hubiera algunos dirigentes atolondrados, faltos de criterio, poco preparados, exaltados o incapaces de manejo político certero. No. La destrucción tuvo lugar porque era parte sustancial del ideario marxista.

Y sin embargo puede sostenerse que el peor crimen de la Unidad Popular no está tanto en que destruyera; está en la finalidad con la cual destruía. El peor crimen de la Unidad Popular no es que demoliera el edificio que había —que, deficiente y todo, permitía el desenvolvimiento de la vida—; el peor crimen de la Unidad Popular es que a cambio de ese edificio quería levantar una prisión.

De ambos propósitos logró casi del todo el primero: destruir.

El segundo lo evitó la intervención de las Fuerzas Armadas.

El primero era reversible, como lo demostraron los años de gobierno del Presidente Pinochet, en que el país fue reconstruido

sobre bases más firmes y fructíferas que las anteriores, levantándose una economía y un sistema sociopolítico de frutos cuyos beneficios para el país entero han estado a la vista por tantos años.

La implantación de una tiranía marxista, en cambio, habría sido una tragedia de magnitudes tales, que sobre ella no estamos en condiciones de hacernos una idea aproximada siquiera; el país se habría sumido en las tinieblas irreversibles de un sistema opresivo y sanguinario sin plazo ni término, o se habría precipitado en una guerra civil de consecuencias que no se pueden prever salvo en el sentido de que habrían sido espantosas —y bastará recordar que una guerra civil de esa naturaleza cobró en un país mucho más pequeño que Chile, como es El Salvador, más de cien mil víctimas.

Mediante las Fuerzas Armadas y la conducción del General Pinochet, Chile se libró de estas dos últimas posibilidades. Pero la tarea destructora de la Unidad Popular alcanzó a llegar tan lejos, que la recuperación tomó años de esfuerzos y sacrificios. Tan lejos había llegado, que en su momento la nación entera reclamó la intervención militar.

En efecto, es indispensable recordar que no sólo el clamor popular impulsó a intervenir para detener el proceso que llevaba adelante el marxismo. El clamor popular se tradujo de manera inorgánica en manifestaciones multitudinarias, tales como la marcha de las cacerolas con cientos de miles de mujeres reclamando alimentos, o como el paro de los camioneros o el de los mineros del cobre, o los de los gremios más diversos, o los paros nacionales, como el de octubre de 1972, y se tradujo también en apelaciones directas a los jefes de las Fuerzas Armadas y tantos otros eventos de carácter masivo que quedaran grabados para siempre en la memoria colectiva nacional.

Pero además estaba el clamor traducido en manifestaciones orgánicas, emanadas a través de las principales instituciones de la república, tales como el Congreso, el Poder Judicial, la Contraloría, en ciertas materias la Iglesia y, finalmente, decisivamente, las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden.

Todos estos organismos y entidades, que constituyen la columna vertebral de una sociedad civilizada, se manifestaron en forma categórica condenando la violencia, la destrucción, el desmantelamiento y el caos que la Unidad Popular alimentaba, como en un delirio demoniaco e insensato, pero perfectamente orientado a producir las condiciones revolucionarias que le facilitaran la toma del poder total.

Contra la justicia, contra la educación, contra la economía, contra el Poder Legislativo, contra los derechos de las personas, contra la seguridad nacional, contra la historia patria; la Unidad Popular se lanzó contra todo cuanto estuvo a su alcance, no sin agitar, por cierto, las banderas de las reivindicaciones sociales, de la explotación, del imperialismo yanqui y otras semejantes, elementales consignas y "slogans" que creía cada vez menos gente y que terminaron no siendo creídos por prácticamente nadie.

La legitimidad de origen del gobierno allendista no se ha puesto en duda, pues fue elegido democráticamente, de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes, si bien es imperioso recalcar que no accedió con la voluntad de la mayoría ciudadana, sino tan sólo con el 36 por ciento de la votación.

El referido porcentaje se incrementó a 47 en las elecciones municipales de abril de 1971, alcanzando entonces la Unidad Popular el punto más alto de su apoyo "gracias, como advierte un autor, a las medidas populistas que había adoptado Allende —cuyos resultados desastrosos aún no se habían hecho presentes— y gracias al natural entusiasmo y triunfalismo que produce un gobierno

recién elegido". Pero ya en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 había bajado al 43 por ciento, en lo que se evidenció y siguió evidenciándose en los meses posteriores como una precipitada pérdida de respaldo. (Además, en los porcentajes señalados hay que considerar la incidencia de los fraudes electorales cometidos por la Unidad Popular, los cuales, según dos comisiones dedicadas a estudiarlos, una de profesores del Instituto de Ciencia Política y de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile y otra designada por la Cámara de Diputados, oscilaron entre el 6 y el 9 por ciento del total de sufragios).

Con tales porcentajes de apoyo, un gobierno bien puede llevar a cabo una gestión administrativa regular, y de relativa eficiencia, pero para la magnitud de las transformaciones que aspiraba a llevar a cabo el marxismo no bastaban y menos aún las legitimaban. La sustitución del sistema de vida tradicional de un pueblo por esquemas ideológicos tremendamente diferentes sólo sería posible con la voluntad favorable de una abrumadora y tajante mayoría —y eso no se ha visto nunca que ocurra en ningún lugar del mundo— o a través de una revolución violenta que permita la imposición de los menos sobre los más.

En el caso de la Unidad Popular y su pretendida "vía chilena hacia el socialismo", que suponía un tránsito democrático hacia el marxismo, ocurrió lo siguiente: no había tal apoyo democrático, pues la Unidad Popular jamás fue mayoría, por lo cual se descartaba la posibilidad de implantar el marxismo a través de la "vía chilena", quedando obligado entonces el conglomerado de gobierno a intentar la alternativa que le es típica; o sea, el asalto ilegal y violento al poder.

Eso explica que la Unidad Popular fuera apartándose cada vez más desembozada y audazmente de la ley y del estado de derecho, burlando y desafiando con insistencia y descaro al pueblo mismo y a las instituciones de la república, destruyendo la

economía, corroyendo los valores nacionales. El rechazo visceral del marxismo por nuestras instituciones fue expuesto en repetidas ocasiones y de múltiples formas. Por ejemplo, el Partido Socialista manifestaba en su informe de 1972, de manera clara y sencilla, sin tapujos, que "el Estado burgués no sirve para construir el socialismo, y es necesaria su destrucción".

Poco antes de tal informe, el mismo partido, en el que militaba Allende, había declarado a través de su Comisión Política, arrogándose gratuitamente la representación del pueblo, que "las masas populares nunca se han sentido representadas legítimamente por la actual institucionalidad, con sus leyes, Parlamento y justicia de clases. El pueblo usará estos instrumentos contra sus propios creadores, pero en definitiva, y para avanzar y consolidar el proceso revolucionario, los trabajadores habrán de darse una nueva legalidad que los represente"

Uno de los ministros de justicia de Allende, Jorge Tapia, llegó a manifestar ante una asamblea de abogados radicales: "La revolución se mantendrá dentro del derecho mientras el derecho no pretenda frenar la revolución".

Las citas en que el marxismo criollo proclama su voluntad de destruir la juridicidad podrían multiplicarse hasta la saciedad, y no hay necesidad de tanto.

En cambio, sí se requiere enfatizar que el marxismo no sólo repudiaba nuestra juridicidad por razones ideológicas, sino además por la razón de orden práctico que ya se han consignado: siendo minoría, el gobierno de la Unidad Popular no tenía cómo ir transformado democráticamente las leyes y la Constitución en el sentido que su ideología reclamaba; debía, por consiguiente, tratar de sustituirlas mediante otros métodos.

Tal como lo indica un estudio realizado por autores demócrata cristianos sobre la juridicidad en tiempos de Allende, "Se deseaba

probar ante el mundo que la vía violenta no era la única forma de establecer un sistema socialista marxista, sino que por los métodos democráticos también podía llegarse a implantar un sistema planteado como de mayor justicia social. Sin embargo, el caso chileno demostró que las intenciones expresas o encubiertas estaban muy lejos de la práctica. El método usado en nuestra experiencia terminó no difiriendo mayormente de los tradicionalmente utilizados para la implantación de las dictaduras totalitarias marxistas".

Un análisis de cómo se burlaba la ley en tiempos de la Unidad Popular indica que fueron dos cercanos colaboradores de Allende, el abogado Eduardo Novoa y el subsecretario de justicia, José Antonio Viera-Gallo, los principales gestores de esa metódica manera de burlar y sobrepasar las leyes, que llegaría a ser conocida por todo el país como "resquicios legales". Según los mencionados personeros marxistas, el sistema jurídico chileno abundaba en tal cantidad de disposiciones, fragmentarias en tan alto porcentaje, que bien podían encontrarse muchas normas incoherentes con la orientación general del sistema; lo que había que hacer, en consecuencia, opinaban ellos, era aprovecharse de esas normas y utilizarlas para impulsar la revolución.

En ese sentido les resultó providencial, en particular para sus estrategias en la economía, un antiguo y polvoriento decreto dictado por la efímera "República Socialista" del año 1932, en virtud del cual podían ser intervenidas temporalmente las empresas privadas que producen bienes vitales y cuya producción bajara peligrosamente como consecuencia de faltas graves en su gestión.

De tal decreto, destinado décadas antes a situaciones excepcionales, se hizo un medio rutinario para intervenir indiscriminadamente todo tipo de empresas, obviando la necesidad de legislar al respecto; como decimos, fue de importancia

trascendental en la política económica de la Unidad Popular, que primero imposibilitaba la gestión eficiente de las empresas —llegando para ello hasta las "tomas"— y que en seguida las acusaba de ser ineficientes y las intervenía.

Pero ya desde sus primeros días el marxismo había empezado a actuar al margen de la ley torciendo su sentido o abusando de ella. Cabe recordar al respecto, y como un dato trágico extremadamente revelador, los indultos de Allende a "jóvenes idealistas" —es decir, a terroristas condenados por delitos comunes— concedidos sin el menor respeto por los requisitos mínimos que la ley impone a la facultad presidencial de otorgar indultos. Para hacerse una idea del tipo de extremistas delincuentes que Allende indultó basta señalar que fue uno de ellos el que luego asesinó al ex vicepresidente de la república, el democratacristiano Edmundo Pérez Zujovic, en 1972.

En cuanto a las "tomas", de más estaría abundar respecto del daño inmenso que causaron en la economía; y respecto de la relación que esas "tomas" tenían con la juridicidad, no sólo carecían de todo asidero legal, sino que abiertamente violaban la ley, lo cual no impedía en absoluto que fueran instigadas desde las más altas esferas del gobierno marxista. En este ámbito el marxismo procedía, como le es connatural, inflamando el odio y la lucha de clases, reconocida por Allende en su ya citada entrevista con Régis Debray como plenamente vigente para la ideología de la Unidad Popular.

Frente a la Contraloría General de la República, el gobierno de Allende llegó a actuar de una manera literalmente escandalosa. No dejó de mofarse de ella en los tres años que alcanzó a durar su mandato, sin que por ello la Contraloría cejara en el cumplimiento de sus deberes fiscalizadores. Con responsabilidad y coraje, el organismo contralor representó al Ejecutivo la improcedencia o ilegalidad de innumerables actos administrativos y decretos de la autoridad política. El mecanismo que accionaba entonces el

gobierno de la Unidad Popular —una manifestación más de los "resquicios legales"— consistía en recurrir a los "decretos de insistencia", concebidos por el legislador como excepcionales y provisorios, para casos graves y urgentes, por ejemplo, guerras y catástrofes. Allende los convirtió, lo mismo que el citado decreto de la "República Socialista", en cosa rutinaria. Unas treinta veces pasó por alto, mediante tales decretos, las fundamentadas objeciones de la Contraloría.

Quizás nada ni nadie fue tan miserablemente atacado en aquel tiempo como el Poder Judicial, habiéndose podido afirmar que nunca institución alguna de nuestra patria recibió un trato de hecho, y sobre todo de palabra, tan vil, soez y denigratorio. En una concentración de allendistas realizada a las puertas mismas del palacio de los Tribunales de Justicia se vociferaba: "jueces vendidos, ladrones, corrompidos", y el principal orador llegó a decir "Debemos unirnos para destruir la guarida de los momios, la del Parlamento y la de la justicia burguesa. A las vacas del Parlamento, con el respeto que nos merecen las vacas, compañeros, les decimos que por cualquier cosa que hagan en contra de nosotros tendrán que responder al pueblo. A los viejos carcamales de la Corte Suprema, les decimos que los días de su justicia burguesa están contados. Viene la justicia del pueblo, y serán ellos los primeros en ser llevados a los tribunales populares". La Corte Suprema se reunió en pleno y protestó ante Allende por tan infame atropello. Sus protestas deberían repetirse en numerosas otras oportunidades y a propósito de variados vejámenes, como cuando el intendente de Santiago manifestó ante los pobladores de Lo Hermida que "habría que asaltar los tribunales y masacrar a todos esos viejos momios..."

Además de los ataques verbales, hay que considerar los intentos de creación de una justicia paralela. Los "tribunales populares", imitación de los modelos cubanos y soviéticos, fueron

implantados por el MIR en poblaciones y campamentos en los que tenía dominio; más tarde fueron propuestos en un defectuoso proyecto de ley que Allende debió retirar del Parlamento por descabellado.

Los juristas demócrata cristianos ya aludidos más arriba señalan: "Los tribunales populares se establecían en la práctica con menosprecio absoluto de los más esenciales y primarios derechos, que cualquier cultura civilizada reconoce a un ser humano. Se establecía una serie de posibilidades de sanción de la más variada índole, por faltas o delitos que estaban señalados sólo genéricamente y en términos vagos, de modo que quedaba exclusivamente a criterio del tribunal el que el inculpado hubiera o no cometido el hecho sancionado. El tribunal mismo no ofrecía las garantías necesarias para la equidad del juicio —como sucede en el caso de los jueces letrados—, toda vez que era legítimamente presumible un control político de dichos tribunales, ya que serían elegidos por votación popular y, por lo tanto, responderían a los sectores políticos predominantes en cada industria, población o centro de trabajo".

Además, al Poder Judicial se le ataban las manos por la vía de no cumplir ni hacer cumplir sus resoluciones; tanto fue así, que se llegó al extremo de tener que declarar reo al propio intendente de Santiago, mediante dictamen de la misma Corte Suprema, como autor del delito de denegación de auxilio a la autoridad competente.

El Poder Legislativo, por su parte, no contó con mejor suerte. Fue víctima de inimaginables insultos y, sobre todo, burlado constantemente. Por ejemplo, recordemos lo que hacía Allende ante las resoluciones parlamentarias: en 1972 el Congreso destituyó al ministro del Interior, José Tohá, "por haberse abstenido de actuar contra las bandas armadas, por haber violado los derechos de libre reunión de los campesinos

y por haber ejercido discriminaciones para con medios de comunicación independiente"; instantáneamente, Allende nombró al destituido Tohá ministro de Defensa. También en 1972 el Congreso destituyó al ministro de Hacienda, el comunista Orlando Millas, "por haber ejercido represalias ilegales contra trabajadores en huelga" y "por haber usado métodos contrarios a nuestro orden jurídico"; instantáneamente, Allende lo nombró ministro de Economía. Y lo mismo se repitió en muchos casos en que el Congreso depuso a funcionarios de la Unidad Popular por burdas violaciones a la ley: Allende simplemente parecía reírse de aquellas sanciones, y nombraba a los sancionados en nuevos cargos tanto o más importantes que aquellos de los que habían sido destituidos.

Los procedimientos ilegales de la Unidad Popular y específicamente de Allende alcanzaron el máximo con su negativa a aceptar la reforma constitucional "Hamilton", que delimitaba las tres áreas de la economía. Allende vetó esa reforma, que había sido aprobada por el Congreso Pleno, y éste rechazó el veto de Allende por dos veces consecutivas; el Tribunal Constitucional al que apeló Allende se declaró incompetente. Allende propuso entonces promulgar sólo parcialmente la reforma, ocurrencia que a su vez fue rechazada por la Contraloría. Quedaba únicamente el recurso de un plebiscito, pero la Unidad Popular no podía convocarlo ni lo convocó, porque era cosa cierta que lo perdía. Ese veto inconstitucional a la reforma señala simultáneamente el extremo de la audacia marxista en su desafío a la legalidad y su mayor muestra de rechazo a la voluntad mayoritaria del país expresada en el Congreso.

Los últimos párrafos han sintetizado el proceder del gobierno allendista respecto de la legalidad; hay otros dos aspectos que completarán una perspectiva amplia de lo que fue el proceso destructivo de la institucionalidad chilena operado por el marxismo:

la educación y la economía. Brevemente, aunque cada uno de esos temas daría para un capítulo entero, o para más, hay que referirse a ellos.

En lo económico, resalta ante todo el intento de dominar a los chilenos por el estómago. A ello se dirigían las JAP, desde luego: tales "juntas de abastecimiento y precios" fueron creadas con el pretexto de enfrentar el mercado negro, la escasez de bienes esenciales y la vertiginosa inflación, que eran producto, a su vez, del descalabro intencionadamente creado en campos, industrias y comercio —principalmente a través de las "tomas" e intervenciones o requisiciones ilegales—. Las JAP pretendían obligar a los ciudadanos a afiliarse con el gobierno si es que querían comer: una tarjeta de la JAP posibilitaba la obtención de alimentos básicos inencontrables de otra manera, pero imponía hacerse parte del sistema y apoyar a algún partido gobiernista. Por lo demás, tampoco eso aseguraba la obtención de los alimentos, puesto que la escasez era tal, que las "colas" resultaban inevitables con o sin tarjeta JAP, así como dudosa resultaba también la obtención del producto al término de la "cola".

Estos organismos ilegales fueron la manifestación más notoria de los afanes totalitarios de la Unidad Popular en el plano de su gestión económica, pero las evidencias más claras de los efectos que tuvo dicha gestión las proporcionan ciertas cifras: 620 empresas confiscadas, grandes, medianas y pequeñas, con pérdidas de alrededor de 500 millones de dólares; 400 millones de sobregiros en el Banco Central; 1.500 predios agrícolas "tomados" e improductivos; una inflación del 1.000 por ciento; emisión de dinero cercana a los 60 millones de escudos diarios; aumento de la deuda externa, en tres años, del orden del 60 por ciento; baja en la producción industrial de 1973 con respecto al año anterior, del orden del 6 por ciento: del 16,8 por ciento en el sector agropecuario; de 4,5 por ciento en el minero; de 5 por ciento en la

construcción; de 5,2 por ciento en el transporte; un déficit fiscal estimado en el 45 por ciento del gasto total del fisco.

El control de la educación y de la formación de las generaciones más jóvenes tenía especial importancia para la Unidad Popular, que aspiraba no sólo a imponer la ideología marxista sobre la sociedad, sino también sobre las conciencias. Por ello es que ideó su famoso proyecto de "Escuela Nacional Unificada", mejor conocida por su sigla ENU, proyecto adelantado por Allende en 1971 en su primer mensaje al Congreso pero presentado oficialmente sólo a comienzos de 1973.

En efecto, el 30 de enero de ese año, el ministro de Educación de Allende dio a conocer al país, por cadena de radio y televisión, la pronta puesta en marcha de un nuevo sistema educacional.

Un mes más tarde apareció el proyecto completo editado por el mismo ministerio y titulado con las reveladoras palabras de: "Por una educación nacional democrática, pluralista y popular: metas para 1973". Como su primer objetivo, destacaba "transformar a cada chileno en actor de su destino, elemento base de los cambios sociales que afiancen el sistema socialista de vida".

Al respecto reflexiona un analista: "No sólo el descaro era evidente, también lo era la contradicción: ¿cómo podía cada chileno ser actor de su propio destino si la educación que se le quería dar iba a hacer de él un elemento esencial para afianzar el socialismo? Pero sobre todo, ¿con qué derecho el gobierno marxista se permitía hacer de cada chileno un constructor del socialismo, en vez de hacer de él un hombre libre de escoger? ¿Con qué derecho un gobierno que había llegado al poder gracias a componendas de pasillo y con apenas el 36 por ciento del electorado real se permitía instrumentalizar la educación y convertirla en un medio de propaganda de su doctrina, minoritaria y ajena al sentir del pueblo chileno? ¿Cómo podía llegar hasta el punto de valerse de algo

tan esencial a la vida del país, como su educación, para hacer no sólo proselitismo en favor de sus propios postulados, sino que incluso para tratar de cambiar la mentalidad de los chilenos, a fin de llegar, al cabo del tiempo, a tenerlos concientizados y por ende sometidos? La audacia marxista en esta materia era tan grosera y extremista como en cualquiera de las otras en que trató de llevar a cabo sus designios".

En cuanto se conoció el proyecto fueron estudiados su contenido y sus aspectos legales: de inmediato innumerables juristas destacaron su anticonstitucionalidad, que resultaba palmaria, y el hecho de que violaba las garantías constitucionales sobre libertad de enseñanza que Allende mismo se había comprometido a respetar cuando firmó con Patricio Aylwin el estatuto de garantías constitucionales.

La Contraloría lo objetó indicando que no se lo podía imponer por decreto y que se requería para ello de una ley; pero el ministro del ramo insistía, por su parte, en que "la ENU va" y en que para hacerla realidad bastaban los decretos; textualmente dijo: "Creo que las disposiciones legales vigentes nos autorizan para realizar estos cambios por simples decretos, y eso haremos".

A estas alturas de nuestra exposición sobre lo inevitable de la intervención militar, es ya oportuno citar los pronunciamientos efectuados por el Congreso, el Poder Judicial, la Contraloría y, justamente a propósito de la ENU, por la Iglesia y las Fuerzas Armadas.

De las filas de la Iglesia, quien primero levantó la voz fue el arzobispo de Valparaíso: "Pretender —dijo— que la educación debe tener el sentido y la orientación dados por una ideología, cualquiera que ella sea, es una falta de respeto a la conciencia de los niños y vulnera gravemente el derecho que asiste a los padres para entregar la educación que ellos deseen a sus descendencias".

Luego, los treintaiún obispos del país hicieron, entre otras afirmaciones categóricas, la siguiente: "Nos oponemos al fondo del proyecto por su contenido que no respeta valores humanos y cristianos fundamentales".

El Ejército, en tanto, acusaba una doble preocupación al respecto; por una parte, los oficiales, como simples padres de familia, tenían la natural inquietud de todos acerca de la educación que se les impartiría a sus hijos; por otra, tenían una alarma adicional respecto del "material humano" que recibirían en sus filas una vez salido de la educación media ya deformado por la concientización de la ENU. El miércoles 11 de abril de 1973, ciento cincuenta oficiales de las tres ramas de la Defensa Nacional se reunieron con el ministro de Educación en el edificio del Ministerio de Defensa. Tras las palabras del ministro de Educación, las críticas de los uniformados contra el proyecto fueron unánimes, y ello resultó en la sepultación, al menos momentánea, de la Escuela Nacional Unificada. Momentánea, porque no fue obstáculo para que días después la Unidad Popular publicara el decreto en el "Diario Oficial" pese a los reparos de la Contraloría y a la oposición cerrada, de la Iglesia, las Fuerzas Armadas, los parlamentarios, los profesores, los padres y los alumnos.

Veamos ahora algunos de los conceptos vertidos en contra de la ilegalidad de los procedimientos del gobierno marxista por parte de la Contraloría General de la República, la Corte Suprema y el Congreso.

A la Contraloría no le correspondía pronunciarse sobre la globalidad de los actos de la Unidad Popular, sino sobre cada uno de ellos en particular aprobándolos si se sujetaban a las leyes y a la Constitución u objetándoles en caso contrario. Las objeciones fueron innumerables, pero todas referidas a materias puntuales; eso dificulta citar un texto que dé una impresión general de lo que debió ser el trabajo contralor en aquellos días. He aquí algunos párrafos

que, con todo, son suficientemente ilustrativos; el primero de ellos alude a la ilegalidad de las requisiciones genéricas intentadas por la Unidad Popular y a la campaña de prensa desatada al respecto por los medios de prensa que le eran adictos:

"Una vez más el Contralor General infrascrito debe hacerse cargo de infundados comentarios de prensa sobre algunas de las decisiones que le corresponde adoptar en el desempeño de su cargo.

"Aun cuando éste parece un diálogo de sordos, en el que se siguen repitiendo las mismas informaciones erróneas que antes han sido desmentidas o aclaradas, es necesario reiterar tales aclaraciones, por respeto a la opinión pública.

"...Una requisición genérica e indiscriminada, en los términos en que estaba concebida la de las panaderías que ha motivado aquellas publicaciones, es del todo improcedente. Así lo ha señalado reiteradamente esta Contraloría General, y bastaría con examinar las consideraciones formuladas en el respectivo oficio devolutorio para comprender que en esta materia no cabe, otra interpretación.

"La situación anterior es aún más clara —si cabe— cuando se trata de una requisición que se aplica como sanción a determinados ilícitos económicos. Una sanción sólo puede aplicarse una vez cometida la infracción, y en caso alguno anticipadamente y sin individualizar al infractor."

En una declaración oficial relativa a una áspera polémica emprendida por el ministro de Economía, Orlando Millas, en contra de la Contraloría, ésta declaró:

"El señor ministro de Economía, en diversas comunicaciones, que han tenido amplia difusión, ha atacado la Contraloría General de la República y ha pretendido constituirse en su censor e

impartirle directivas de lo que debe o no debe hacer, papel que no corresponde a un ministro de Estado.

"El contralor infrascrito se vio en la necesidad de dar una respuesta colectiva (a los medios de prensa de la Unidad Popular), dado que no puede gastar parte importante de su tiempo en responder uno a uno los diversos artículos —injuriosos muchos de ellos— y que, lejos de aclarar el problema, lo confunden, sin perjuicio de querellarse en contra de La Nación y El Siglo, por publicaciones inaceptables para este organismo.

"... El contralor general infrascrito debe declarar: 1) que no es el contralor, sino el señor ministro quien ha buscado esta polémica, ayudado por los diarios mencionados; 2) que el suscrito cree cumplir cabalmente con los deberes de su cargo; 3) que si faltare a ellos, no correspondería al señor ministro juzgarlo; 4) que la actuación de la Contraloría está reflejada en sus diversos dictámenes, los que han sido suficientemente publicados y precisados; 5) que si el señor ministro es tan respetuoso de la fiscalización que corresponde a esta Contraloría, debe respetarla, como ésta respeta las facultades y atribuciones suyas, y 6) que ruega al señor ministro que, por la dignidad de su cargo, se concrete a cumplirlo, reiterándole que el infrascrito cumple y sabrá cumplir con el suyo."

En fin, al rechazar el decreto del Presidente Allende que en el fondo pretendía ignorar la voluntad parlamentaria sobre las tres áreas de la economía, el contralor señala entre otros conceptos:

"...La promulgación parcial del proyecto de Reforma Constitucional ordenado por el decreto en examen no concuerda con las normas de la Constitución Política del Estado a que debe sujetarse esa determinación, porque ellas previenen que si las observaciones del Presidente de la República son rechazadas por el Congreso, el Primer Mandatario debe resolver si convoca a plebiscito —lo que en el presente caso no ocurrió- o bien promulga

el mismo proyecto aprobado por el Congreso Nacional y no sólo la parte que no fue observada mediante el veto, como sucede en la especie.

"En efecto, el texto que se promulga no coincide con el que se inserta en el oficio del H. Senado, mediante el cual se comunicó al Presidente de la República que el H. Congreso Nacional había rechazado las observaciones formuladas al proyecto ratificado por el Congreso Pleno, de modo que esta Contraloría no puede sino abstenerse de cursarlo, por no ajustarse con lo que preceptúa, en materia de promulgación de un proyecto de reforma, el artículo 109 de la Constitución Política.

"En conclusión, el contralor general infrascrito se ve en la necesidad de representar la ilegitimidad de que adolece, en su opinión, el decreto promulgatorio de la presente Reforma Constitucional".

Ahora, en cuanto a los abundantes oficios y declaraciones despachados por el Poder Judicial a través de su máximo Tribunal, la Corte Suprema, he aquí, en secuencia cronológica, algunas muestras de su apremiante y enfático contenido:

"... Esta Corte, además de reiterar a V.E la más enérgica protesta por la actuación de la autoridad respectiva que no supo amparar a los Tribunales de Justicia en el desarrollo de su alta labor, le pide que no sólo ordene, sino que haga cumplir por dicha autoridad la obligación de velar por el libre ejercicio de la magistratura y el desarrollo normal de las funciones judiciales, porque no es posible que tan alta función sea entrabada por las manifestaciones tumultuarias irresponsables".

"...Desde hace varios meses se han venido sucediendo en el país reiterados actos públicos, conocidos por la ciudadanía, en que se ha pretendido quitar prestigio y se ha difamado e injuriado al Poder Judicial o a determinados componentes de su escalafón

primario (jueces, ministros, etcétera). Se ha llegado al extremo, inconcebible en nuestra República, de entorpecer o impedir el ejercicio normal de las funciones judiciales. Tal aconteció en la Corte de Apelaciones de Talca, ocupada durante varias horas por una turba, y en el juzgado de Melipilla, cercado por numerosos individuos, que proferían una variada gama de denuestos en contra de la Justicia. La autoridad administrativa no intentó siquiera impedir el abuso..."

"...La conducta de autoridades o de bisoños o anónimos oradores que en función oficial o en reiteradas concentraciones a lo largo del país han proferido epítetos soeces en contra de la magistratura, es un peligroso síntoma de la alienación contra la Ley que se está apoderando de algunos espíritus ilegítimamente rebeldes.

"...Los deberes de la autoridad han sufrido tan serio quebranto, que no se respeta ya a las personas investidas de las más altas potestades.

"... Los hechos acaecidos y las transgresiones constitucionales y legales descritas pudieron ser, y no lo fueron, eficazmente impedidos por una orden oportuna de S.E el Presidente de la República.

"...Esta Corte adopta el acuerdo de representar a su S.E. el Presidente de la República la imperiosa necesidad de que se sirva instruir a sus secretarios de Estado para que, a su vez, éstos lo hagan saber a sus subalternos y a las personas que son designadas interventoras o jefes de Zonas de Emergencia, de acuerdo con la Ley de Seguridad Interior del Estado u otros estatutos legales, acerca del estricto acatamiento de las decisiones que en el ejercicio de sus facultades constitucionales expidan los Tribunales de Justicia y acerca del trato cortés que sus funcionarios merecen, orden que sería remedio seguro de los males descritos.

"... La Corte Suprema de justicia, velando sin concesiones por el mantenimiento del orden jurídico, como es su obligación inquebrantable, observa con profunda inquietud las consecuencias que para la estabilidad de los derechos y la conservación del orden público producen actuaciones como las que denunciamos a V.E.

"...Esta Corte Suprema debe representar a V.E., por enésima vez, la actitud legal de la autoridad administrativa en la lícita intromisión en asuntos judiciales..."

"Este Tribunal quiere enterar a V.E de que ha entendido su oficio (enviado por Allende a la Corte Suprema el 25 de junio de 1973) como un intento de someter el libre criterio del Poder Judicial a las necesidades políticas del gobierno, mediante la búsqueda de interpretaciones forzadas para los preceptos de la Constitución y de las leyes. Mientras el Poder Judicial no sea borrado como tal de la Carta Política, jamás será abrogada su independencia.

"Quiere también esta Corte expresar con entereza a VE. que el poder que ella preside merece de los otros poderes del Estado, por deber constitucional, el respeto de que disfruta y que merece, además por su honradez, ponderación, sentido humano y eficiencia, y que ninguna apreciación insidiosa de algún parlamentario innombrable o de sucios periodistas logrará perturbar sobre este particular asunto el criterio de los chilenos.

"Hasta aquí esta Corte había dirigido al jefe Supremo de la Nación parcas comunicaciones destinadas a lograr por su intermedio la cesación de la resistencia de algunos funcionarios administrativos al cumplimiento de las resoluciones judiciales, y en varios casos lo había obtenido. Desde ahora en adelante no podrá ya hacerlo, porque las atribuciones del Poder Judicial están siendo desconocidas por V.E., cohonestando así la rebeldía de la administración"

De más estaría subrayar la gravedad de las situaciones denunciadas por el Poder Judicial, así como la urgencia de sus reclamaciones y los peligros que enfrentaba.

Examinemos finalmente el histórico pronunciamiento de la Cámara de Diputados, que tuvo lugar el 22 de agosto de 1973, y que reproduciremos en su casi totalidad, porque resume con profundidad y a la vez con brevedad el panorama general del país durante la experiencia marxista y a pocos días de que concluyera. Es un documento que todo chileno deberá tener siempre presente al pensar en esa etapa de nuestra historia, dado que constituye una completísima síntesis de lo que sentía y constataba la ciudadanía, manifestada por boca de sus representantes democráticos:

"... Es un hecho que el actual gobierno de la república desde sus inicios se ha ido empeñando en conquistar el poder total, con el evidente propósito de someter a todas las personas al más estricto control económico y político por parte del Estado y lograr de ese modo la instauración de un sistema totalitario absolutamente opuesto al sistema democrático representativo que la Constitución establece".

"...Para lograr ese fin, el gobierno no ha incurrido en violaciones aisladas de la Constitución y de la Ley, sino que ha hecho de ellas un sistema permanente de conducta, llegando a los extremos de desconocer y atropellar sistemáticamente las atribuciones de los demás poderes del Estado, de violar habitualmente las garantías que la Constitución asegura a todos los habitantes de la república, y de permitir y amparar la creación de poderes paralelos, ilegítimos, que constituyen gravísimo peligro para la nación; con todo lo cual ha destruido elementos esenciales de la institucionalidad y del Estado de Derecho".

"...En lo concerniente a las atribuciones del Congreso Nacional, depositario del Poder Legislativo, el gobierno ha incurrido en los siguientes atropellos:

a) Ha usurpado al Congreso su principal función, que es la de legislar, al adoptar una serie de medidas de gran importancia para la vida económica y social del país, que son indiscutiblemente materia de ley, por decretos de insistencia dictados abusivamente o por simples resoluciones administrativas fundadas en resquicios legales; siendo de notar que todo ello se ha hecho con el propósito deliberado y confeso de cambiar las estructuras del país conocidas por la legislación vigente, por la sola voluntad del Ejecutivo y con prescindencia absoluta de la voluntad del legislador;

b) Ha burlado permanentemente las funciones fiscalizadoras del Congreso Nacional, al privar de todo efecto real a la atribución que a éste compete para destituir a los ministros del Estado que violan la Constitución o la Ley, o cometen otros delitos los abusos señalados en la Carta Fundamental;

c) Y -lo que tiene la más extraordinaria gravedad- ha hecho tabla rasa de la alta función que el Congreso tiene como poder constituyente, al negarse a promulgar la Reforma Constitucional sobre las tres áreas de la economía, que ha sido aprobada con estricta sujeción a las normas que para ese efecto establece la Carta Fundamental".

"Por lo que concierne al Poder Judicial, ha incurrido en los siguientes desmanes:

a) Con el propósito de minar la autoridad de la magistratura y de doblegar su independencia ha capitaneado una infamante campaña de injurias y calumnias contra la Excma. Corte Suprema y ha amparado graves atropellos de hecho contra las personas y atribuciones de los jueces;

b) Ha burlado la acción de la justicia en los casos de delincuentes que pertenecen a partidos y grupos integrantes o afines del gobierno, ya sea mediante el ejercicio abusivo del indulto o mediante el incumplimiento deliberado de órdenes de detención;

c) Violando leyes expresas y haciendo tabla rasa del principio de separación de los poderes, ha dejado sin aplicación las sentencias o resoluciones judiciales contrarias a sus designios; y, frente a las denuncias que al respecto ha formulado la Excma. Corte Suprema, el Presidente de la República ha llegado al extremo inaudito de arrogarse en tesis el derecho del hacer un juicio de méritos a los fallos judiciales y de determinar cuándo éstos deben ser cumplidos".

"...En lo que se refiere a la Contraloría General de la República —un organismo autónomo esencial para el mantenimiento de la juridicidad administrativa—, el gobierno ha violado sistemáticamente los dictámenes y actuaciones destinados a representar la ilegalidad de los actos del Ejecutivo o de entidades dependientes de él".

"...Entre los constantes atropellos del gobierno a las garantías y derechos fundamentales establecidos en la Constitución, pueden destacarse los siguientes:

a) Ha violado el principio de igualdad ante la Ley, mediante discriminaciones sectarias y odiosas en la protección que la autoridad debe prestar a las personas, los derechos y los bienes de todos los habitantes de la república, en el ejercicio de las facultades que dicen relación con la alimentación y subsistencia y en numerosos otros aspectos; siendo de notar que el propio Presidente de la República ha erigido estas discriminaciones en forma fundamental de su gobierno, al proclamar desde el principio que él no se considera Presidente de todos los chilenos;

b) Ha atentado gravemente contra la libertad de expresión...;

c) Ha violado el principio de autonomía universitaria...;

d) Ha estorbado, impedido y a veces reprimido con violencia el ejercicio del derecho de reunión por parte de los ciudadanos que no son adictos al régimen, mientras ha permitido constantemente que grupos, a menudo armados, se reúnan sin sujeción a los reglamentos pertinentes y se apoderen de calles y caminos para amedrentar a la población;

e) Ha atentado contra la libertad de enseñanza, poniendo en aplicación en forma ilegal y subrepticia, a través del llamado Decreto de Democratización de la Enseñanza, un plan educacional que persigue como finalidad la concientización marxista;

f) Ha violado sistemáticamente la garantía constitucional del derecho de propiedad, al permitir y amparar más de 1.500 tomas ilegales de predios agrícolas, y al promover centenares de tomas de establecimientos industriales y comerciales, para luego requisarlos o intervenirles ilegalmente... lo que ha sido una de las causas determinantes de la insólita disminución de la producción, del desabastecimiento, el mercado negro y el alza asfixiante del costo de la vida, de la ruina del erario nacional y, en general, de la crisis económica que azota al país y que amenaza el bienestar mínimo de los hogares y compromete gravemente la seguridad nacional;

g) Ha incurrido en frecuentes detenciones ilegales por motivos políticos y ha tolerado que las víctimas sean sometidas en muchos casos a flagelaciones y torturas;

h) Ha desconocido los derechos de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales o gremiales, sometiéndolos a medios ilegales de represión;

...Contribuye poderosamente a la quiebra del Estado de Derecho la formación y mantenimiento, bajo el estímulo y la protección del gobierno, de una serie de organismos que son sediciosos, porque

ejercen una autoridad que ni la Constitución ni la Ley les otorgan... como por ejemplo los Comandos Comunales, los Comités de Vigilancia, las JAP, etcétera, destinados todos a crear el mal llamado poder popular, cuyo fin es sustituir a los poderes legítimamente constituidos y servir de base a la dictadura totalitaria...".

"... En la quiebra del Estado de Derecho tiene especial gravedad la formación y desarrollo, bajo el amparo del gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la paz interna de la nación, están destinados a enfrentarse contra las Fuerzas Armadas; como también tiene especial gravedad que se impida al Cuerpo de Carabineros ejercer sus importantísimas funciones frente a las asonadas delictuosas perpetradas por grupos violentistas afectos al gobierno. No pueden silenciarse, por su alta gravedad, los públicos y notorios intentos de utilizar a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros con fines partidistas, quebrantar su jerarquía institucional e infiltrar políticamente sus cuadros".

"...Las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son y deben ser por su propia naturaleza garantía para todos los chilenos y no sólo para un sector de la nación o para una combinación política. Por consiguiente, su presencia en el gobierno no puede prestarse para que cubran con su aval determinada política partidista y minoritaria, sino que debe encaminarse a restablecer las condiciones de pleno imperio de la Constitución y las leyes, y de convivencia democrática indispensables para garantizar a Chile su estabilidad institucional, paz civil, seguridad y desarrollo".

"... La H. Cámara de Diputados... acuerda:

Primero: Representar al señor Presidente de la República y a los señores ministros de Estado, miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la república que entrañan los hechos y circunstancias referidos.

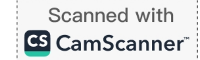
Segundo: Representarles, asimismo, que en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en caso de dichos señores ministros, de la naturaleza de las instituciones de que son altos miembros, y cuyo nombre se ha invocado para incorporarlos al ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernamental por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos..."

Hasta aquí los principales y decisorios conceptos vertidos por la Cámara de Diputados.

Es a los pronunciamientos anteriores a los que vino a sumarse el de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden una madrugada de un día de septiembre, el mes de la patria. Los indesmentibles hechos relatados y las reflexiones desarrolladas en este capítulo, así como principalmente los textos transcritos con los cuales se les ha dado certificación, son muestras definitivas de que tal Pronunciamiento Militar era cosa inevitable. Lo exigía el país entero. Lo exigía la supervivencia misma de Chile.

Capítulo III

NUEVOS RUMBOS: metas y no plazos



El virtual estado de guerra interno, que ponía en grave riesgo a toda la ciudadanía, impidió celebrar la ocasión como el país habría querido. La seguridad de las personas obligó a decretar medidas como el toque de queda. Era indispensable que la población civil permaneciera en sus hogares para evitar al máximo el peligro de que se produjeran víctimas inocentes. Eso hizo descartar de plano la posibilidad de efectuar desfiles y concentraciones en apoyo al pronunciamiento militar que sin duda habrían alcanzado rasgos de carnaval y que habrían copado de alegría las calles de todo Chile. Más adelante habría oportunidad para ello.

Por eso fue que los chilenos debieron celebrar en sus hogares el fin del malogrado experimento marxista y el advenimiento del gobierno encabezado por el General Pinochet: muchos que no habían alcanzado a enterarse de las noticias antes de salir temprano en la mañana rumbo a sus lugares de trabajo o de estudio, pudieron observar pocos momentos después, cuando se devolvían ya al tanto de lo que estaba pasando, cómo la gente enarbolaba en los frontis de sus casas la bandera nacional, cómo descorchaban botellas de vino o champaña y brindaban por la liberación en balcones, veredas, terrazas y jardines, cómo sintonizaban a todo volumen, con las ventanas abiertas, la Canción Nacional y las marchas militares que transmitían las radioemisoras.

Durante largos años habría sido absurdo negar el inmenso respaldo con que accedía al poder el nuevo gobierno, tan absurdo que nadie se habría atrevido a pretender sembrar dudas sobre un hecho de tanta evidencia; lo que finalmente han optado por hacer sus adversarios, en consecuencia, ha sido silenciarlo. Dichos adversarios, tanto del Presidente Pinochet como del Gobierno Militar, o más brevemente los partidarios del depuesto gobierno allendista, han luchado por mucho tiempo, sin interrupción ni cansancio, con ingentes recursos y todo tipo de argumentaciones sofísticas y torcidas, para "reescribir" la historia, objetivo que en buena medida han alcanzado, pero jamás han intentado minimizar el alborozo con que la totalidad del país, descontados ellos mismos y los comprometidos directamente con la Unidad Popular, recibió el Pronunciamiento. En todo otro orden de cosas han llegado incluso a la perfecta inversión de las realidades anteriores y posteriores al Pronunciamiento Militar, pero este punto no lo han tocado: sencillamente lo han omitido.

Sin embargo, mientras la ciudadanía en general celebraba privadamente, los uniformados de las cuatro ramas de la defensa debieron desarrollar, aquel día 11 de septiembre y también en las jornadas siguientes, un denodado esfuerzo a fin de obtener el control absoluto de la situación, que era imprescindible, entre otras razones, para pacificar el país cuanto antes y al menos costo posible.

Las organizaciones de extremistas, los guerrilleros, extranjeros armados y fanáticos francotiradores, así como ciertos "cordones industriales" en los que se aprontaban a resistir algunos grupos de trabajadores instrumentalizados o concientizados por el marxismo, convirtieron esa jornada en un cúmulo de ásperos y cruentos combates. Por otra parte, las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden requerían tanto entre ellas como al interior de cada una de sus ramas, actuar con una unidad monolítica, de modo tal

de que no se corriera riesgo alguno de discrepancias entre ellas capaces de llegar a enfrentarlas, unidad esta que fue clave para descartar en dicho plano el riesgo de la guerra civil.

Así es como ya al atardecer de aquel día las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden habían sometido todos los principales focos de violencia y el país entero contaba con la tranquilidad de que el peligro de la temida guerra civil, que habría sido el mayor de los males, podía descartarse por completo, y de que el nuevo gobierno tenía el más pleno dominio de los acontecimientos.

Por cierto que la tenacidad homicida y suicida del extremismo marxista persistió largo tiempo, pero ya no constituían una amenaza real para la estabilidad de las nuevas autoridades. Tanto es así, que el número total de bajas producidas aquel día fue —por fortuna— bastante escaso, dada la magnitud de la operación que había tenido lugar, dada la magnitud de los enconos y de la división a que habían sido llevados los chilenos, y pese a la magnitud de las groseras mentiras que más tarde han difundido y tratado de hacer creer al respecto los sectores marxistas y otros afines.

Los "cordones industriales", intensamente instruidos entrenados y dirigidos por paramilitares, pero que dada la sorpresa no se alcanzaron a movilizar, habían sido más una amenaza del gobierno de Allende que una fuerza con efectivo respaldo popular. Los grupos violentistas, por su parte —más feroces y mejor preparados— no podían compararse, pese a todo su apertrechamiento y entrenamiento, con el profesionalismo y el arrojo de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden. Como señala gráficamente el Presidente Pinochet en El día decisivo: "Los que durante tres años sembraron y abonaron el odio, empujando al país al enfrentamiento, cuando éste se produjo, huyeron como ratas".

El resultado del Pronunciamiento Militar podía considerarse impecablemente exitoso ya en la tarde del mismo día en que se

había producido. De hecho, rápidamente se promulgó el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, fechada el 11 de septiembre, mediante la cual los comandantes en jefe del Ejército, de la Marina y de la Aviación, más el general director de Carabineros, declaran asumir el mando supremo de la nación y designan al General Pinochet como Presidente de la Junta, garantizando además las atribuciones del poder Judicial.

Y al anochecer de ese mismo día jura el primer gabinete ministerial.

No obstante, hay un hecho de la mayor significación que corresponde consignar en este punto o de lo contrario no resultarían comprensibles múltiples acontecimientos posteriores: la generalidad de las fuerzas terroristas se habían sumido en la clandestinidad, y en el fondo la tranquilidad que empezó a vivirse estaba en gran medida minada por la violencia y decisión de esos contingentes ocultos que tramaban la más brutal lucha terrorista mientras el país recuperaba su normalidad: si bien en ningún momento lograron ni remotamente sus objetivos bélicos, desestabilizadores o siquiera amedrentadores, capaces de desbaratar la paz alcanzada, eso se debió a que fueron infatigablemente enfrentados y perseguidos.

"Mientras tanto —como recuerda el Presidente Pinochet—, las Fuerzas Armadas debían desarrollar una intensa actividad de patrulla en contra de los marxistas. En diversas oportunidades se registraron encuentros que causaron numerosas bajas por ambos lados. Fueron mucho mayores las bajas en estos encuentros que en la lucha del 11 de septiembre. Los choques abiertos comenzaron a disminuir gradualmente sólo después del cuarto mes. En los allanamientos que se efectuaban después de esos sangrientos encuentros se hallaba normalmente una inmensa cantidad de armas, propaganda y panfletos extremistas".

La deposición del gobierno marxista había tomado tan sólo unas horas, pero en cambio muchos días tomarían las nuevas autoridades no digamos que en comenzar sus tareas, sino en percatarse de las reales dimensiones del caos que heredaban.

Las expresiones de gratitud por la acción de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, así como de respaldo a su naciente gobierno, no se hicieron esperar y provinieron de los más variados ámbitos de la vida nacional. En efecto, cabe recordar como ejemplo señero la Declaración Oficial del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y cabeza del Poder Judicial, el ministro Enrique Urrutia Manzano, emitida el 12 de septiembre, en la cual dice: "En conocimiento del propósito del nuevo gobierno de respetar y hacer cumplir las decisiones del poder Judicial sin examen previo de su legalidad, como lo ordena el artículo 11 del Código Orgánico de Tribunales, manifiesta públicamente por ello su más íntima complacencia en nombre de la Administración de justicia de Chile..."

Tal declaración fue ratificada al día siguiente por el pleno de la Corte Suprema.

Personeros de diversas corrientes políticas expusieron también las razones por las cuales justificaban el Pronunciamiento, comprendían su necesidad y apoyaban su desenlace.

La Social Democracia señaló por boca de sus directivos: "La responsabilidad histórica de lo sucedido en Chile corresponde exclusivamente a la Unidad Popular; las Fuerzas Armadas se vieron obligadas, muy a su pesar, a intervenir en resguardo de la sobrevivencia de nuestro país como nación organizada, máxime si, como ha quedado comprobado plenamente ahora, la Unidad Popular, bajo la dirección del propio gobierno de la República y de mercenarios extranjeros, había formado un ejército paralelo, fuertemente armado, con el fin evidente de provocar una guerra civil de trágicas consecuencias para el país".

La Democracia Radical expresó que "las Fuerzas Armadas... debieron hacer el patriótico sacrificio de suspender su tradición profesional y apolítica, para proteger la soberanía y la democracia de Chile", y además pidió a sus bases y a la ciudadanía en general "prestar entero respaldo a la acción de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile".

Similar reacción tuvo el Partido Nacional, que declaró: "... 1) su apoyo irrestricto a toda acción encaminada a superar la crisis moral y material que vive Chile, y devolver a los chilenos la seguridad para vivir y trabajar en paz, haciendo posible el progreso y el desarrollo social y económico en un clima de unidad nacional, y 2) el Partido Nacional llama a todos los chilenos a respaldar sin reservas la acción rectificadora de la Junta Militar de Gobierno y a empeñarse desde este momento, sin odios ni revanchismos, en la reconstrucción de la patria".

Como es harto sabido, la Democracia Cristiana también respaldó el Pronunciamiento tanto con una declaración de su directiva nacional, como a través de manifestaciones personales de algunos de sus más representativos jerarcas. La declaración de la directiva nacional señalaba en sus partes principales: "Los hechos que vive Chile son consecuencia del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la crisis moral a que el gobierno depuesto condujo al país, que llevaron al pueblo chileno a la angustia y la desesperación... Los antecedentes demuestran que las Fuerzas Armadas y Carabineros no buscaron el poder. Sus tradiciones institucionales y la historia republicana de nuestra patria inspiran la confianza de que tan pronto sean cumplidas las tareas que ellas han asumido para evitar los graves peligros de destrucción y totalitarismo que amenazaban la nación chilena, devolverán el poder al pueblo soberano para que libre y democráticamente decida sobre el destino patrio... Los propósitos de restablecimiento de la normalidad institucional y de paz y

de unidad entre los chilenos expresados por la Junta Militar de Gobierno, interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica cooperación de todos los sectores. Su logro requiere una acción justa y solidaria, respetuosa de los derechos de los trabajadores, sin odios ni persecuciones, que conjugue el esfuerzo colectivo en la tarea nacional de construir el porvenir de Chile, ajena a los afanes minoritarios de aquellos que buscan modelos regresivos o reñidos con la vocación democrática de nuestro pueblo."

Por su parte, el Presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, decía —entre otras— cosas como las siguientes: "Las informaciones que nos trasmite el cable revelan que lo sucedido en Chile se está enjuiciando en el exterior con mucho desconocimiento de la realidad. Lo cierto es que el gobierno de Allende había agotado, en el mayor fracaso, la vía chilena hacia el socialismo, y se aprontaba a consumar un autogolpe, para instaurar por la fuerza la dictadura comunista. La mayor prueba es la enorme dotación de armas que tenían las ilegales milicias marxistas, que formaban un verdadero ejército paralelo con poder de fuego equivalente a los regimientos regulares, y con la presencia activa de más de diez mil extremistas extranjeros. Chile estuvo al borde del Golpe de Praga, que habría sido tremendamente sangriento, y las Fuerzas Armadas no hicieron sino adelantarse a ese riesgo inminente. La Democracia Cristiana agotó los esfuerzos por una solución democrática; hasta la última quincena conversamos con el Presidente Allende y su gobierno, en busca de las rectificaciones indispensables para salvar a Chile del quiebre institucional y del desastre económico. Nuestros esfuerzos no encontraron acogida seria, y su fracaso condujo a la intervención militar, que las Fuerzas Armadas no buscaban y que contradecía todas sus tradiciones".

Eduardo Frei, ex Presidente de la República y Presidente del Senado al momento del Pronunciamiento, no sólo envió su célebre carta a Mariano Rumor (que presidía la internacional

democratacristiana), dando en ella explicación detallada de los fundamentos del Once, según su perspectiva y tal como no podía dejar de reconocerlo en aquellos días; además hizo otras abundantes declaraciones, como por ejemplo al diario madrileño "ABC": "Lo que el mundo no sabe es que los marxistas chilenos disponían de armas superiores en número y calidad a las que estaban en manos de las Fuerzas Armadas. Los militares han salvado a Chile y a todos nosotros... Las Fuerzas Armadas siguen descubriendo depósitos de armas clandestinos. Los marxistas estaban preparando una guerra civil... Cuando un gobierno actúa como lo hizo Allende... y se crean condiciones desfavorables como jamás se habían conocido, el derecho al levantamiento se convierte en un deber. La gente de Europa no se imagina lo que era esto. Viven ofuscados por la gran mentira del experimento de la democracia hacia el comunismo. Pero eso no es posible. Es una contradicción en los términos, una antinomia. Si Allende, que no era ideólogo, pero sí maniobrero, sabía que no era posible, y por eso utilizaba, para engañarnos, la muñeca..., es alarmante que en Europa no se enteren. Este país está destruido. Necesita que se fijen en él. Necesitamos que prevalezca la verdad con documentos irrebatibles, con la divulgación de hechos vergonzosos. Este país está destruido hoy".

El mismo Frei, en un prólogo que escribió a más de medio año del Once para la obra de un correligionario suyo, donde se analizaba lo que fue el experimento de la Unidad Popular, decía: "Como lo único importante para la Unidad Popular era conquistar el poder político, no se preocupaba de que toda una organización industrial, minera o agrícola se derrumbara. Lo que valía era el dominio político. Cada sindicato, empresa, cooperativa y organización de base social se consideraba sólo como un instrumento para la conquista del poder. Por eso se desplazó al hombre que sabía su oficio por el que podía ser útil en la maniobra partidista. Por eso se distorsionó todo el proceso de desarrollo político, cultural,

económico y social que este país venía viviendo... La verdad es que las Fuerzas Armadas actuaron cuando ya se había extendido por el país una clara sensación de anarquía, cuando la Constitución había sido evidentemente transgredida y cuando ellas mismas se sintieron amenazadas. Y es así como en medio del dolor y de la sangre cayó una de las más antiguas y viejas democracias del mundo, y será inútil tratar de recuperarla en el futuro si no existen la honradez y el valor de reconocer esta realidad que precipitó a Chile en una situación a la que jamás debió llegar. La Unidad Popular nunca dejó de ser una minoría en el Parlamento, en los municipios y en las organizaciones de la base social. A pesar de estas condiciones, su gobierno jamás se resolvió a buscar una solución de compromiso, sino que, por distintos procedimientos, quiso imponer un modelo que la mayoría del país rechazaba".

Todos saben que más tarde la Democracia Cristiana iría distanciándose del gobierno militar, por motivaciones más bien subalternas —discutibles, en todo caso—, que hemos de evaluar en un próximo capítulo, pero sus reacciones después del Pronunciamiento son inequívocas en cuanto a reconocer lo inevitable y hasta obligatorio que resultó para las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y lo providencial que fue respecto de la supervivencia misma de los propios militantes y dirigentes democratacristianos.

También desde la Iglesia Católica —y desde otras confesiones, a pesar de que eran presa favorita para la infiltración marxista— surgieron voces dando gracias a Dios por el pronunciamiento. El obispo de Osorno, por ejemplo, el mismo 11 de septiembre hizo pública una "Oración por Chile" en la que, dirigiéndose al Todopoderoso, dice: "En este radiante día de septiembre de mi liberación, yo reconozco súbitamente la mano con que me guías".

Cerca de un año después del Once, el obispo de Linares afirmaba, durante una visita del Presidente Pinochet a la zona, y en

presencia suya y de numerosos representantes de la comunidad local: "Ahora hay más esperanza, hay más hermosura, hay aire que no sólo penetra en lo más profundo de los pulmones, sino que del corazón, porque esta primavera es obra vuestra, señor General. La Iglesia debe seguir apoyando sin distingos, sin comparaciones, al actual gobierno, que es distinto de los demás, que no es de partidos políticos, que no es de servicios personales, sino que es la encarnación de Chile".

El obispo de Chillan señalaba, días antes de la Navidad de 1973: "Es un gran bien para el país que la Honorable Junta de Gobierno haya implantado por un largo tiempo el silencio político".

Incluso el Comité Permanente del Episcopado emitió, el 13 de septiembre, una comprensiva declaración, en cuyo primer punto se podía leer: "Consta al país que los obispos hicimos cuanto estuvo de nuestra parte porque se mantuviera Chile dentro de la Constitución y la Ley, y se evitara cualquier desenlace violento como el que ha tenido nuestra crisis institucional. Desenlace que los miembros de la Junta de Gobierno han sido los primeros en lamentar".

Respecto del Tedeum efectuado a una semana del Pronunciamiento Militar, para el día de las Fiestas Patrias —y no en la Catedral, sino en el templo de la Gratitud Nacional—, es de consignar que contó con la presencia de la Junta de Gobierno; de los tres ex Presidentes de la República vivos entonces (Gabriel González Videla, Jorge Alessandri y Eduardo Frei); del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Enrique Urrutia Manzano; del Contralor General de la república, Héctor Humeres; del rector de la Universidad de Chile, y de numerosas personalidades públicas y representantes de congregaciones religiosas. Además, una vasta multitud ovacionó a las mencionadas autoridades, en especial a la Junta. La homilía estuvo a cargo del señor cardenal Raúl Silva Henríquez.

El sector más católico de la Iglesia Católica, por así decirlo, seguiría comprendiendo a lo largo de los años el bien que el gobierno militar representaba para el desarrollo de la religión y para el país en general; poco a poco, en cambio, los sectores más afines a la izquierda y a la "teología de la liberación" (condenada por el Vaticano en razón de su contenido marxistoide pero mantenida soterradamente por sus seguidores), y desde luego que los infiltrados en el catolicismo, irían tomando posiciones a favor del ex gobierno marxista y en contra del gobierno de profunda inspiración cristiana que lo sustituyó. No se necesita precisar que, en todo caso, el grueso de los auténticos creyentes en Dios, de cualquiera de las religiones de importancia en nuestro país, continuó rechazando el marxismo por ser esencialmente ateo (aunque ellos les significara oponerse a sus propios pastores, como ocurrió con los luteranos ante el obispo Helmut Frenz, para citar un solo caso) y continuó también apoyando la gestión de un gobierno que desde sus inicios dio absolutas garantías de libertad religiosa y que estimuló de diversas formas el afianzamiento de la fe (baste mencionar las clases de religión en escuelas y liceos o la realización anual del tedeum evangélico por primera vez en la historia).

En los párrafos precedentes, se ha brindado una panorámica del respaldo que recibió el Pronunciamiento Militar de parte no sólo de la gran masa ciudadana, sino además del Poder Judicial, de personeros de la Iglesia y de partidos políticos de todas las tendencias (naturalmente que excluidos aquellos que habían provocado la crisis).

Es importante recalcar lo anterior, pues si bien el gobierno del Presidente Pinochet fue indiscutiblemente suprapartidista, el reconocimiento que le brindaron los partidos que constituían la mayoría absoluta del Parlamento permite demostrar en forma fehaciente su "legitimidad de origen".

La "legitimidad de ejercicio" la ha demostrado su actuar, dirigido incesantemente a la consecución del bien común —"bien de las personas conseguido en comunidad"—, que es el requisito indispensable para esta legitimidad de ejercicio.

La legitimidad de origen en tanto queda a la vista al constatar no sólo que destituyó, según el derecho natural a la rebelión, a un gobierno que había perdido su legitimidad de ejercicio por actuar justamente en contra del bien común —como se ha probado en el capítulo anterior que ocurría con el gobierno de Allende— sino al constatar además que fue reconocido oportunamente por el pueblo y sus representantes, a la vez que por las entidades más relevantes de la nación.

Tal legitimidad de origen quedaría, en fin, completamente certificada gracias al plebiscito de 1978 sobre el que se dan detalles en el próximo capítulo.

Es así entonces que de hecho tanto como de pleno derecho, el gobierno del Presidente Pinochet se dio a la tarea de gobernar. Tarea que en un comienzo consistió ante todo en tratar de ver claro en medio de ese caos de ruinas que era Chile tras el paso del marxismo por el poder.

Lo que primero quedaba claro al analizar la situación de aquellos días y aun horas iniciales, es que había que reconstruir. Y "Reconstrucción Nacional" se llamó la primera etapa gubernativa de las autoridades militares. Las dos etapas siguientes que se programaron —y que se cumplieron fielmente— fueron la de institucionalización y transición, y la de consolidación. En su discurso de Chacarillas, el 9 de julio de 1977, el Presidente Pinochet lo manifestó así: "El proceso concebido en forma gradual contempla tres etapas: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación. Dichas etapas se diferencian por el diverso papel que en ellas corresponde a las Fuerzas Armadas y de Orden, por un lado, y a la civilidad, por el otro. Asimismo, se distinguen por los

instrumentos jurídico institucionales que en cada una de ellas deben crearse o emplearse. En la etapa de recuperación, el poder político ha debido ser integralmente asumido por las Fuerzas Armadas y de Orden, con colaboración de la civilidad, pero en cambio, más adelante, sus aspectos más contingentes serán compartidos con la civilidad, la cual habrá de pasar así de la colaboración a la participación. Finalmente entraremos en la etapa de normalidad o consolidación. El poder será ejercido directa y básicamente por la civilidad, reservándose constitucionalmente a las Fuerzas Armadas y de Orden el papel de contribuir a cautelar las bases esenciales de la institucionalidad y la Seguridad Nacional en sus amplias y decisivas proyecciones modernas".

La primera de esas etapas, la de la recuperación o Reconstrucción Nacional, se imponía en todos los campos, susceptibles todos ellos de sintetizarse o agruparse en tres grandes áreas capitales: "reconstrucción material", "reconstrucción valórica" —del ser espiritual de Chile— y "reconstrucción institucional", respecto de la cual hemos de dar aquí los antecedentes básicos, situándola en primer lugar.

En primer lugar porque, teniendo las tres el súmmum de la importancia, en una sociedad civilizada y moderna es la obra de reconstrucción jurídico-institucional la que más necesaria resulta; ella facilita —e incluso más, permite— la reconstrucción material, a la vez que — en relación a los valores— recoge, consagra y sintetiza los principios que deben ser resguardados para la vida de la patria, posibilitando así la reconstrucción moral. El receso partidista y parlamentario que debió ser decretado por el gobierno militar, ese largo silencio político partidista que el obispo citado más arriba calificó como un "gran bien", correspondía, hagamos hincapié en ello, a la urgencia de pacificación del país y de los espíritus —desquiciados por las pasiones ideológicas— y al carácter suprapartidista de las nuevas autoridades; todo ello, más

el deber ineludible de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden de sacar al país adelante, imponía naturalmente sobre sus hombros las cargas adicionales de los poderes Legislativo y Constituyente. Por el estado en que se encontraba Chile no se podía gobernar únicamente; es decir, no se podía ejercer tan sólo el poder Ejecutivo: había que contar con una normativa para ello, tanto de carácter legal como constitucional.

La ausencia de Parlamento (no sólo por haberse decretado su receso, sino por faltar a él aquella parte correspondiente a los partidarios del ilegítimo gobierno depuesto), la imposibilidad de apelar al voto popular (los registros, estaban viciados y la conciencia ciudadana convulsionada aún por el apasionamiento a que la condujo el marxismo) y la necesidad claramente percibida por los comandantes en jefe de ir dotando al país y a su propio actuar de normas jurídicas adecuadas, eficientes, hicieron recaer en la junta de Gobierno las atribuciones propias de tales poderes Legislativo y Constituyente. Había que proveer a Chile de una nueva institucionalidad y renovar buena parte de sus leyes, promulgando otras tantas que no existían, y que el país requería para su evolución.

Podemos deducir con toda nitidez, entonces, que el gobierno militar previó a partir de su nacimiento mismo que debería asumir ante la patria compromisos de incalculable trascendencia histórica

El gobierno tendría, en suma, un carácter fundacional.

No sería, no podía serlo, atendidas las circunstancias, un mero paréntesis entre un caos y otro, permitidos ambos por idénticas normas institucionales y constitucionales defectuosas.

Este propósito fundacional del gobierno se hacía imperioso por los motivos ya analizados en los dos capítulos anteriores: agotamiento del sistema vigente hasta 1973 y desastre en todos los planos, producido por la Unidad Popular.

"Metas y no plazos" fue el criterio con el que el Presidente Pinochet enfrentó el desafío. Lo recalcó muchas veces cuando la ansiedad y la ambición de ciertos políticos profesionales presionaban para que el gobierno se comprometiera a devolverles el poder dentro de lapsos lo más breves posible. Diez días después del Once, el Presidente Pinochet respondía así, en conferencia de prensa, la pregunta de un corresponsal extranjero: "Nosotros no hemos deseado tener este cargo ni llevar la conducción del país, pero desde el momento en que lo hemos asumido, pondremos todas nuestras energías para salir adelante. Nuestra finalidad es normalizar y recuperar el país. Tan pronto la nación se recupere y se sobreponga a la situación caótica que estaba viviendo, tenga la certeza de que la Junta entregará el gobierno. Ahora, en cuanto al tiempo que usted me pide que le indique, yo le respondo: cuando un enfermo tiene que amputarse un brazo, es muy difícil anticipar el tiempo que requerirá para recuperarse".

Días más tarde enfatizaría estos conceptos a un periódico de la capital:

"No hemos pensado jamás en perpetuarnos en el poder, pero tampoco nos hemos fijado plazos, como pretenden hacerlo ciertos políticos por cuenta nuestra. Cuando asumimos el poder, vimos que se nos ofrecían tres alternativas posibles: ser una transición momentánea entre dos gobiernos políticos, o los iniciadores de un gran movimiento cívico-militar depurador de nuestras costumbres, o simplemente convertirnos en un régimen militar absoluto y permanente que mantuviera una buena administración del Estado. La tercera alternativa tenía que ser descartada de inmediato; y al conocer los efectos de la administración marxista tuvimos que descartar la primera, porque nos encontramos con una corrupción moral y administrativa increíble". Y diría después, con mayor precisión aún: "Desde un comienzo, a quienes preguntaban cuánto tiempo duraría el actual gobierno, se les contestó: Nosotros

tenemos metas, no plazos. Algunos señores políticos inicialmente tomaron una actitud favorable al gobierno, pues vieron en la acción de la liberación de Chile por las Fuerzas Armadas y Carabineros la posibilidad de que se les devolviera la conducción del Estado en breve tiempo. Hoy han reaccionado en contrario, al darse cuenta de cuán equivocados estaban, y yo me pregunto ¿son patriotas o son mercaderes?".

Era imposible fijar plazos a la recuperación del enfermo. Pero las metas eran indudables: que el enfermo se recuperara y que pudiera conservar su salud largo tiempo.

Tales propósitos constan en todos los documentos y declaraciones efectuadas al respecto por el gobierno militar a partir del Once; son completamente indesmentibles, pues pertenecen ya a la historia, y se los puede encontrar en abundante material bibliográfico y en la prensa de la época. Entrevistas, intervenciones oficiales, bandos, decretos o decretos leyes, discursos y el comportamiento concreto testimonian la firme decisión gubernativa de reencauzar el desarrollo de la vida nacional por el camino de una nueva institucionalidad democrática y libertaria.

El primer decreto ley del entonces naciente gobierno, correspondiente al mismo día del Pronunciamiento, Decreto Ley Número 1, la ya aludida Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, señala el "compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas".

Pero donde ello queda más claro y categóricamente indicado —prácticamente proclamado— es en un texto rector de toda la acción de gobierno, desde el momento en que se hizo entrega de él a la opinión pública hasta el día de hoy. Texto cuya huella indeleble marcó todos los actos y proyectos del Presidente Pinochet con la impronta de los valores cristianos más profundos de la tradición occidental y chilena. A medio año del Pronunciamiento, el 11 de

marzo de 1974, una solemne ceremonia en el Salón de Plenarios del Edificio Diego Portales fue el marco en que se dio a conocer la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile". Sus ideas centrales ya habían sido expuestas con anterioridad por el Presidente Pinochet en diversas ocasiones, por ejemplo en su discurso del 11 de octubre de 1973, pero ahora se las articulaba para conformar un todo orgánico.

Muchos aspectos trascendentales ofrece al análisis dicha Declaración, y a los más relevantes de ellos nos referiremos en el Capítulo V de la presente obra, relativo al rescate de los valores patrios. Pero para los efectos que ahora nos ocupan, que son dejar establecida indeleblemente la inquebrantable voluntad democrática manifestada por el Presidente Pinochet en toda su gestión, e indicar los principales hitos que la demuestran, bastará con citar, en letras mayúsculas, unas pocas palabras, cuyo sentido y alcance volverían ocioso cualquier comentario:

"UNA NUEVA Y MODERNA INSTITUCIONALIDAD: TAREA PARA EL ACTUAL GOBIERNO... EL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN HA ASUMIDO LA MISIÓN HISTÓRICA DE DAR A CHILE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD... LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN NO FIJAN PLAZO A SU GESTIÓN DE GOBIERNO... NO OBSTANTE, AUNQUE NO FIJEN PLAZO, LA JUNTA DE GOBIERNO ENTREGARÁ OPORTUNAMENTE EL PODER POLÍTICO A QUIENES EL PUEBLO ELIJA A TRAVÉS DE UN SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO E INFORMADO..."

Sólo resta reiterar el hecho de que estos conceptos fueron vertidos por el jefe del Estado, en el inicio mismo de su gobierno, a escasos meses de ocurrido el Pronunciamiento, y que tal como lo ha demostrado el paso del tiempo, no se trataba de un compromiso meramente verbal. El proceso ya estaba en marcha. Era un compromiso asumido ante el pueblo de Chile, frente a la nación chilena, de cara a la historia, y como tal, sagrado.

Capítulo IV

TIEMPOS DIFÍCILES

Si el Presidente Pinochet no hubiera tenido clara su visión de soberanía nacional, su percepción de que los gobiernos caen por dentro, no caen por fuera, como lo pudo demostrar en más de una oportunidad gracias a su profundo conocimiento de la historia y a su particular intuición de estadista, quizás Chile hubiera cedido en aquellos años iniciales, a partir de 1973, cuando en el mundo surgen dos actitudes contrarias al país, injustas y malintencionadas por igual las dos: una feroz campaña de desinformación, que dura hasta el término del gobierno, y junto con ella, en cierta medida producto de ella, esos intentos de aislarnos internacionalmente que nunca consiguieron sus objetivos y que acabaron por ir decreciendo con el correr del tiempo, pero que no dejaron de crear problemas a nuestro servicio diplomático.

Aquella convicción del Presidente acerca de que los gobiernos deben preocuparse en primer lugar de sus propios pueblos y sólo en segundo lugar de la opinión de los gobiernos extranjeros resultó extraordinariamente positiva, por múltiples razones.

De partida, nos enseñó a vivir solos, nos hizo crecer como personas, como ciudadanos, como chilenos, y nos demostró que Chile es un país capaz.

Bien gobernado, Chile es un país capaz no solo de resistir la mala fe, las incomprensiones, las presiones y las injerencias indebidas de otros países, sino además de salir adelante y de lograr el desarrollo y la adecuada evolución de todos los planos que importan: sociales, económicos, políticos.

Las pruebas de ello resultaron más que perceptibles.

Por otra parte, esa desinformación y esos afanes de aislamiento le permitieron a Chile un triunfo moral de la mayor trascendencia, perfectamente situado en la línea de nuestras más honrosas tradiciones; junto con demostrar que los chilenos no nos amilanamos ante las adversidades y que a pesar de ellas podemos salir adelante y crecer, demostramos al mundo que además éramos capaces de cumplir incluso con nuestras obligaciones financieras, manteniendo a resguardo tanto el interés nacional como la honestidad en sus compromisos que es característica de la nación chilena.

En el plano, del espíritu, tales realidades están destinadas a enriquecer nuestra identidad patria y a robustecer en cada chileno el orgullo de pertenecer a un pueblo ya caracterizado en sus orígenes por Alonso de Ercilla, en versos inmortales, como una raza altiva, respetada y respetable:

"La gente que produce es tan granada,

tan soberbia, gallarda y belicosa,

que no ha sido por rey jamás regida

ni a extranjero dominio sometida."

Sí: en virtud del temple de nuestro pueblo y de la conducción patriótica, responsable, abnegada, del Presidente Pinochet, el país salió adelante y sacó a relucir sus mejores cualidades y toda su capacidad creadora.

Pero desde luego que ello no excusa ni justifica el proceder de numerosos gobiernos extranjeros y de otros tantos organismos internacionales que obstaculizaron y dificultaron cuanto pudieron el desenvolvimiento de la vida nacional y que hicieron gala de una incomprensión de nuestras características nacionales a la vez que de una credulidad ante las consignas del marxismo, que los historiadores habrán de recoger como preclaros ejemplos de torpeza política o de ceguera obstinada frente a un pueblo que sólo aspiraba rehacerse de entre las ruinas.

La campaña de desinformación, montada a un costo multimillonario por el marxismo y con todo el vasto auxilio de sus medios comunicacionales diseminados por el mundo, resulta explicable, si es que necesitara explicación.

Tal como lo reconoció en su momento el propio Brezhnev, mandamás por entonces del comunismo internacional y por ende vigilante de lo que ocurría con el experimento marxista en Chile, la Unión Soviética tenía que invadir Afganistán —como lo hizo en 1979 con sin igual brutalidad y por un lapso de diez infructuosos años—, porque "no podía permitir que se repitiera lo sucedido en Chile".

Y es que en Chile había ocurrido algo absolutamente inédito en la historia: que un pueblo se liberara de la tiranía marxista.

Eso, que jamás había pasado en ninguna parte, rompía todos los esquemas de una ideología que se presenta a sí misma como inexorable, y que una vez que ha sentado sus reales en un país, se vanagloria, más bien, de ser irreversible. Recordemos, a modo de ejemplo, que la propaganda que la Unidad Popular realizaba, utilizando por lo general grupos de agitadores políticos disfrazados de artistas, insistía majaderamente en cantinelas como: "No nos moverán", "Venceremos", "El pueblo unido, jamás será vencido" y muchas más inspiradas igualmente en el concepto de irreversibilidad del "proceso revolucionario".

El Pronunciamiento Militar vino a echar por tierra esas ilusiones y ese dogma, haciendo ver al mundo cuánto de mito había en consignas semejantes.

Resultaba entonces de plena coherencia para el marxismo iniciar instantáneamente después del 11 de septiembre de 1973 una campaña que presentara a la Unidad Popular como víctima inocente de una conspiración de las fuerzas más nefastas del mundo y que mostrara al gobierno encabezado por el General Pinochet como una especie de monstruosidad perversa rechazada por el pueblo. En circunstancias de que justamente el gobierno de la Unidad Popular había sido el victimario de la vida democrática y de la normalidad institucional chilena y de que el gobierno del General Pinochet, reclamado y exigido por el pueblo, había debido hacerse cargo del poder con el fin preciso de restaurar los valores, derechos y libertades conculcados.

La campaña de desinformación (cuya inspiración habría que buscar en la frase de Goebbels: "Mentid, Mentid, que algo queda") no ha hecho otra cosa, desde su inicio —y nunca ha cesado en ello—, que invertir la realidad, exactamente invertirla, poniendo lo malo como bueno y lo bueno como malo. Para proceder de esa manera ciertamente que el marxismo internacional no necesitaba de argumentos ni de pruebas; le bastaba el hecho de haber sido derrotado, de haber fracasado estrepitosamente; por eso es que el mismo día Once, antes de tener siquiera muy claro qué es lo que había pasado en Chile, se dedicaron los partidos comunistas y fuerzas afines de todas partes a denostar, insultar, calumniar y mentir respecto de nuestra realidad, sin trepidar en pintarla con los colores más escalofriantes que podían; les era suficiente saber que su gobierno ya no era más gobierno. Con ello tenían sobrados motivos para montar su aparataje publicitario en contra del país, no importándoles lo que en verdad estuviera ocurriendo.

Mientras en muchas partes del mundo esa campana surtía sus efectos y convencía a muchos incautos, al interior de nuestras fronteras no lograba prácticamente nada, en primer lugar porque las cosas eran muy distintas si es que no todo lo contrario, de cómo las mostraba la desinformación exterior, y luego porque los chilenos, que estábamos viviendo y presenciando esos momentos históricos, sabíamos con plena certeza cómo habían sucedido y cómo estaban sucediéndose.

Pero algo consiguió al interior de Chile, de todas maneras, y eso fue el estímulo y apoyo de los numerosos grupos terroristas y violentistas que persistieron tenazmente en su accionar, como veremos más adelante, creyendo que todavía les era posible conservar poder (cuando vieron que no les era posible conservar nada del poder que habían ostentado, continuaron ejerciendo la violencia, pero esta vez destinada a desestabilizar el poder del nuevo gobierno, el de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, en lo cual también fracasarían). Sobre ese accionar constante del extremismo pesa la responsabilidad de mucha sangre derramada, de haber prolongado innecesariamente una lucha sin otro destino que producir más muerte y destrucción que la ya producida por el gobierno allendista y su obstinación por aferrarse a un poder ilegítimo, en fin, por haber empantanado al país en una situación tremendamente complicada con respecto a los derechos humanos. Esto último fue causa, además, de una interminable batería de acusaciones contra Chile y el gobierno militar, y alimento de primera clase para la campaña de desprestigio y desinformación.

Íntimamente ligadas a esta campaña de desinformación estuvieron, como decíamos recién, las pretensiones de aislamiento que debió enfrentar Chile y que lo afectaron más que todo en el ámbito diplomático. Nuestros representantes en el extranjero tuvieron que sortear toda clase de problemas opuestos a sus labores y soportar con entereza variados intentos de agravios.

Conociendo la naturaleza del marxismo, resulta explicable su campaña desinformativa; mucho menos explicable resulta en cambio el hecho de que países democráticos y que se dicen o decían amigos de Chile se hicieran eco de ella, adoptando una actitud inamistosa que no hizo mella en nuestro gobierno, pero sin la cual seguramente habríamos logrado avanzar mejor, probablemente más rápido, por el camino del progreso.

El canciller Hernán Felipe Errázuriz escribió al respecto en los años 90: "Chile como nunca antes, fue epicentro de acciones externas y protagonista de un proceso inédito que provocó importantes reacciones internacionales que crearon obstáculos formidables a la autonomía de una transición a la democracia en medio de un clima internacional cargado de ideología, acciones, prejuicios y desinformación mundial. En ese adverso clima internacional, la política exterior diseñada por el Presidente Pinochet y ejecutada por la Cancillería fue capaz de sortear difíciles situaciones y contribuir al establecimiento de una economía sólida y de bases para una democracia estable, manteniendo intangible el ser nacional".

El señalado propósito de aislarnos, siendo, como era, de carácter, político, no produjo las consecuencias materiales que sus mentores habrían deseado, gracias al hecho de que la conducción de la economía chilena, seria y rigurosa, posibilitaba la plena expansión de las capacidades creadoras individuales y nacionales en términos de abrir nuestro mercado a los mercados externos y brindaba, además, suficientes garantías al inversionista extranjero.

Por último, es posible sostener incluso que la desinformación y el afán de aislarnos, a pesar de sus inconvenientes, fueron la causa de un gran triunfo para el gobierno del Presidente Pinochet y para Chile: la Consulta Nacional del 4 de enero de 1978. Hay que recordar aquí que las Naciones Unidas habían designado una comisión especial, conocida como "Comisión Allana", por el

nombre de quien la presidía, el paquistaní Alí Allana, para analizar la situación de los derechos humanos en el país: dicha comisión informó negativa e injustamente, sin comprender nada de lo que estaba pasando en Chile, y ello se tradujo en una resolución de condena al gobierno chileno por la Tercera Comisión de la ONU, que luego fue aprobada por la Asamblea General, a fines de 1977.

De nada valieron las argumentaciones y fundados alegatos del embajador chileno ante el organismo internacional. Los prejuicios y la desinformación habían hecho bien su tarea.

El Presidente Pinochet, escuchando y estudiando variados caminos de acción propuestos por sus asesores y ministros frente a una condena tan arbitraria y aun aberrante, determinó que lo más honesto era preguntar directamente al pueblo chileno si apoyaba o no la gestión del gobierno. El voto de la Consulta llevaba el siguiente texto: "FRENTE A LA AGRESIÓN INTERNACIONAL DESATADA EN CONTRA DE NUESTRA PATRIA, RESPALDO AL PRESIDENTE PINOCHET EN SU DEFENSA DE LA DIGNIDAD DE CHILE Y REAFIRMO LA LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA ENCABEZAR SOBERANAMENTE EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PAÍS. **SÍ. NO**".

Los votos "SÍ" sumaron el 75 por ciento del total.

La decisión del Presidente Pinochet de efectuar la Consulta, a escasos días de haberse producido la condena de la ONU y a pesar de voces agoreras que le veían dificultades de toda índole, fue certera. El pueblo de Chile dio un espaldarazo a sus autoridades, las legitimó en el ejercicio del mando, repudió la incomprensión extranjera. Y a los agoreros les enrostró su craso error.

El país había resultado holgadamente victorioso de esa verdadera guerra sicológica, que terminó siendo contraproducente para sus promotores.

La verdad es que el mayor de todos los problemas que debió afrontar Chile en aquellos años, que podemos denominar "los años difíciles", no fue ni la desinformación ni el afán de aislamiento. Fue el estado absolutamente desastroso en que la Unidad Popular había dejado al país. Y como si ello hubiera sido poco, se agrega el hecho de que recién asumido el gobierno por las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, tuvieron lugar la crisis del petróleo y la brusca caída en los precios del cobre.

Este producto había gozado de excelentes precios en los gobiernos de Freí y de Allende; el gobierno del Presidente Pinochet, en cambio, apenas comenzado, se encuentra con que la principal fuente de ingresos del país deja de reportar los beneficios que tan necesarios eran en ese momento.

Cuántos millares de chilenos no recordarán con emoción los días iniciales del gobierno militar, cuando concurrían a efectuar donaciones voluntarias para el Fondo de Reconstrucción Nacional, donaciones en dinero o especies, a cambio de las cuáles recibían como recordatorio y agradecimiento un pequeño trébol metálico de cuatro hojas; cuántos millares de chilenos no recordarán que cedieron entonces sus anillos de compromiso, joyas que representaban para ellos un valor material y sentimental, o sumas de dinero que sin duda no les sobraba, pero que entendían que eran necesarias para que el gobierno pudiera reconstruir el país.

Al donar su anillo episcopal, el obispo de La Serena sintetizó el sentir común por esos días expresando: "Con profunda y patriótica emoción, tengo el honor de poner en manos de esta Honorable Junta mi anillo pastoral, con el fin de contribuir modestamente a la obra de reconstrucción de Chile". Nadie ignoraba que el régimen marxista había despilfarrado, demolido y hundido nuestra infraestructura productiva, ni que se dejaba caer sobre esa calamitosa situación el huracán del petróleo y el cobre. Todo chileno patriota comprendió

que el país, inmerso en un estado de cosas terriblemente aflictivo, reclamaba del compromiso personal de cada uno.

En efecto, la suma de aquellos dos factores —por un lado las ruinas heredadas de la Unidad Popular y por el otro la crisis mundial— tornó particularmente penosos los años que van de 1973 a más o menos 1978.

Al mismo tiempo fueron esos años los que fundaron la posterior solidez de nuestra economía y un sistema sociopolítico que por largo tiempo operó con éxito aun cuando el gobierno llegó a estar a cargo de quienes no eran precisamente sus más fieles partidarios, como fue la llamada "Concertación". Con grandes sacrificios de todos los sectores y estratos de nuestra sociedad se echaron en aquella época las bases de lo que el Presidente Pinochet, con su excepcional visión, previo como la senda más adecuada para sacar a Chile de su postración y conducirlo en las mejores condiciones posibles hacia las puertas del siglo XXI.

Es claro que ni el Presidente ni los demás miembros de la Junta de Gobierno tenían seleccionada de antemano una particular doctrina económica; se vieron abruptamente enfrentados al deber de rescatar a Chile de la destrucción sistemática a la que estaba siendo sometido, y tuvieron que hacerlo sin haberse formado en la ciencia económica, que por cierto es ajena en sus pormenores y complejidades a la formación militar.

Consciente de tal realidad, el Presidente Pinochet optó por una sabia actitud, nueva demostración de sus condiciones de gran estadista: interiorizarse de las distintas alternativas que se ofrecían para superar los problemas y seguir atentamente las polémicas que se producían entre sus correspondientes defensores. Lo único que se exigía de esas alternativas para considerarlas a fondo es que fueran convergentes con la concepción filosófico-política que tenía el Presidente Pinochet de la sociedad, una sociedad cristiano-

occidental en la que el hombre, como ser trascendente, es la base. Luego de expuestas hasta en sus menores repercusiones las tesis barajadas, y con la asesoría de sus más cercanos colaboradores militares, el Presidente fue resolviendo qué hacer frente a materias tales como fijación o libertad de precios, tipo de cambio, déficit fiscal, empresas intervenidas o estatales y privatización de las mismas, inflación, etcétera.

Este método para adoptar resoluciones, consistente en escuchar a los mejores representantes de las alternativas posibles frente a la materia en análisis, fue aplicado por el Presidente no sólo en los asuntos económicos, sino en las más variadas materias: una vez que los expertos habían desarrollado ante el Primer Mandatario los temas de sus especialidades, a menudo con acopio de pizarrones y gráficos, y por cierto que con todos los antecedentes respectivos, el Presidente tomaba la determinación de seguir tal o cual orientación; la experiencia demuestra que con esa forma de compenetrarse en los asuntos del Estado y con su intuición y aguda inteligencia, el Presidente escogió siempre el camino que mejor aseguraba el bien de Chile. El sistema de asesoría presidencial implementado por el Presidente Pinochet, que logró magníficos resultados en la acertada toma de decisiones, conformó un servicio con tales características de especialización y eficiencia, que ahora resulta imprescindible para el ejercicio del poder Ejecutivo, habiéndose constituido el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en uno de los legados del gobierno militar en el plano administrativo.

En el caso de los problemas económicos que aquejaban al país en los difíciles años que estamos analizando, existía en muchos personeros la creencia de que se los debía enfrentar sin apartarse mayormente de los criterios estatistas que habían imperado por décadas —con menesterosos resultados—. Por otra parte, un conjunto bastante homogéneo de economistas

jóvenes, que más tarde serían conocidos como "los Chicago boys" —por haberse formado muchos de ellos en la universidad de esa ciudad norteamericana— y de empresarios de vasta experiencia, compartían en términos generales la creencia de que era indispensable dar un gran golpe de timón a las orientaciones tradicionales de la economía chilena, para dirigirla hacia una amplia liberalización. Muchas de estas ideas que entonces parecían de suma audacia y que hoy se están aplicando en casi el mundo entero se hallaban contenidas en lo que fue humorísticamente denominado "el ladrillo", un largo texto que se había empezado a preparar ya durante el gobierno de la Unidad Popular y al que habían concurrido economistas de diferentes tendencias, incluso demócrata cristianos.

Había también posiciones conciliatorias, intermedias, que optaban por un ajuste gradual de la economía.

Fue en medio de las discusiones producidas entonces que el ministro de Hacienda, almirante Gotuzzo, manifestó con ingenio la fórmula, que luego se haría célebre, de que "al perro hay que cortarle la cola de un solo tajo". Los mejores economistas del país, algunos de ellos venidos del extranjero, donde desempeñaban importantes cargos en organismos financieros internacionales, participaron en los debates.

La razón por la cual el mérito de la recuperación y éxito de la economía chilena debe ser atribuido principalmente al Presidente Pinochet, estriba en que él supo seleccionar, de entre todos los proyectos y estrategias que se le ofrecían al gobierno con fundamentos de apariencia igualmente razonable, aquel que se presentaba sin el respaldo de una aplicación previa, que implicaba mayor audacia y que, en definitiva, iba a ser el que produjera el desarrollo nacional. El Presidente optó por la juventud, por lo moderno, por el futuro, adelantándose en décadas a lo que después hicieron incontables países. Supo distinguir, en medio

del desastre económico y de la confusión de doctrinas, la forma precisa que nos conduciría al despegue. Y tuvo el valor, propio de un soldado de vocación profunda, de llevarla a la práctica con pleno conocimiento de que ello significaría un enorme esfuerzo; el esfuerzo que es insoslayable cuando se requiere cimentar una obra duradera y fructífera. Había voluntad política para implementar la acción económica adecuada, voluntad que se encuentra en el estadista y no siempre en el político.

Las características definitorias del modelo económico que comenzó a aplicarse eran, como lo siguen siendo hasta hoy, las de la economía social de mercado: iniciativa privada, el mercado como asignador de recursos, principios de subsidiariedad, apertura a los mercados mundiales y fomento del comercio exterior, economía abierta, erradicación de la extrema pobreza, reducción de la inflación, fomento de la inversión extranjera, estabilidad y confianza en las reglas del juego económico, carácter social de la empresa, desarrollo acompañado de progreso social, libre competencia, equilibrio en las cuentas fiscales. En definitiva, aquellas que privilegian al hombre y a su capacidad creadora.

Pero junto con tener la certeza de que la vía seleccionada era la mejor y de confiar en que daría buenos resultados, estaba presente en el gobierno el hecho de que habría de pasarse por momentos angustiosos para muchas personas, en especial para las de menores recursos. Al echar a andar el proyecto económico, el almirante Gotuzzo explicó claramente al país: "Confío en que ustedes tomarán conciencia de la terrible crisis que vivimos. La tarea que tenemos por delante es muy difícil y dura: restaurar la capacidad productiva de la nación, recuperar los años perdidos, corregir las distorsiones existentes, aumentar las inversiones y el ahorro, sanear moralmente un sistema corrompido..." Y señaló, respecto de las medidas tomadas, que ellas "se traducirán en un aumento generalizado de precios, el que en algunos casos

alcanzará grandes magnitudes", lo que afectará "mayormente a los sectores de más bajos ingresos".

De ahí que se adoptaran políticas especiales de carácter social destinadas a ser un paliativo y una ayuda consistente para quienes la necesitaran. Uno de los objetivos esenciales del gobierno militar siempre fue precisamente dar bienestar al pueblo de Chile, y por eso su preocupación social ha sido la de mayores alcances en largas décadas de nuestra historia. El énfasis puesto por el gobierno militar en la acción social no tiene parangón con lo que han hecho en la materia gobiernos anteriores y posteriores, y eso está fehacientemente demostrado, con cifras y análisis concretos, en estudios e informes de los más calificados organismos tanto nacionales como internacionales.

Las estrecheces a que obligaba el saneamiento de la economía y su fundamentación perdurable fueron enfrentadas con políticas compensatorias especiales para empleados y obreros. Entre ellas cabe mencionar, a modo de ejemplo, el proyecto de Escala Única para funcionarios de la administración pública, la igualdad de asignaciones familiares para obreros y empleados, la creación de los "programas de empleo mínimo", en 1975, y otras. Pero el problema de fondo fue abordado con criterios de mucha mayor envergadura. No se trataba, tan sólo, de otorgar paliativos a las situaciones económicamente conflictivas, sino de dotar al país de una infraestructura que posibilitara sobreponerse de manera definitiva a la extrema pobreza y que lo dotara de un sistema social efectivo y eficiente.

El primer paso en esa dirección había sido la puesta en marcha de Programa de Recuperación Económica y de los esquemas de una economía social de mercado, primer paso tanto más meritorio y sorprendente cuanto que en aquellos años escaseaban en Chile y en el mundo los que creían en ella y se atrevían a respaldarla abiertamente.

El siguiente fue diagnosticar, de manera científica, la real situación de la pobreza en Chile. Por primera vez en la historia patria, el gobierno asumió la ingente tarea de confeccionar un "Mapa de la Extrema Pobreza" que brindara las pautas requeridas para realizar en la materia una tarea auténticamente provechosa. Ese mapa, efectuado por especialistas que se dedicaron a determinar la dimensión exacta, la focalización, las características y las causas del fenómeno que afectaba a tantos de nuestros compatriotas, fue durante años una guía insustituible para la aplicación de las políticas de la Red Social y para la de otras correspondientes a sectores como Salud, Vivienda, Obras Públicas, Educación.

Los gobiernos anteriores —los gobiernos políticos, en general— eran expertos en apelar a los pobres cuando necesitaban sus votos, pero no hacían por ellos nada que tendiera a solucionar de raíz sus problemas concretos.

El gobierno militar, en cambio, que en palabras del Presidente Pinochet aspiraba a hacer de Chile "un país de propietarios, no de proletarios", se abocó sin aspavientos a la solución integral de los problemas de pobreza ya a partir de sus primeros meses al mando de la nación, aun enfrentado al caos que dejó la Unidad Popular, a la crisis mundial, al aislamiento internacional y a la campaña de desinformación del marxismo. Los más humildes se hallaron en todo momento en el centro de las preocupaciones del Presidente Pinochet, y fue ante todo pensando en ellos que se llevó a cabo el esfuerzo magnífico y gracias a Dios exitoso de sacar adelante la economía de país.

También cabe incluir en el lapso de "los años difíciles" un par de asuntos más, muy diferentes entre sí, pero de particular importancia en este periodo, relacionado uno con la evolución social y político institucional y el otro con el violentismo y los derechos humanos.

El primero de ellos es la regionalización, tema eminentemente administrativo, pero de obvias repercusiones económicas, políticas, sociales. Tema, además, que había estado desde hacía muchísimo tiempo entre las aspiraciones más profundas de aquellos chilenos que no vivían en la capital, sino en regiones, y tema incluso del interés de los políticos tradicionales que sin embargo nunca fueron capaces de traducir en realidad lo que era una necesidad imperiosa. Como señalara oportunamente un experto constitucionalista, "hasta el momento, los intentos descentralizadores realizados por los gobiernos en el sentido administrativo, sea por falta de visión, sea por carencia de una adecuada asesoría técnica, sea por falta de comprensión de los reales problemas de las provincias, no conseguían los objetivos esperados. Así, esas acciones no llegaron a integrar las provincias entre sí, sino más bien tendieron a mejorar sus condiciones para que cumplieran mejor su papel de dependencia directa del centro de poder del país".

El gobierno militar debió hacer frente desde sus primeros momentos al ancestral centralismo que se erguía como uno más de los tantos enormes obstáculos opuestos a su gestión.

Tan pronto fue comprendida por el gobierno la urgencia de modernizar el sistema administrativo del país, que las labores al respecto comenzaron el mismo año 1973.

Los principales hitos que marcan esta otra "revolución silenciosa" son: la creación de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA) en diciembre de 1973 (entre cuyas atribuciones estaba la de "estudiar y programar medidas tendientes a hacer una adecuada regionalización administrativa del país"); dos decretos leyes de julio de 1974, en los que se aprobaba el estatuto de gobierno y administración del Estado y se establecía la regionalización del país fijando doce regiones más la Metropolitana, y, por último, la Constitución Política de 1980,

donde se consigna de manera definitiva que "El Estado de Chile es unitario, su territorio se divide en regiones. La ley propenderá que su administración sea funcional y territorialmente descentralizada".

Acerca de esta enorme labor descentralizadora, el Presidente Pinochet manifestó, en un discurso pronunciado el año 1974: "El gobierno, desde el comienzo de su gestión, tuvo presente este problema de la concentración de poder político y económico y la centralización asfixiante de la administración pública. El servicio que se realizaba a lo largo del territorio nacional, desde la más distante o más próxima de las provincias, permitía llegar a establecer un sentimiento que era mezcla de protesta y frustración hacia el centralismo santiaguino. Era necesario, entonces, plantear un nuevo esquema, integrado y participativo, que garantizara el desarrollo armónico y equilibrado del país".

Indiscutiblemente, una de las obras que mayor contribución han hecho al progreso del país y que con más méritos debe incluirse en la nómina de grandes realizaciones del gobierno militar es esta de la regionalización, emprendida en los difíciles años del comienzo, contra viento y marea, demandando un esfuerzo gigantesco, dando satisfacción a antiguos anhelos pero teniendo que vencer asimismo añejos prejuicios y tenaces recelos.

También en esos años, como se ha indicado unos párrafos atrás, hubo que enfrentar el flagelo del violentismo marxista. Nunca cesó, pero por entonces alcanzó uno de los momentos de paroxismo de su rabia y de su peligrosidad.

La internación clandestina de armamentos en gran escala provenientes de Cuba, había empezado durante el gobierno marxista.

Por lo general, se realizó en secreto, pero a veces con escándalo, como cuando el socialista Eduardo Paredes, Director de Investigaciones, volvió de un viaje a la isla de Castro con

un "equipaje" de más de tres toneladas, lo sacó a la fuerza del aeropuerto, haciendo caso omiso de los funcionarios de Aduanas, y lo llevó a la residencia que Allende tenía en Tomás Moro, donde tras el Once se encontró abundante armamento; o como cuando se rompieron por casualidad unos sacos de un cargamento de "azúcar" procedente de Cuba y se vio que en su interior venían en realidad ametralladoras.

Las armas no bastaban: se requerían además instructores y "combatientes". También ellos se internaron clandestinamente en el país. Tiempo después, en los meses finales de 1989, Fidel Castro condecoró a uno de sus generales justamente, como lo señaló él mismo al imponerle la medalla, por su relevante participación en la lucha revolucionaria que había tenido lugar en Chile; tal reconocimiento obliga a citar el aforismo jurídico: a confesión de parte...

La presencia cubana en nuestro suelo estuvo clara desde el primer momento. A menos de un mes de ocurrido el Pronunciamiento Militar, el 9 de octubre de 1973, el canciller chileno, vicealmirante Ismael Huerta, advertía en un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas lo siguiente:

"Desde hace tres años hemos venido comprobando la permanente injerencia de agentes cubanos, oficiales unos, oficiosos otros, en nuestra política interna y aun en nuestra política exterior. En el momento de la ruptura (de relaciones con Cuba) se encontraban acreditados cuarentaidós funcionarios diplomáticos cubanos en Chile contra sólo seis chilenos en la Habana. En situación irregular fueron detectados novecientos ochentaisiete cubanos castristas en mi país en septiembre pasado. En el curso del presente año, entre el 11 de enero y el 31 de julio, llegaron a Chile, en misión diplomática oficial, seiscientas treintaitrés personas provenientes de la Habana. Los armamentos hasta ahora encontrados en manos de las mal llamadas milicias populares no

son del tipo que usan las Fuerzas Armadas de Chile y llegan a cifras realmente sorprendentes. Comprendían no sólo armas cortas y metralletas, sino también ametralladoras pesadas, lanza cohetes, cañones antitanques y cañones de 106 mm, y gran cantidad de explosivos. Este armamento, que en su mayor parte se introdujo a Chile desde Cuba, es de fabricación soviética y checoslovaca, en su mayoría. El que hasta ahora se ha recogido es suficiente para armar a veinte mil hombres."

Tal era la realidad que podía constatarse veintiocho días después del derrocamiento del marxismo. Con el correr del tiempo se descubriría que la presencia cubana en nuestro país era todavía más considerable.

Por otra parte, ella incluía, además de armas y combatientes, la preparación de los extremistas y terroristas chilenos, que en vista de la abrumadora superioridad y eficiencia de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden a las que se enfrentaban, optaron por la estrategia de sumergirse. Eso hizo necesario el accionar de los servicios de seguridad, que debían ir a la búsqueda de los reductos violentistas para neutralizarlos, sin esperar que dieran uso a las armas que poseían y que bien habían aprendido a manejar contra sus compatriotas. La tarea que cumplieron en este sentido los servicios de seguridad e inteligencia fue de extraordinario valor para la pacificación del país y para la tranquilidad ciudadana, para el resguardo de la vida de las personas y para permitir la reconstrucción nacional y el desenvolvimiento normal del acontecer. Hay pendiente hasta hoy una deuda de reconocimiento para con esos servicios y esos hombres que arriesgaban constantemente su vida, y que en tantos casos la perdieron, para dar seguridad a la vida de los demás, y así deberá admitirse cuando se despejen con objetividad y auténtico espíritu de justicia que los excesos fueron los menos, excesos difícilmente controlables pero que tanta materia han proporcionado por décadas al marxismo y otros sectores adversarios del gobierno militar.

La lucha contra el violentismo marxista, que se resistía a aceptar su derrota, fue dura y cruenta, lógicamente. No se puede esperar delicadeza de parte de quienes están fanatizados por una ideología dogmática que los hace dejarlo todo por la "revolución" y que los dispone a matar y a morir en aras del "poder popular"; tampoco es razonable esperar delicadeza de parte de quienes tienen el deber de enfrentarlos. En esa lucha, hubo excesos, por la sencilla razón de que la lucha misma es, en sí, un exceso: protestar contra ello es protestar contra la propia lucha; es decir, en justicia, contra quienes la provocan, no contra quienes tratan de neutralizarla y detenerla.

Desde luego que no lo entienden así los compañeros de ruta de violentismo, ni tampoco aquellos espíritus que se sobreactúan de benévolos y que culpan no al violento, sino al encargado de detener la violencia. El problema de los derechos humanos, tan ventilado por el marxismo y por otros sectores que consciente o inconscientemente le siguen el juego, fue magistralmente analizado por el Presidente Pinochet en el discurso que pronunció para el cuarto aniversario del gobierno:

"El respeto o la violación de los derechos humanos en un país sólo puede evaluarse acertadamente, ponderando la realidad de esa sociedad en su conjunto, y proyectándola dinámicamente en el tiempo, a fin de percibir su tendencia más profunda y evitar así las distorsiones a que puede conducir la visión estática de una fotografía.

"Por otro lado, gran parte de las opiniones que se vierten a este respecto parecen no advertir que un gobierno no sólo puede violar los derechos humanos por acción, si es que atropella injustamente a los ciudadanos, sino que también lo puede hacer por omisión, si no actúa eficazmente frente a los grupos, personas o realidades que atentan contra esos mismos derechos. No se respetan los derechos humanos si se deja a un pueblo imprudentemente

expuesto frente a la agresión totalitaria, ya que el triunfo de ésta significa el fin de toda libertad para las personas. No se respetan tampoco los derechos humanos si la vida, la seguridad y los bienes de los ciudadanos quedan a merced del terrorismo, sin que la acción gubernativa extreme su energía para doblegarlo. No se respetan, en fin, los derechos humanos si se fomenta o tolera la demagogia, que impide el desarrollo económico y social básico para que los habitantes de una nación tengan acceso a una digna subsistencia, derecho esencial de todo ser humano.

"Cuando un gobierno como el chileno suspende o restringe excepcionalmente ciertos derechos, porque ello resulta necesario para neutralizar y derrotar la acción ideológica o terrorista de marxismo leninismo, o para levantar al país de la postración moral y material en que lo sumió la demagogia, no sólo no está vulnerando los derechos humanos, sino que los está protegiendo y afianzando. Más aún, si no impusiera dichas restricciones indispensables, entonces sí que estaría violando, por complicidad u omisión, los derechos fundamentales de la persona humana. La salvaguardia de los derechos humanos más esenciales surge en tal caso además como el único medio para restablecer, paulatina y oportunamente, el pleno ejercicio de los derechos de menor jerarquía que han debido transitoriamente suspenderse o restringirse, como consecuencia de una situación de anormalidad."

En fin: para el año 1977 Chile ya se había recuperado de los efectos de la crisis económica que alcanzó su clímax en 1975; se experimenta una fortísima expansión de las exportaciones y la economía crece al ritmo de siete por ciento anual; se logra reducir la inflación a treinta y tantos por ciento; la industria, el empleo y el empresariado empiezan a expandirse con confianza.

Pero: casi nunca falta un pero... en Washington se produjo un despreciable y vil asesinato, el de Orlando Letelier, ex ministro de Allende —personaje respecto de quien la CÍA tenía presunciones de

que espiaba para Cuba— y el gobierno norteamericano descargó sus sospechas sobre Chile; ese mismo año de 1977, en que el país había ya alcanzado a superar la primera recesión mundial de las últimas décadas, Estados Unidos empezó a presionar en torno a este asunto. No dejó de hacerlo por largo tiempo, ni Chile dejó de mantener su dignidad en alto, apegándose estrictamente al derecho internacional, de acuerdo a lo que fue siempre su tradición.

Como se puede apreciar, en "los años difíciles" no sólo hubo dificultades: ellas se alternaron con resonantes éxitos en la gestión gubernativa de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden encabezadas por el Presidente Pinochet.

Capítulo V

LA IDENTIDAD CHILENA

Que las Fuerzas Armadas existen para defender a sus respectivas naciones es una obviedad que nadie desconoce, pero hay muchos que creen, sin haberse detenido a pensar mayormente sobre ello, que tal defensa de la patria equivale a la defensa territorial o de las fronteras.

Sin embargo, tal como los conceptos de patria, nación o incluso país son más amplios que el de fronteras territoriales, el concepto de defensa de la patria o defensa nacional es también más amplio que el de defensa territorial.

Tanto es así, que entre las definiciones de nación habitualmente recogidas en los textos de historia y política y manejadas por los expertos, algunas de ellas ni siquiera exigen la posesión de un territorio; pero todas incluyen, desde luego, una población o pueblo, unido por vínculos históricos y culturales que le dan un sello característico y lo singularizan entre los demás pueblos de la Tierra. La "patria", por su parte, un término que evoca "la tierra de los padres", es el territorio en que se ha nacido, pero es además el conjunto de valores que se recibe justamente de "los padres", de los antepasados; es decir, de las generaciones que han antecedido al individuo y convivido compartiendo un cúmulo de particularidades, costumbres, tradiciones.

Ese conjunto de valores, principios, tradiciones —y "tradición" implica "aquello que se entrega o trasmite" por cada generación a la siguiente— de actitudes, hábitos y costumbres, ese conjunto de bienes intangibles que distingue a unos pueblos de otros, es lo que hace que cada uno de ellos tenga su propia identidad, su carácter particular, su naturaleza y vida "individual", por así decirlo.

España no es Japón; los neozelandeses no son los tibetanos; los chilenos no somos rusos ni franceses ni cubanos ni norteamericanos, somos chilenos. Y del mismo modo en que una persona dejaría de ser ella si por algún medio se le quitara su personalidad propia para infundirle otra, caso en el cual pasaría a ser otra persona, una nación dejaría también de ser ella si se le arrancara su identidad. Una persona no se defiende tan sólo de la agresión física, se defiende también de los ataques contra su espíritu: perder el ser propio, sea o no a cambio de otro ser, es una forma de morir, pues a fin de cuentas se deja de ser el que se era, y ello es válido tanto para los individuos como para los pueblos. Se muere al perder el cuerpo, pero también al perder el alma.

De ahí que, a poco de pensarlo, cualquiera concluye que la misión de defender el país, la nación o la patria, que pesa sobre todos los "patriotas" y "compatriotas", pero de manera específica sobre los uniformados, es una misión que va mucho más allá de la simple —y también compleja, como que ha devenido ciencia— defensa territorial.

Es, en efecto, una defensa que abarca la identidad nacional, y a fines de esta segunda década del S. XXI el tema encuentra una vez más una apasionada actualidad susceptible de ejemplificarse por lo menos en tres planos: Europa ante la inmigración islámica y el crecimiento demográfico exponencial de esta última, que vaticina una Europa musulmana para un lapso que es cuestión de décadas; en la misma Europa, el problema de las autonomías e independentismos, que podría llevar al desmembramiento de

países que tardaron siglos en fusionarse, como son los casos de Cataluña en España y Escocia en el Reino Unidos; por último, en nuestro propio Chile, ciertos sectores de etnias como la mapuche que alegan ser más bien naciones en sí mismas que partes de la nación chilena.

En los ejemplos citados, que podrían multiplicarse con otros muchos del mundo contemporáneo tanto como de tiempos pretéritos, queda a la vista que un país deja de ser tal no solo si lo invade y anexa una potencia extranjera: también deja de serlo si se lo convierte en un país con una identidad distinta de la que le es inherente. Justamente cambiar la identidad nacional era uno de los objetivos manifiestos del proyecto marxista de la Unidad Popular y sin duda habría sido uno de los resultados que su éxito habría acarreado naturalmente.

Como ya se precisó en un capítulo anterior, el gobierno de la Unidad Popular pretendía implantar en el país un sistema sociopolítico y económico de rasgos muy específicos y nítidos respecto del cual no es posible, si se lo estudia, abrigar incertidumbre ninguna: el sistema marxista. O sea pretendía imponer sobre el pueblo chileno una ideología transnacional, internacionalista, autoproclamada proletaria pero sin embargo surgida de las mentes de determinados personajes y no de la dinámica propia de las cosas, ni de alguna nación ni de proletariado alguno.

Marx y Engels, a mediados del S. XIX, y luego Lenin, a principios del XX, concibieron —con un dogmatismo que ha sido calificado por algunos especialistas como propio de una religión— lo que según ellos debería ser la organización no de un país en particular, sino de todo país.

Por más básicas o elementales que sean las nociones que se tengan respecto del marxismo, indiscutiblemente resalta el hecho de que tal ideología no tiene nada que ver con lo que es la

identidad chilena, la cultura nacional, con aquello que podemos llamar la "chilenidad" o simplemente "lo chileno".

¿De qué forma, por ejemplo, podrían encajar con las tradiciones más íntimas de nuestro pueblo la "lucha de clases", la "dictadura del proletariado", el sometimiento a un "partido único", la "justicia popular", el "ejército revolucionario" y tantos otros elementos que sí son, en cambio, inseparables del marxismo? Un somero vistazo a la historia prueba que nada de ello es parte, ni remotamente siquiera, de nuestro ser.

A través de los años, las décadas, los siglos, se ha ido formando en Chile un acervo de tradiciones que corresponden a la sedimentación natural de lo que es, espontáneamente, nuestro modo de vida y nuestro modo de ser. Él no corresponde a ninguna doctrina ni ideología, sino a la manifestación libre y sincera de lo que somos, a la expresión cabal de nuestra personalidad colectiva, suma de la diversidad de nuestros orígenes étnicos y de nuestras personalidades individuales y fruto de nuestro entorno físico, de nuestra historia, de nuestras aspiraciones.

Así, la democracia, la justicia independiente, la libertad para emprender, para educar, para trabajar, para elegir, para construir el destino personal de acuerdo a la voluntad personal, o el derecho a poseer, a profesar una religión o ninguna, a educar y ser educado libremente, a reunirse, a movilizarse, a asociarse, son algunas de las realidades correspondientes al plano de los valores que con toda propiedad podemos estimar esenciales al ser chileno.

Chile sería otro país y los chilenos, seríamos ciudadanos de otra parte si nuestro régimen de convivencia social y política no fuera la democracia, o si se nos impidiera profesar una religión y se nos obligara a ser ateos, o si tuviéramos que pedir permiso para ir a ver a un pariente que vive en otra región, o si no tuviéramos derecho a trabajar libremente y a incrementar o disfrutar de los

bienes que dicho trabajo nos reportara, o si fuéramos obligados a recibir una educación tendenciosa y políticamente determinada...

Pues bien: todo esto último quiso hacer la Unidad Popular en su intento de convertir a Chile —un país que no tiene nada de marxista— en una sociedad de corte marxista. Era lógico que terminara recibiendo el rechazo aplastante de la inmensa mayoría de las personas y también el de las instituciones más representativas de nuestro ordenamiento político y administrativo, según lo hemos recordado en un capítulo anterior. Con mayor lógica aún recibió el rechazo de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, como encargadas que son de velar por la integridad nacional.

Claramente expresa el Acta de Constitución de la Junta de Gobierno:

"1° La Fuerza Pública, formada constitucionalmente por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros, representa la organización que el Estado se ha dado para el resguardo de su integridad física y moral y de su identidad histórico-cultural.

"2° De consiguiente, su misión suprema es la de asegurar por sobre toda otra consideración la supervivencia de dichas realidades y valores, que son los superiores y permanentes de la nacionalidad chilena.

"3° Chile se encuentra en un proceso de destrucción sistemática e integral de estos elementos constitutivos de su ser, por efecto de la intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo..."

En esa misma Acta de Constitución puede leerse un par de líneas más adelante que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden "se constituyen en Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de

la Nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas, conscientes de que ésta es la única forma de ser fieles a las tradiciones nacionales, al legado de los Padres de la Patria y a la Historia de Chile..."

Todas las consideraciones iniciales del presente capítulo relativas al deber de los uniformados de defender no solo el territorio sino también el espíritu de un pueblo, así como las siguientes acerca de la destrucción de valores efectuada por el gobierno marxista, no hacen sino explayar y desarrollar los conceptos sintetizados en el documento del que se acaban de reproducir los párrafos más importantes en la perspectiva valórica.

Y como el gobierno del Presidente Pinochet fue un gobierno que "hizo política", por cuanto condujo la nación por la senda del bien común, que es la gran política, la de los estadistas, pero no fue un gobierno "político", por cuanto estuvo muy lejos de mantener sus declaraciones en los papeles o dejarlas desvanecerse desde los altoparlantes, ocurre entonces que la cita que acabamos de leer no durmió en los archivos ni languideció enmarcada sobre algunas paredes. Muy por el contrario, los principios y propósitos en ella enunciados fueron traduciéndose en hechos concretos desde el mismo día en que fueron dados a conocer.

A partir del 11 de septiembre de 1973, junto con emprender la reconstrucción jurídica y la reconstrucción material del país, se abocó el gobierno del general Pinochet a la recuperación de nuestra identidad nacional, a la restauración de la integridad espiritual de Chile, y ello ocurrió así pese a las tan abundantes y tan urgentes tareas que requerían y reclamaban la atención gubernamental en todos los terrenos.

La defensa de la patria, una vez más, en la que va involucrada por antonomasia la sustancia de ese noble sentimiento de gratitud que es el amor al terruño, obligaba a los uniformados a velar no

"también", sino principalísimamente por restañar las heridas, tan profundas muchas de ellas, que el marxismo le infirió a Chile en el plano de los valores. Y el general Pinochet, con su acendrado patriotismo —en su último mensaje presidencial, con la voz quebrada por la emoción, confesó "Amo a Chile más que a mi propia vida"—, patriotismo que no se han atrevido a poner en duda ni siquiera sus más tenaces adversarios, dedicó particular empeño a este aspecto de la Reconstrucción Nacional, que distaba de ser meramente material.

El rescate de los valores chilenos amagados por la Unidad Popular se inició, muy acertadamente, por la recuperación de los símbolos y enseñas patrios.

Un símbolo es, precisamente, una figura o imagen que condensa un concepto moral o espiritual, y que propicia por su misma condensación o síntesis, un más fluido y fácil acercamiento afectivo, interior, al propio símbolo, primero, y en consecuencia a su contenido; así se trasmiten de manera casi inadvertida al alma de destinatario o espectador del símbolo los valores que éste condensa y representa.

Y hasta los símbolos patrios de mayor significación habían sido humillados por el trato vejatorio a que los sometió el marxismo.

La bandera es un símbolo por antonomasia. Dondequiera que la veamos flamear o estar simplemente derramada en torno al mástil, nos contrae el corazón y lleva nuestro pensamiento a ese lugar que amamos, porque en él nacimos y a él pertenecemos, que es nuestra tierra. Ese símbolo sagrado para el que valora la cuna donde nació o por lo menos reconoce los lazos efectivos que lo ligan tanto al lugar en que vio la vida como a las personas y hábitos entre los que se crió, puede indicar el grado de patriotismo y, por ende, de nobleza anímica de una persona ¿O es que no nos merece mucho mayor respeto y admiración un tibetano, un holandés o un chileno que sienten emoción frente a su bandera

que otro que, pretendiéndose superior, pasa frente a ese símbolo alardeando de que le es indiferente y le da lo mismo? ¿No es esa actitud equivalente a la del que desdeña a su familia y sólo recurre a ella para fines subalternos?

Con la Unidad Popular la bandera nacional había dejado de ser el símbolo de Chile para pasar a ser sinónimo de "tomas", de despojos en campos e industrias, de desórdenes y de desmanes; con ella en alto iban las turbas marxistas al ataque de sus propios compatriotas, si bien para sus manifestaciones políticas preferían, con mucho, las banderas rojas con esas enseñas de violencia venidas de otras latitudes que son el hacha, la hoz y el martillo.

El Presidente Pinochet se encargó, en cuanto estuvo al mando de la nación, de restituir a los símbolos de la patria el respeto y el prestigio que les corresponden.

La bandera volvió a flamear en su sitio. En los colegios se reinstauran los actos cívicos, inculcando así desde temprano, en niños y muchachos, el sentido nacional, representándoles los valores de la nación a la que pertenecen y de la cual pueden y deben sentirse orgullosos, haciéndoles ver, para que lo recuerden toda su vida, que Chile es un país digno, hermoso, con una tradición sólida y un porvenir expectable: un país, en suma, capaz de brindarles las condiciones para la realización personal —esforzada, quizás, como todo lo que vale la pena conseguir, pero plena—, las condiciones para el progreso colectivo, las condiciones para desarrollar las potencialidades personales y sociales... y que por eso y por mucho más merece que ellos lo amen y respeten.

Dice un autor inglés que "los romanos no amaban a Roma porque Roma fuera grande, sino que Roma fue grande porque los romanos la amaron"; la aspiración del gobierno militar de hacer grande a Chile nos permite comprender su afán de lograr respeto para nuestros símbolos, de inculcar en los niños y en la juventud el amor a la

patria. Tal propósito, lejos de reducirse a declaraciones encendidas o a discursos retóricos, tuvo manifestaciones muy concretas y una finalidad muy clara. Si los chilenos no sienten en sus corazones un verdadero amor por la patria, difícilmente ésta logrará crecer y hacer efectivas sus potencialidades. Fomentar el patriotismo es labor esencial de todo gobierno, pero particularmente lo fue, como era lógico esperar, durante el gobierno del Presidente Pinochet.

Por eso es que la educación no sólo devolvió a los símbolos patrios su lugar preponderante y a los actos cívicos la importancia que les corresponde, sino que además la enseñanza entera tendió al estímulo de la escala de valores morales y espirituales propios de nuestra tradición cristiano-occidental y chilena.

En la perspectiva del gobierno militar, que se funda en la historia de Chile y en su pertenencia a la comunidad de principios de Occidente, una jerarquía ética correcta pone al hombre en el centro de los valores y le reconoce a ese hombre una trascendencia orientada a su fin último, que es inviolable y sagrado. Eso implica un profundo respeto por el fuero íntimo de las conciencias de los estudiantes, que deben formarse en la adecuada apreciación de los valores propios de la comunidad humana a la que pertenecen y humanos en general, pero aprendiendo a la vez a hacer un uso responsable de su libertad. De ahí que la educación se basara, bajo el gobierno del Presidente Pinochet, en una filosofía libertaria tanto en lo que respecta a los padres de familia que pueden escoger de acuerdo a sus conciencias el tipo de educación que quieren para sus hijos, como en cuanto a los educadores, que dentro de ciertos marcos esenciales pueden brindar una enseñanza ajustada a sus particulares puntos de vista. Justamente lo contrario de lo que pretendió el gobierno de la Unidad Popular con su proyecto de la ENU: implantar una educación políticamente determinada, ideologizada, uniforme y dirigida hacer de los estudiantes "constructores del socialismo".

Por cierto que el estímulo de nuestros valores no se limitó a los ámbitos de la enseñanza. En el trabajo, en la administración pública, en el quehacer político, en lo social, en lo económico, se impuso también una renovada percepción moral.

La "lucha de clases" que la Unidad Popular había fomentado, en completa coherencia con sus postulados ideológicos pero en total desacuerdo con las costumbres nacionales, fue la causante de una paulatina distorsión en la mentalidad de los chilenos; así se había llegado a que en ciertos sectores de la población, desfavorecidos económica y culturalmente, se viera el éxito económico de otras personas como resultado de la "explotación del hombre por el hombre" y, en consecuencia, como algo negativo que se debía combatir: el que lograba prosperar era considerado un verdadero ladrón, peor aún que los ladrones comunes, pues de éstos se suponía que robaban para subsistir, mientras que el empresario o comerciante afortunado lo hacían para disfrutar de lujos a costa del hambre y la pobreza ajenas. La envidia o el odio hacia "los ricos" eran algunos de los sentimientos que el marxismo pretendía y ha pretendido siempre fomentar e inculcar en los espíritus.

Con el gobierno militar, en cambio, empieza a imperar al respecto una moral de la emulación, que sus adversarios no han logrado revertir hasta el día de hoy: la ciudadanía comprende que la prosperidad económica, lejos de ser una lacra, es un mérito que se debe tratar de imitar. Mediante el trabajo esforzado, el ahorro, la disciplina, cualquiera puede, en el Chile de hoy, ir mejorando su situación y elevando su nivel de vida; se comprende que la riqueza no es accesible a todos por igual, como tampoco lo es el poder, la fama, el talento o el genio, pero no por eso se envidia a quienes han logrado posiciones de preeminencia en cualquier campo, empresario, artístico, intelectual o político, sino que se intenta, de acuerdo a las capacidades y vocaciones de cada cual, avanzar hacia las metas que se haya escogido. El ideal implícito es que las personas menos

afortunadas, sin resentimiento y sin envidia, no se llenen de malos deseos al ver el auto y la casa de otro, sentimientos no solo innobles sino inconducentes y paralizantes, sino que trabajen para llegar a tener también su propio auto y la casa propia, sabiendo que pueden lograrlo y que en este plano el igualitarismo es un mera consigna vacía. Lo que realmente importa es generar las condiciones y las oportunidades para que todos puedan lograr su realización exitosa.

En las empresas y en todos los planos laborales y de convivencia cívica se observa cuánto más humano y fructífero resulta un espíritu de entendimiento y no de confrontación, así como los beneficios mucho mayores que se obtiene para todos cuando los empresarios y los trabajadores conforman una unidad social en la que unos y otros reconocen que se necesitan recíprocamente, siendo ambos indispensables por igual para el progreso común.

La dignidad del trabajo fue restaurada en plenitud, y lejos de constituir un motivo de descontento o de frustración, es desde entonces motivo de legítimo orgullo. Logró instaurarse una moral que rescata los méritos del esfuerzo personal, cosa que viene a consolidar también en este ámbito las políticas de fomento a las libertades personales que impulsó el gobierno del Presidente Pinochet: las personas volvieron a ser dueñas de su destino, contando con una libertad que, sin embargo, debe ser naturalmente responsable si se la quiere provechosa.

Todo esto ha sido comprendido por los más amplios sectores ciudadanos, lo que no es extraño, pues en el fondo no significa sino un regreso a lo que siempre caracterizó a nuestra vida nacional, después de la interrupción de hábitos que produjo en esta materia el proselitismo marxista con sus slogans sobre la lucha de clases y la explotación.

En la administración pública y en el comportamiento de las autoridades políticas, en tanto, se impuso a través de los años

del gobierno militar un vigoroso espíritu de servicio reflejado en múltiples aspectos. Por ejemplo: se restituyó durante el período el carácter apolítico de la administración pública, concebida como algo destinado a servir a todos los chilenos, sin distingos que no les corresponde hacer a los funcionarios y que no sólo no están contemplado en ninguna disposición legal, sino que además están claramente proscritos.

Por otra parte, en el desempeño de las funciones políticas se revitalizó el espíritu de raigambre portaliana, según el cual la austeridad y sobriedad de las autoridades son consideradas virtudes indispensables para acceder a puestos de relevancia. También en esto no se hizo sino volver sobre nuestras más valiosas tradiciones: puede recordarse aquí el viejo aforismo aquel que dice "volvamos a lo antiguo, será un progreso".

Ya no es aceptable, como lo fue durante algunos años que alcanzaron su máxima expresión bajo el marxismo, una autoridad política que desafíe con actitudes deshonrosas, inmorales o ilegales el decoro que exige la opinión pública. Quien osó hacerlo durante el gobierno del Presidente Pinochet no tardó en ser depuesto de su cargo, y ello debería seguir siendo así en el futuro, pues ya se ha convertido en parte intrínseca de nuestros hábitos y de nuestras expectativas ciudadanas, como lo demuestra el repudio que han recibido autoridades posteriores que han retomado la práctica de la corrupción.

El propio Presidente Pinochet sin duda contribuyó poderosamente al afianzamiento de los valores de servicio público; podemos recordar un reportaje publicado en un medio opositor al gobierno militar, en el cual se insistía majaderamente en calificar al Presidente como "dictador"; pese a todo su encono y falta de objetividad, el autor del reportaje se ve, sin embargo, en la obligación de reconocer, en términos parecidos a los siguientes, que el "dictador" Pinochet distaba mucho de ser "el típico

dictador sudamericano, disoluto, rodeado de favoritos, amigo de favoritismos y de conceder prebendas, sino, por el contrario, es un hombre que está en su despacho a primeras horas de la mañana y que no deja de trabajar hasta altas horas de la noche, sin tampoco ser por eso un hombre de escritorio, pues ha recorrido el país de punta a cabo, hasta en sus menores localidades, aquellas que no podían reportarle beneficios desde una perspectiva electoral".

El mismo reportaje enfatizaba que junto con ser el Presidente Pinochet un gobernante de "tendencias espartanas", exigía que sus colaboradores lo fueran también, esperando de ellos dedicación abnegada y esforzada a su trabajo.

Aunque el medio que publicó ese reportaje obviamente no se lo proponía, terminaba causando en sus lectores un sentimiento de honda admiración hacia un hombre que, en efecto, visitó y recorrió el país palmo a palmo, más que ningún otro gobernante en nuestra historia, interiorizándose personalmente de los problemas que aquejan a pequeños lugares apartados de nuestro territorio tanto como de aquellos que enfrentan nuestras ciudades grandes, y que observó en su gestión una laboriosidad infatigable a la vez que demandando de sus colaboradores igual actitud. La influencia que tuvo sobre el Presidente la figura de "el gran ministro", Diego Portales, se reflejó en sus actos, dotando a su gobierno de los rasgos de austeridad y eficiencia que le son reconocidos por el país y que dieron la pauta para el comportamiento de las demás autoridades nacionales —no así, lamentablemente, de todas las que lo han sucedido.

El espíritu de servicio que imperó bajo la administración del General Pinochet pudo advertirse también en las labores de su esposa, que tan denostadas fueron posteriormente por gobiernos de reconocido ánimo vengativo, cuando ella, en su extrema vejez, ya mal podía defenderse. Un recuento de los años de gobierno militar no sería completo si dejara de mencionar el trabajo de la

primera dama, Lucía Hiriart, quien encabezó un vasto contingente de mujeres abocadas a un servicio voluntario en favor de los más necesitados, brindando ayuda, principalmente a través de los centros de madres, en materias tales como formación y preparación en actividades artesanales o técnicas rentables, en cuidado, prevención y recuperación de la salud, en otorgamiento de medicinas, en obtención de viviendas básicas, en entrega de becas para estudiantes, incluso en apoyo económico para casos extremos. El voluntariado femenino dirigido por la señora Lucía alcanzó dimensiones, en número de componentes y de actividades, que lo hacían único en el mundo. Junto a él deben señalarse los otros voluntariados, dirigidos por las esposas de los miembros de la Junta de Gobierno, orientados a prestar ayuda a personas enfermas, niños o ancianos desvalidos y sectores modestos, de la población.

En suma, por diferentes medios, desde los estrictamente legales hasta la "prédica con el ejemplo", pasando por la reorientación general de nuestros hábitos de convivencia cívica, el gobierno del Presidente Pinochet emprendió la tarea de reconstrucción y recuperación de los valores chilenos. Al cabo de su gestión, sobre todo si se compara con lo que hubo durante la Unidad Popular y con lo que ese conglomerado dejó, se había consolidado en todos los sectores de la ciudadanía una renovada forma de enfrentar los quehaceres propios de la vida en comunidad. Los valores tradicionales de nuestra nacionalidad de nuevo pasaron a ser la parte sustancial de la idiosincrasia chilena, después de un periodo en que ésta había perdido su rumbo más auténtico.

De regreso en la apreciación comparativa de los rasgos morales que nos individualizan entre los demás países, podemos ahora advertir que el consenso, más que posible, es realidad. Y ese consenso, que se ha manifestado, por ejemplo, en el hecho de que el comunismo, y más concretamente los partidos de inspiración

marxista reconocida, nunca han recuperado los niveles de votación que alcanzaron en la Unidad Popular, era indispensable para que el país pudiera evolucionar de manera apacible hacia el nivel de desarrollo que merece alcanzar y a cuyas puertas nos dejó el gobierno militar.

Pero el éxito en esta recuperación de los valores patrios es una tarea constante: no podemos darnos por satisfechos y descuidarnos de un asunto tan intangible y a la vez tan importante como éste: las distorsiones acechan, son fomentadas por ideologías internacionalistas y bien pueden ir logrando su finalidad si dejamos de estar alertas. Peor aún: es una desgracia verse en la obligación de admitir que ya han dado muchos pasos en esa dirección.

Una guía de la mayor utilidad para tener siempre presentes nuestros valores es en el futuro, y que además fue la inspiradora de todos los actos del gobierno del Presidente Pinochet, como indicáramos en un capítulo anterior a propósito de otra materia, es la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", de marzo de 1974. En ella están claramente indicados los valores a los que nos hemos referido en este capítulo, así como otros tanto o más trascendentes, incluyendo sus fundamentaciones filosóficas e históricas. Fluirá naturalmente de la lectura de algunos de sus acápites principales con cuánta fuerza se ligan a nuestro temperamento nacional y con cuánta constancia se fueron poniendo en práctica a lo largo del gobierno militar.

"...En consideración a la tradición patria y al pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, el gobierno de Chile respeta la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad. Fue la que dio forma a la civilización occidental de la cual formamos parte, y es su progresiva pérdida o desfiguración la que ha provocado, en buena medida, el resquebrajamiento total que hoy pone en peligro esa misma civilización.

"De acuerdo con lo anterior, entendemos al hombre como un ser dotado de espiritualidad. De ahí emana con verdadero fundamento la dignidad humana, la que se traduce en las siguientes consecuencias:

"1.- El hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado...

"2.- El Estado debe estar al servicio de la persona y no al revés...

"3.- El fin del Estado es el bien común general... definido como el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos su plena realización personal...

"4.- El bien común exige respetar el principio de subsidiaridad. En virtud de él, ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto a su propio fin específico pueden satisfacer las unidades menores y, en especial, la familia, como tampoco ésta puede invadir lo que es propio e íntimo de cada conciencia humana. El respeto al principio de subsidiaridad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria.

"5.- El respeto al principio de subsidiaridad supone la aceptación del derecho de propiedad privada y de libre iniciativa en el campo económico..."

Junto con tales principios, cuya validez resulta universal, se buscaron en la realidad chilena los elementos que complementen la visión filosófica y doctrinaria. Ello requirió conjugar las constantes de nuestra historia, que forman el acervo de nuestra tradición, con las características nuevas surgidas en modernidad, como signo del mundo contemporáneo en el cual Chile está inserto. En ese intento es que se alcanzaron las conclusiones que siguen:

"1.- Objetivo fundamental de la reconstrucción: hacer de Chile una gran nación. Para lograrlo ha proclamado y reitera que

entiende la unidad nacional como su objetivo más preciado, y que rechaza toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre las clases sociales.

"2.- Gobierno autoritario, impersonal y justo. El gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ejercerá con energía el principio de autoridad...

"3.- Los valores y el estilo del gobierno nacionalista. El nacionalismo chileno más que una ideología, es un estilo de conducta, la expresión genuina del ser de la patria y del alma de su pueblo... Como valores fundamentales del alma nacional, reconoce y proclama: la justicia e igualdad ante la Ley; la restauración de la dignidad del trabajo, único camino de verdadero progreso y de realización personal del ser humano; la creación de una moral de mérito y el esfuerzo personal; la sobriedad y austeridad de quienes mandan, símbolo de nuestras mejores tradiciones nacionales; la restitución del carácter apolítico de la Administración Pública, cuya instrumentalización partidista ha generado sectarismo, ineficiencia y falta de una doctrina nacional del Estado...

"4.- Un orden jurídico respetuoso de los derechos humanos: marco para el actual gobierno...

"5.- Una nueva y moderna institucionalidad, tarea para el actual gobierno; descentralización funcional del poder político y poder social...; descentralización territorial; regionalización del país...

"6.- Un desarrollo económico acelerado, un efectivo progreso social y una escala de valores morales que los jerarquice respecto del hombre; metas indisolubles de la reconstrucción nacional...

"7.- Chile: un nacionalismo que mira hacia la universalidad. En un mundo cada vez más interdependiente, el gobierno de Chile plantea su carácter nacionalista en la seguridad de que nuestra patria constituye un todo homogéneo, histórica, étnica y

culturalmente, no obstante su disímil geografía. No afirmamos que Chile sea superior o inferior a otros pueblos. Sostenemos que es diferente, en cuanto tiene un nítido perfil que le es propio. Pero la búsqueda de una reorganización a partir de las entrañas mismas del alma nacional no significa que el actual gobierno plantee un nacionalismo que empequeñezca la visión de universalidad que el mundo contemporáneo reclama.

"8.- La familia, la mujer y la juventud: pilares de la reconstrucción nacional...El actuar del gobierno considera que toda la tarea antes reseñada ha de encontrar en la familia su más sólido fundamento, como escuela de formación moral, de entrega y generosidad hacia los semejantes y de acendrado amor a la patria..."

Se nos excusará la extensión de esta cita, pero la hemos considerado indispensable tanto para refrendar lo que llevamos dicho acerca del rescate de los valores esenciales de nuestro país efectuado por el gobierno del Presidente Pinochet, como también porque fundamentará lo que hemos de ver en un próximo capítulo respecto de los principios inspiradores de la nueva institucionalidad consagrada en la Constitución del 80. Hemos preferido la cita textual de los párrafos más importantes para no parafrasear y decir con otras palabras lo que nos parece inmejorablemente expresado ya en la misma Declaración de Principios.

También es importante señalar que, en armonía y coherencia con esta Declaración, y respondiendo a lo que plantea uno de sus puntos, se encuentra el "Objetivo Nacional" del mes de diciembre de 1975, donde los valores de la chilenidad asumen una expresión prospectiva, de proyección al futuro. En él se presenta una imagen deseable y posible para nuestra patria, tomando en consideración lo que es nuestro ser nacional y las potencialidades que encierran los derechos tanto como los deberes de las autoridades y de las personas en general, los rubros de la actividad económica que requieren ser fomentados, las áreas del quehacer público que

necesitan de regulación jurídica, etcétera. Dotado del carácter legal, el "Objetivo Nacional" fue de particular trascendencia para la administración interior del Estado y sirvió de inspiración, como la Declaración de Principios, para redactar el texto constitucional. Más tarde, muchas de sus indicaciones fueron recogidas en las Actas Constitucionales números 2 y 3 de septiembre de 1976, antecedentes a su vez de la Constitución de 1980.

Concluimos este capítulo reiterando que los valores propios de un país, su "memoria colectiva", como se los ha de nominado, son los que le dan continuidad en el tiempo, y que perdidos ellos puede darse por perdida la patria. La defensa de la patria, entonces, que es la de su territorio y la de sus valores, la de su gente y su espíritu, corresponde como tarea incesante a todos los que la aman. Por eso el gobierno del Presidente Pinochet puso en esta materia el cuidado y el interés de los que tantos testimonios materiales y escritos pueden dar cuenta.

Capítulo VI

EL ITINERARIO CONSTITUCIONAL

Es imposible, y en todo caso resultaría inconveniente, que un gobierno concite permanentemente un apoyo total.

En algunos casos, por legítimo desacuerdo con las políticas aplicadas por el gobierno del Presidente Pinochet, y en otros por motivaciones innobles, como una desmesurada apetencia de poder y ambiciones que se sobreponían al interés de Chile, hubo sectores del espectro partidista que tras haber apoyado con todo entusiasmo el Pronunciamiento del Once, empezaron a oponerse al gobierno y a conformar, en consecuencia, "la oposición", llegando a veces a sumarse a los marxistas que en el gobierno de la Unidad Popular habían sido sus enemigos y que a comienzos del gobierno militar eran los únicos con motivos reales para ser opositores.

Una leal oposición —leal al país— tiene mucho que aportar al desarrollo de un pueblo y al desempeño de un gobierno, como es de toda lógica: señalando los errores que pueden corregirse o haciéndole críticas que adviertan sobre los peligros o defectos de las acciones llevadas a cabo, o contribuyendo con iniciativas viables, o planteando sus propias alternativas de gobierno, con fundamentación. Pero también hay una oposición desleal, que no aporta ni sirve para nada, salvo para obstaculizar.

Desafortunadamente, la oposición al gobierno militar fue muchas veces insidiosa, ciega, falta de objetividad o malintencionada. Tal cosa resultaba fácil de advertir en numerosos aspectos de la actividad política, y más adelante examinaremos con cierto detalle algunos de ellos. En este momento interesa indicar lo torcido de ciertas interpretaciones que la oposición, o parte de la misma, hizo y difundió mediante libros y prensa acerca de las gestiones, análisis y debates que hubo en torno a la institucionalización del país.

Aunque hoy día tenemos a la vista, manifestada en realidades contundentes, la voluntad democrática y fundacional del gobierno de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, esas torcidas interpretaciones opositoras fueron majaderas en el intento de arrojar la sombra de la duda sobre dicha voluntad manifiesta y sobre el periodo en que se gestó la institucionalidad que en lo sustantivo permanece hasta hoy. Puesto que semejante duda era injusta y carecía de fundamentos válidos, y aun habiendo sido ya desmentida por los hechos, merece también ser desmentida con los argumentos, las razones y las decisiones que cimentaron los actos del Presidente Pinochet en la materia.

Está fuera de discusión que, principalmente entre los años 1977 y 1980, el propósito de dar a Chile una nueva Carta Fundamental, esbozado ya el año 1973 en el Acta de Constitución de la Junta y anunciado a comienzos de 1974 en la Declaración de Principios, fue causa de amplios y profundos estudios y, en consecuencia, de apasionadas polémicas. Se sabía que era necesario dotar al país de una nueva constitucionalidad, se sabía que debía corregir los defectos de la anterior, se sabía que sus principios inspiradores eran los de la tradición cristiano-occidental y chilena y, más que todo, había al respecto un compromiso de los hombres de armas... Pero todo ello podía traducirse de múltiples maneras, en una amplia variedad de textos y en diferentes momentos. Y unos opinaban de tal forma, otros de otra.

Eso, el debatir las opciones, que era lógico, natural y por cierto enriquecedor, fue mañosamente interpretado y ventilado por la oposición, en términos tales que parecía querer demostrar que ello negaba la vocación democrática del gobierno.

La verdad es que el gobierno exploró diversos caminos y tanteó diversas alternativas en su deber irrenunciable de trazar un itinerario que no expusiera el país al peligro de apresuramientos ni de tardanzas imprudentes y que le asegurara no sólo un tránsito exitoso hacia la democracia que se anhelaba, sino que además ofreciera una certeza razonable acerca de la permanencia y estabilidad del nuevo sistema. En esa búsqueda del camino más expedito y menos traumático abundaron, claro que sí, planteamientos distintos y hasta contrapuestos, pero eso no prueba sino que se consideraron cuantas perspectivas se ofrecieron, y que no se resolvió sin antes haber tomado en cuenta todos los ángulos de la cuestión.

El desenlace muestra que finalmente se optó por el mejor camino, lo cual a su vez corrobora que cuando el Presidente Pinochet debió pronunciarse por una alternativa u otra se guió únicamente por el bien de Chile, y esa guía le resultó acertada...

En los tres últimos capítulos de esta obra nos hemos referido, respectivamente, al compromiso asumido por las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden respecto de la reconstrucción institucional de nuestro país, luego a la reconstrucción material, la de nuestra economía, y por último a la reconstrucción del ser de Chile, o restauración del espíritu y la cultura nacional. En el presente capitulo se examinará cómo el compromiso de reconstrucción institucional se hizo realidad, tal como hemos visto ya que se fueron haciendo realidad las reconstrucciones económica y valórica.

Pocos días después de que el gobierno militar asumiera el mando de la nación, exactamente el 25 de octubre de 1973, se

dictó el decreto supremo en virtud del cual se nombraba una comisión de juristas del más alto nivel con la finalidad específica de que "estudie, elabore y proponga un anteproyecto de una nueva Constitución Política del Estado y de sus leyes complementarias".

Prontamente constituida, la comisión quedó bajo la presidencia del ex ministro de justicia de Jorge Alessandri, el abogado Enrique Ortúzar —a menudo fue llamada "Comisión Ortúzar", precisamente—, y funcionó sin interrupciones hasta el 5 de octubre de 1978. Aunque en principio su nombre fue "Comisión Constituyente", desde 1976 se le dio la denominación más correcta de "Comisión de Estudio de la Nueva Constitución Política del Estado".

El primer trabajo llevado a cabo por esta comisión fue un memorándum elevado a la Junta de Gobierno en noviembre de 1973: "Metas y objetivos fundamentales para la nueva Constitución Política de la República". Dicho documento hace una reseña de los valores a los que con mayor detenimiento volvería unos meses después la Declaración de Principios y que representarían la base filosófica y doctrinaria sobre la que iba a desarrollarse el quehacer de la comisión.

Poco citado, este temprano memorándum es indispensable para quienes deseen tener una visión completa de los principios inspiradores de la constitución política resultante y es, asimismo, un testimonio de lo temprano que se manifestó el espíritu constitucionalista del gobierno militar.

Junto con avanzar en el desarrollo de los principios y de las materias que debería contemplar el nuevo texto constitucional, la comisión prestó su asesoría en la redacción y elaboración de las Actas Constitucionales. Estas, en un principio, estaban destinadas a ir sustituyendo paulatinamente la vieja Constitución del 25: "Las Actas Constitucionales —señalaba en 1975 el Presidente

de la comisión— irán reemplazando la Ley Fundamental vigente, a medida que se vayan plasmando los profundos cambios políticos, institucionales, económicos y sociales que se iniciaron con el 11 de septiembre", y agregaba: "El conjunto de Actas que se promulguen constituirá, entonces, un ordenamiento jurídico orgánico y completo que en el hecho será una institucionalidad provisoria que sustituirá por completo a la Constitución de 1925".

La primera de esas Actas estuvo destinada a la creación de un organismo de extraordinaria trascendencia: el Consejo de Estado. Entre otras relevantes personalidades de todos los ámbitos del quehacer nacional, formaban parte del nuevo organismo, por derecho propio, los ex Presidentes de la República: a él se incorporaron, así, Jorge Alessandri y Gabriel González Videla. Eduardo Frei declinó hacerlo, porque el Consejo sólo tenía facultades asesoras y carácter consultivo. A la cabeza de la entidad, formalmente instaurada en julio de 1976, quedó Jorge Alessandri.

Merece destacarse igualmente el Acta Número Tres, que estableció un novedoso recurso jurídico, más tarde conocido como "recurso de protección", no contemplado antes en el ordenamiento jurídico chileno y gracias al cual era posible restablecer el imperio del derecho en favor de quienes, "por causa de actos u omisiones arbitrarios o ilegales, sufran privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio de las garantías constitucionales, en la libertad de trabajo y el derecho a su libre elección".

Este recurso constituía indiscutiblemente un gran paso adelante en el resguardo de los derechos fundamentales y una muestra del interés gubernativo por cautelarlos jurídicamente; su posterior uso constante y hasta el día de hoy, por parte de muchas personas, independientemente de que fueran aceptados o no por los Tribunales según si de acuerdo a los jueces tenían o no base suficiente como para proceder, revela la utilidad que ha prestado.

Cabe recordar en este punto que pese a haber nacido por disposición de un Acta Constitucional, fue justamente el Consejo del Estado el que se manifestó contrario a que siguieran dictándose tales cuerpos jurídicos, y cabe recordar también que fue Jorge Alessandri, Presidente del Consejo, quien más se opuso a esa fórmula constitucional. Esta es una de las discrepancias interesantes producidas en aquel tiempo respecto de los caminos que convenía seguir y una de las que más esgrimió la oposición al Presidente Pinochet como "ejemplo", según ella, de disidencias sospechosas o de rencillas malsanas.

Tal como hemos visto que se discutieron, en el plano de la economía, las diversas alternativas posibles, a fin de optar por la que mejor asegurara el progreso, también se discutió en el plano constitucional.

Había partidarios de que siguiera rigiendo la Constitución del 25, haciéndole las reformas que la liberaran de sus defectos; había partidarios de organizar constitucionalmente el país por medio de las Actas Constitucionales, prescindiendo de la Constitución propiamente tal, y había, por último, partidarios de dotar al país de una nueva Constitución que superara los errores de la anterior y que incorporara a su articulado la tradición y la modernidad.

Y tal como ocurrió en el plano económico, quien resolvió la cuestión constitucional fue el Presidente de la República: visualizó que lo que mejor se adecuaba a las necesidades y realidad de Chile era una Constitución Política nueva, y optó por esta alternativa.

El criterio que finalmente se había impuesto era, como se puede observar, el que habían defendido y representado Jorge Alessandri y el Consejo de Estado: inmejorables padrinos. Por esa causa es que la Comisión Constitucional pasó a abocarse exclusivamente a la preparación del anteproyecto de una nueva Constitución, dejándose de lado la idea de que las Actas reemplazaran, como lo

anunciaba la cita de Enrique Ortúzar hecha recién, a la Constitución del 25. Empero, como esa misma cita lo confirma, las Actas habían sido concebidas en términos "transitorios", de modo que en el fondo sólo se había debatido la conveniencia o inconveniencia de seguir dictándolas, y hasta qué momento.

En noviembre de 1977, el Presidente de la República envió un clarificador oficio a la Comisión Constitucional, haciendo precisiones sobre el trabajo que ésta debía efectuar y fijándole un plazo, mayo de 1978, que después se amplió al 20 de agosto del mismo año, para la entrega de sus conclusiones. En ese oficio el Presidente decía que la comisión "no podría limitarse a una mera reforma constitucional, sino que como su nombre y el decreto de su creación lo indican, debe preparar un anteproyecto de nueva Constitución Política que preserve a la nación de una nueva infiltración del marxismo-leninismo en el aparato gubernativo y desaliente los vicios demagógicos que prevalecieron en los últimos decenios". También señalaba el Presidente que "como pauta fundamental de su contenido, vuestra comisión tiene como línea orientadora el discurso pronunciado por el Presidente que suscribe, el día 9 de julio pasado, en Chacarillas".

En el discurso de Chacarillas, pronunciado ante millares de jóvenes al conmemorarse un nuevo aniversario de la batalla de La Concepción, el Presidente había enfatizado la necesidad de armonizar "la flexibilidad en la evolución social, con la certeza de una norma jurídica objetiva e impersonal, que obligue, por igual a gobernantes y a gobernados". En la misma ocasión proporcionó orientaciones de tanta envergadura y profundidad como las siguientes:

"...Advertimos nítidamente que nuestro deber es dar forma a una nueva democracia que sea autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social...

"...Autoritaria, en cuanto debe disponer de una autoridad fuerte y vigorosa para defender a los ciudadanos de la demagogia y la violencia, y hacer imperar un orden jurídico que asegure los derechos de las personas, con una adecuada protección de los Tribunales de Justicia independientes y dotados de imperio para hacer cumplir sus resoluciones...

"...Protegida, en cuanto debe afianzar como Estado de Chile el contenido básico de nuestra Declaración de Principios, reemplazando el Estado liberal clásico, ingenuo e inerme, por uno nuevo que esté comprometido con la libertad y la dignidad del hombre y con los valores esenciales de la nacionalidad. La libertad y la democracia no pueden sobrevivir si ellas no se defienden de quienes quieren destruirlas...

"Integradora, en cuanto debe robustecer el objetivo nacional y los objetivos permanentes de la nación, para que por encima de legítimas divergencias en otros aspectos más circunstanciales, los sucesivos gobiernos tengan en el futuro la continuidad esencial que les ha faltado en el pasado. De ahí debe brotar un poderoso aliento de unidad de la gran familia chilena, a la cual se ha pretendido sistemáticamente disgregar por tanto tiempo, impulsando una lucha de clases que no existe ni debe existir.

"Tecnificada en cuanto el vertiginoso progreso científico y tecnológico del mundo contemporáneo no puede ser ignorado por las estructuras jurídicas, resultando en cambio indispensable que se incorpore la voz de los que saben al estudio de las decisiones. Sólo ello permitirá colocar la discusión en el grado y nivel adecuados, reducir el margen del debate ideológico a sus justas proporciones, aprovechar el aporte de los más capaces y dar estabilidad al sistema.

"De auténtica participación social, en cuanto a que sólo es verdaderamente libre una sociedad que, fundada en el principio

de subsidiaridad, consagra y respeta una real autonomía de las agrupaciones intermedias entre el hombre y el Estado, para perseguir sus fines propios y específicos. Este principio es la base de un cuerpo social dotado de vitalidad creadora, como asimismo de una libertad económica que dentro de las reglas que fija la autoridad estatal para velar por el bien común impida la asfixia de las personas por la férula de un Estado omnipotente".

Cuatro días antes de cumplirse el plazo que se le fijara, la Comisión despachó el informe con los resultados de su labor, acorde a las directrices impartidas por el Presidente Pinochet, que a su vez lo remitió al Consejo de Estado con el fin de recabar la opinión de este cuerpo consultivo.

Pero el informe que despachara la Comisión no se prestaba al estudio por parte del Consejo; presentaba la dificultad de ser demasiado extenso. Tenía 301 carillas y no estaba redactado formalmente como un texto constitucional. El Consejo de Estado, entonces, lo devolvió al Presidente de la República, quien solicitó a la Comisión que redactara el articulado correspondiente. Ello tomó un par de meses. El texto se redujo a 104 carillas, se le dio la forma adecuada y fue entregado el 18 de octubre de 1978.

Nuevamente pasó a manos del Consejo de Estado, que lo trabajó minuciosamente y que operó sobre él numerosas modificaciones durante un lapso que se extendió entre noviembre de 1978 y julio de 1980.

Entretanto, se había abierto la posibilidad para que cualquier ciudadano hiciera llegar las observaciones o sugerencias que estimara pertinentes acerca de lo que sería la nueva Constitución de la República; el plazo que se dio para ello vencía en diciembre de 1978: llegaron, en total, ciento cincuenta observaciones o sugerencias provenientes de gremios, institutos de estudios, colegios profesionales y particulares,

especialmente abogados, constitucionalistas y profesores de derecho. Todos esos aportes fueron analizados con aplicación a lo largo de no pocas agotadoras sesiones, siendo incorporados al texto cuando se estimó que representaban iniciativas de peso, dignas de ser acogidas en un anteproyecto destinado a convertirse en el rector del desarrollo político de nuestro país y que por ende involucraba a todos los ciudadanos.

Se ha sostenido que durante el estudio que hizo del anteproyecto de la Comisión Constitucional, el Consejo de Estado efectuó en él tantas modificaciones que prácticamente llegó a conformar un segundo anteproyecto; algunos lo han bautizado incluso: la "Constitución de Alessandri".

No es para tanto.

Alessandri se dedicó afanosa y diligentemente a la tarea e inspiró lo que tal vez represente la mayor parte de las modificaciones, poniendo en ellas muchas de las ideas que abrigaba desde que él mismo había sido Presidente de la República e intentado una profunda reforma constitucional. Pero de ahí a estimar que el texto finalmente enviado por el Consejo al Presidente Pinochet sea "otro" anteproyecto de Constitución, hay gran distancia. En todo caso, siendo éste un punto discutible, queda claro que el Consejo no hizo ni más ni menos que lo que se esperaba de él: informar sobre el anteproyecto sometido a su parecer, especificando las enmiendas que consideraba necesarias y que, como acabamos de decir, fueron numerosas, con frecuencia importantes. No todas tuvieron la suerte de ser acogidas, no todas tuvieron la suerte de ser rechazadas.

El 8 de julio de 1980, el Presidente Pinochet y la Junta de Gobierno recibieron en audiencia especial a don Jorge Alessandri, quien les entregó el anteproyecto de la Comisión Constitucional tal como lo había dejado el Consejo después de revisarlo.

Un grupo de trabajo designado con la finalidad especifica de estudiar tanto el anteproyecto original como las enmiendas posteriores fue designado entonces por el gobierno: lo componían los ministros del Interior y de Justicia y los auditores generales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, más el auditor de las Fuerzas de Orden y el secretario de legislación de la Junta.

En un mes de intensa labor y de consultas a personeros destacados, este grupo dio forma final, de acuerdo a las instrucciones que impartiera el gobierno, al proyecto de nueva Constitución, cuyos cambios más relevantes recayeron en el articulado transitorio.

La Junta lo recibió, lo estudió acuciosamente, en largas y extenuantes sesiones, lo despachó, y poco después sería sometido a plebiscito. Se trataba de un texto de 14 capítulos, 120 artículos permanentes y 29 disposiciones transitorias. Lo aprobó el Presidente de la República e igual cosa hicieron todos los miembros de la Junta, siendo firmado además por los ministros de Estado.

Así, tras arduo trabajo, se cumplían por fin los anhelos del Presidente Pinochet, de su gobierno y de la gran mayoría del país: había un proyecto de nueva Constitución. Había un proyecto de Constitución para reemplazar la caduca institucionalidad fenecida en 1973, un proyecto que ofrecía seguridades para la vida democrática y para la libertad, que recogía los valores más preciados de nuestra historia y que a la vez se hacía eco de los progresos observados por el mundo contemporáneo, conjugando lo bueno de ayer con lo de la época. Un proyecto de Constitución que, de ser aprobado, era capaz de encaminar a Chile hacia su engrandecimiento.

A los que tenían prisa se les podría decir que un país no cambia de Constitución como quien cambia de camisa. A los

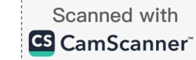
que esperaban mayores plazos se les podría decir que, siendo la Constitución como el esqueleto que permite la organización y los movimientos del cuerpo social, si no se cuenta con ese esqueleto cuanto antes, el cuerpo social no puede moverse y se posterga, consecuentemente, el desarrollo que requiere.

Con el proyecto de Constitución ya listo, se alcanzaba la cima de una labor trascendental, sobre la que la posteridad y los historiadores, en el futuro, habrán de volcar su atención incesantemente.

El 8 de agosto de 1980 se dictaron dos decretos ley, uno aprobando el texto constitucional y otro convocando a la ciudadanía para que expresara su aprobación o rechazo. En el capítulo subsiguiente se expone la ejecución del correspondiente plebiscito.

Capítulo VII

PINOCHET Y EL CAMINO DE LA PAZ



La guerra..., esa catástrofe, tiene sus especialistas: los que mejor saben en qué consiste, los horrores que implica, las consecuencias que deja, son los soldados.

Por eso no sorprenderá que fuera un soldado quien más velara por la paz de Chile, por su paz interna y por su paz exterior, por la pacificación de nuestra sociedad y por la solución pacífica de nuestros viejos conflictos con otros países

El General Pinochet, como Presidente de la República, tuvo que acometer infinidad de ingentes trabajos, y cuesta decidir cuáles de ellos son más importantes: si los que corresponden a la reconstrucción material del país y a su encaminamiento hacia el desarrollo, si la restauración del espíritu nacional, si la reconstrucción jurídico institucional, si la defensa exterior de Chile...

Seguramente todas esas tareas son importantes por igual, aunque al analizar una de ellas en particular se tiene la impresión de que a su lado las restantes son secundarias.

Por ejemplo, si estamos pensando en la reconstrucción económica, nos parece que frente a la necesidad de trabajo, comida, techo y abrigo, las materias jurídicas y constitucionales son asuntos abstractos que bien pueden esperar. Pero si nos

detenemos a pensar en la reconstrucción institucional y en la organización de la república, nos parece que de bien poco sirven los progresos económicos si el caos y la anarquía pueden aniquilarlos en cualquier momento por falta de normas eficientes. Si pensamos en la restauración de los valores nacionales, nos parece que la defensa externa del país, material o jurídica, lograría escasos resultados sin un fuerte espíritu de patriotismo que se tradujera en heroísmo y arrojo. Y cuando estamos pensando en la defensa exterior del país, nos parece que de poco vale dedicarse a la restauración de los valores espirituales frente a una guerra capaz de arrasar con todo, incluyendo lo espiritual...

Aun así, no es difícil llegar a una conclusión que haga justicia a cada uno de esos elementos: lo cierto es que los diversos factores mencionados se conjugan en un todo de varias facetas, recíprocamente necesarias. Aunque puede establecerse una prioridad a favor de una eficaz organización institucional que posibilite el adecuado desarrollo de las restantes áreas vitales para una sociedad civilizada, es indudable que todas ellas son parejamente indispensables; pero teniendo en consideración, al decir esto, que —como sostenía un filósofo— lo indispensable no es lo mismo que lo importante, pues entre cosas que son indispensables en el mismo grado cabe distinguir unas más importantes que otras: para que ande un auto son tan indispensables las ruedas como el motor, pero es claro que el motor es más importante...

La superior importancia relativa del ordenamiento constitucional es lo que nos ha hecho centrar en él este recuento del gobierno del Presidente Pinochet porque estimamos que su labor en esa materia es justamente la más importante, la que mayor trascendencia histórica reviste.

Pero no podemos dejar de considerar lo que, de acuerdo a lo que acabamos de señalar, resulta una tarea no menos indispensable:

el resguardo de la paz interna y externa, y para los objetivos de este capítulo, de la externa, específicamente.

Cabe aclarar, además, que ni siquiera estamos refiriéndonos al desempeño general de nuestra diplomacia, que tal como lo señaláramos algunas páginas atrás debió enfrentar a partir del mismo día del Pronunciamiento una campaña mundial de desprestigio y desinformación en contra del país.

Estamos refiriéndonos concretamente al peligro de la guerra. Diferencias de criterios arrastradas desde antiguo con nuestros países limítrofes, diferencias en algunos casos muy profundas, han significado para esta parte del continente americano, en algunos momentos, tensiones extremadamente serias.

Como en el tratamiento de los temas de política exterior suele primar el lenguaje cauto y a menudo eufemístico de la diplomacia, raras veces se dice con todas sus letras que Chile estuvo al borde del enfrentamiento armado con más de algún vecino.

Pero la verdad es que así fue.

El fantasma de la guerra se anduvo paseando por estas zonas del mundo y habría saciado su hambre de muerte y destrucción en nuestros pueblos si no hubiera sido por la serenidad y prudencia con que el gobierno del Presidente Pinochet manejó las situaciones.

Explica el entonces canciller Errázuriz: "Los años del gobierno militar coincidieron con la maduración de problemas vecinales que culminaron en este periodo, pese a la definitiva y clara delimitación de fronteras que contemplan los tratados en vigor".

Ya en 1973 se preveían deterioros en nuestras relaciones con el Perú. Se acercaba el centenario de la guerra del Pacífico, por una parte, y por otra, la situación interna de Chile, recién depuesto el gobierno marxista, alentaba una actitud beligerante en ciertos medios castrenses peruanos.

Incluso antes del Pronunciamiento, los altos mandos chilenos habían estado considerando las posibilidades de que nuestros vecinos del norte acometieran alguna acción militar contra territorios chilenos. Después del Pronunciamiento, esas prevenciones aumentaron, en vista de que nuestras Fuerzas Armadas estaban requeridas por los problemas internos del país y de que eran obvias las simpatías que el régimen peruano del General Velasco Alvarado sentía por el experimento marxista de la Unidad Popular.

Era un hecho, además, que la Unión Soviética estaba proveyendo de material bélico al Perú, y bien podía temerse que, perdida la revolución chilena de Allende, el imperio soviético estuviera interesado en alentar la peculiar revolución peruana.

Hubo que barajar varías alternativas: que hubiera un solo frente, que hubiera dos y que hubiera incluso tres, dependiendo de si las acciones que podían emprenderse contra Chile provenían de uno solo de nuestros vecinos, de dos de ellos o de los tres simultáneamente.

"Los actores históricos y las políticas que condicionan la mecánica de nuestras relaciones vecinales consideradas como un todo, condujeron al temor de una alternativa bélica no circunscrita a un solo frente", señaló con refinado circunloquio el ex canciller Enrique Rojas Galdames.

Sin descuidar los aspectos defensivos, el país inició acciones destinadas a lograr la distensión con Perú, con Bolivia y con Argentina.

Frente a Argentina se trabajó en el tratamiento de problemas comunes y se le proporcionó información sobre los movimientos subversivos e infiltraciones marxistas en ese país y en sus Fuerzas Armadas.

Con Bolivia el Presidente Pinochet intentó y logró importantes acercamientos hacia su mandatario, general Hugo Bánzer, en el marco de una acción multilateral que implicó también acercamientos con Brasil, Paraguay, Ecuador y Uruguay.

La circunstancia ideal para que este propósito se concretara fue la entrega del mando del Presidente brasileño Garrastazu Médici a su sucesor, Ernesto Géisel: marzo del 74, Brasilia.

En ese momento se reunieron los Presidentes de los países recién mencionados, más los Presidentes de Chile y Bolivia.

Fue el primer contacto directo entre estos dos jefes de Estado.

Pocos meses después, en diciembre del mismo año, se firmó la Declaración de Ayacucho, en la cual Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela formulaban votos por la hermandad y el entendimiento entre los respectivos pueblos y expresaban su deseo de alcanzar una solución para la aspiración boliviana de tener acceso al océano Pacífico.

Entretanto, las gestiones directas emprendidas por Chile con relación a Bolivia culminaron en el Abrazo de Charaña: el Presidente Pinochet invitó a su colega boliviano a una entrevista personal en la frontera de ambos países.

Fue así que, a más o menos cuatro mil metros de altura, el mediodía del 8 de febrero de 1975, a un par de kilómetros del caserío boliviano de Charaña y a una distancia similar del caserío chileno de Visviri, los mandatarios Pinochet y Bánzer tuvieron un cordial encuentro y conversaron cerca de tres horas en un vagón de ferrocarril especialmente acondicionado.

Exitosa consecuencia de ello fue la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países, las cuales habían sido interrumpidas doce años antes.

Eso implicó a la vez una mejoría de nuestras relaciones con Perú.

Meses más adelante, todavía en 1975, Bolivia hizo llegar a nuestro gobierno una propuesta concreta para acceder al Pacífico. En ella solicitaba la cesión de una franja de territorio chileno contigua al sur de la Línea de la Concordia, entre el mar y la frontera boliviana, incluyendo el ferrocarril Arica-La Paz, y la cesión además de territorios soberanos a lo largo de la costa, en zonas que habrían de precisarse, en los alrededores de Iquique, Antofagasta y Pisagua.

La respuesta chilena aceptaba la negociación en cuanto a la franja de territorio al sur de la Línea de la Concordia, pero rechazaba la posibilidad de enclaves y establecía la necesidad de compensaciones territoriales que deberían equivaler por lo menos a las superficies terrestres y marítimas que finalmente llegaran a cederse.

Sin embargo, según el Tratado de 1929, que selló definitivamente los asuntos limítrofes con Perú, la cesión de territorios en Arica o en Tacna requiere el beneplácito tanto chileno como peruano.

A fines de 1975, entonces, el gobierno chileno accionó ante Perú el mecanismo contemplado en el Tratado, con miras a lograr avances en las negociaciones con Bolivia; la respuesta peruana no fue positiva. Se adujo que Tacna y Arica eran una región que conformaba una unidad histórica que no debía ser interrumpida.

En el fondo, Perú evitaba pronunciarse claramente sobre la materia, pero para no desecharla del todo se programaron dos reuniones, en Lima una y otra en Santiago, las que se efectuaron en abril y julio de 1976.

Poco se avanzó en ellas.

En noviembre de ese año, Perú hizo llegar a La Moneda, algo intempestivamente, su propia proposición: internacionalizar

el asunto entre los tres países involucrados. Y además crear una administración conjunta para la zona, que necesitaba de la aprobación peruana: "el establecimiento... —proponía Perú— en la provincia de Arica... de un área territorial bajo la soberanía compartida de los tres Estados...", vecina al casco norte de la ciudad de Arica, más la constitución de una administración portuaria también conjunta en el puerto de esa misma ciudad y el establecimiento, por los tres países, de un polo de desarrollo económico en la zona, bajo soberanía compartida.

En la práctica, tal proposición equivalía a desmoronar las posibilidades de ceder una franja como la que Bolivia pretendía y que Chile estaba dispuesto a estudiar, interesado en llegar a una solución feliz.

Ocho días después de recibida la propuesta peruana, el gobierno de Chile respondió manifestando que "dicho planteamiento incide en materias propias de su exclusiva soberanía nacional y que no tienen relación con los términos generales de la negociación entre Chile y Bolivia, que fueron aprobados por ambos países. Ese planteamiento implica además una modificación clara y manifiesta de las cláusulas del Tratado de 1929, que establecieron definitivamente la soberanía de Chile sobre Arica. Por estas fundamentales razones, el gobierno, fiel a la tradición chilena de respeto a los tratados y en resguardo de la soberanía nacional, declina considerar el planteamiento referido".

Recién comenzado 1977, Perú y la Unión Soviética habían firmado un convenio reservado, ominoso para nuestro país, de asistencia militar que involucraba setecientos millones de dólares y la presencia de instructores soviéticos en el país vecino.

Poco después de ocurrir eso se logró llevar a cabo, en Bolivia, una conferencia tripartita de las Fuerzas Armadas chilenas, peruanas y bolivianas, en la que se obtuvieron avances y entendimientos

tales como intercambio de oficiales jóvenes, fluidos sistemas de comunicaciones que eliminaran peligro de roces en las fronteras y, en fin, un estímulo para el estudio de la mediterraneidad boliviana.

Se producían al mismo tiempo, o se sucedían rápidamente, como se ve, hechos desalentadores y hechos esperanzadores.

Con motivo de suscribirse en Washington los Tratados del Canal de Panamá, en septiembre de 1977, varios jefes de Estado americanos fueron invitados a participar en las ceremonias correspondientes. Entre ellos, el Presidente Pinochet. La ocasión era propicia para nuevos encuentros personales con los mandatarios de Perú y de Bolivia, también presentes. En la residencia del embajador chileno en la capital norteamericana, y con la asistencia de Jimmy Carter, tuvo lugar la cita: los Presidentes acordaron instruir a sus respectivos cancilleres para que redoblaran los esfuerzos "orientados al logro de una solución del citado problema, que corresponda al deseo de cooperación, amistad y paz que los inspiran".

A fines de año, el Presidente Pinochet le escribió al Presidente Bánzer, haciéndole presente la importancia que Chile atribuía a las relaciones con Bolivia e instándole a acelerar las gestiones pendientes, que eran en primer lugar el nombramiento de un representante especial que el país vecino aún no designaba, tras haberse acordado hacerlo por los respectivos cancilleres; Chile ya había nombrado al suyo.

La respuesta de Bánzer aludió principalmente a la demora peruana —cerca de once meses— en responder la consulta que nuestro país le había hecho, en concordancia con el Tratado de 1929. Como Chile había debido desechar la contraproposición peruana, Bolivia, complicada además por problemas de política interna, se sintió injustamente postergada y optó, precipitadamente, por la ruptura de relaciones no con Perú, sino con Chile.

Tal cosa, que ocurrió en marzo de 1978, venía a poner abrupto fin a negociaciones que habían sido emprendidas con tantas esperanzas y posibilidades.

Desde entonces en adelante nuestras relaciones con Bolivia han estado signadas por dos clases de eventos. Por una parte, los insistentes y equivocados deseos bolivianos de llevar el asunto al plano multilateral, planteándolo en cuanto foro de la OEA, de la ONU o de otros organismos internacionales le ha sido posible. Por otra parte, sucesivos contactos, incluyendo varios entre cancilleres.

Respecto de la actitud boliviana de acudir a instancias multilaterales, nuestro gobierno mantuvo un criterio invariable: Chile no tiene problemas limítrofes pendientes con Bolivia, no obstante lo cual está dispuesto a colaborar activamente en la búsqueda de una satisfacción para el anhelo de ese país de tener salida al mar, siempre y cuando las negociaciones al respecto se lleven en el nivel que les corresponde, que es sin lugar a dudas el de las conversaciones bilaterales.

Respecto de los contactos entre cancilleres, el Presidente Pinochet siempre demostró, lo mismo que en los demás episodios de nuestras relaciones con Bolivia, el mayor interés por dar con soluciones satisfactorias para el país hermano, para nuestra soberanía nacional y para la paz del continente. Ello impulsó a los cancilleres chilenos, en cada encuentro con sus colegas bolivianos, a agotar los medios de aproximación a los fines propuestos.

Lamentablemente las pretensiones bolivianas, en lugar de ir ajustándose a la realidad, aprovecharon este ánimo conciliador para ir excediéndose. En 1987, Bolivia volvió a plantear, luego de una cita entre los respectivos cancilleres, en Montevideo, las demandas que había hecho el Presidente Bánzer, pero aumentadas, si no en kilómetros cuadrados sí en lo vitales que

eran para nuestro país los espacios solicitados. Más encima se obviaba la compensación territorial. Esta nueva petición también debió rechazarse, tras haber sido atentamente estudiada por la Junta de Gobierno y por el Presidente Pinochet, en sesiones en las cuales el canciller chileno la expuso con todo detalle, y luego, además, de que la opinión pública nacional manifestara de múltiples maneras su disconformidad.

Con posterioridad a estos episodios, nuestras relaciones con Bolivia se mantuvieron a nivel de cónsules generales. Si bien no fue posible complacer las pretensiones bolivianas, ello no ocurrió por falta de voluntad del gobierno del Presidente Pinochet, que buscó y ofreció caminos de solución, sino porque esos caminos fueron siendo malbaratados ya por la reticencia peruana a acceder a la negociación de territorios cubiertos por el Tratado de 1929, ya por la ansiedad boliviana que la llevó a precipitar sus actitudes y que la empeñó en hacer, de un asunto bilateral, un asunto multilateral.

En todo caso, como conclusión de lo que fueron las relaciones chileno bolivianas desde 1973, se desprende que pudieron clarificarse unos cuantos aspectos esenciales y que se mantuvo a distancia el peligro de confrontaciones: los pasos que se dieron en esos años, aunque no condujeron a zanjar el asunto, fueron útiles tanto en su día como frente al futuro, puesto que, comoquiera que fuese, precisaron las respectivas posiciones e hicieron avanzar las diferencias hasta un punto de mayor claridad.

Nuestras relaciones con el Perú, aparte de los aspectos ya mencionados y que atañen ante todo al problema de la mediterraneidad boliviana, tuvieron un creciente fortalecimiento, con escasos paréntesis de dificultad. Como nuestra situación limítrofe quedó definitivamente resuelta con el aludido Tratado de 1929, sólo restaba completar ciertos trabajos portuarios para servicio de Perú en la ciudad de Arica y afinar los correspondientes mecanismos jurídicos, administrativos y técnicos para su adecuado

funcionamiento. Restaba igualmente poner la conclusión simbólica a los problemas que solucionó el Tratado de 1929, y que este mismo estipula: un monumento, en el Morro de Arica, equivalente, podríamos decir, al Cristo Redentor de los Andes. La base del monumento estaba concluida y sólo quedaban por resolver ciertos detalles en las negociaciones para colocar sobre él la estatua de bronce.

Entre los momentos de fricciones que hubo, cabe mencionar los sucesos que se produjeron para el centenario de la guerra del Pacífico, 1979, cuando nuestro embajador en Lima, Francisco Bulnes Sanfuentes, quien había cumplido sus funciones brillantemente, fue declarado ''persona non grata", lo que obligó al "retiro mutuo de embajadores". Acusaciones de espionaje —que incluso llevaron al Perú a fusilar a tres personas— y los previsibles resquemores despertados por el recuerdo de una guerra perdida produjeron un lapso de enfriamiento entre los dos países. Pero ya en 1983 el Presidente Pinochet dispuso contactos con el palacio Torre-Tagle, sede de la cancillería peruana, destinados a proseguir con las obras portuarias mencionadas a cargo de Chile, en claro gesto de amistad y de manifestación de deseos de afianzar la paz y las mejores relaciones posibles.

Es de mencionar, por último, que junto con haberse efectuado provechosas entrevistas de los cancilleres de ambos países en varias ocasiones, se convinieron acuerdos para consumar y combatir el tráfico de drogas ilícitas, para intensificar la cooperación e integración bilateral y para celebrar periódicamente, en Santiago y Lima, reuniones de jefes de las Fuerzas Armadas de ambos países. Todo lo cual contribuyó a la estabilidad regional y brindó auspiciosas perspectivas de consolidación de nuestra hermandad con la república del Perú.

Como señalara en su momento el entonces canciller chileno, Hernán Felipe Errázuriz, "la relación con Perú se sitúa hoy en uno

de sus mejores niveles históricos y se caracteriza por una estrecha vinculación diplomática y una creciente cooperación en todos los campos. Se llevan a cabo, con regularidad, reuniones de consulta y comisiones mixtas; se avanza en diversas formas de cooperación bilateral, y tienen lugar, también regularmente, reuniones de jefes de estado mayor de las Fuerzas Armadas. La acción conjunta en el terreno del derecho del mar tanto en la Conferencia de Naciones Unidas terminada en 1982 como en el trabajo permanente de la Comisión del Pacífico Sur, ha dado excelentes frutos. Los resabios y vestigios del pasado parecen haber conocido una definitiva superación". Este era el estado en que se hallaban las relaciones chilenas con nuestros vecinos del norte cuando concluyó el gobierno militar.

Pero en la frontera en la cual la paz obtuvo su triunfo más resonante es, por cierto, en la que nos une y a la vez nos separa de Argentina.

La vieja disputa en torno al canal Beagle y a los islotes australes Picton, Lennox y Nueva alcanzó en determinados momentos el verdadero carácter de preguerra.

Y pocos chilenos tuvieron ni tienen conciencia de ello, porque en nuestro país no hubo ni remotamente todo el ajetreo y agitación del aparataje bélico que sí pudieron ser observados al otro lado de Los Andes. Nuestros hermanos argentinos llegaron no sólo a grandes desplazamientos de tropas y a ostentosos preparativos que incluyeron la estimulación de la opinión pública en contra de Chile, sino que hasta sometieron sus ciudades a oscurecimientos y apagones en prevención de bombardeos. Los chilenos podemos recordar que en nuestro país no se apagó ninguna luz, como no fuera por la voluntad de los dueños de casa, durante las horas del sueño, o porque algún grupo terrorista había volado una torre de alta tensión. Lo cual no significa, claro está, que el país no adoptara cuantas medidas se necesitaban para su defensa eficaz.

El peligro era más que claro. Sobrados antecedentes mostraban que muchos generales argentinos estaban decididos a la guerra con Chile, a una guerra sin cuartel.

Recordemos que el 29 de abril de 1977, la Reina de Inglaterra había comunicado a los dos países el contenido del Laudo Arbitral —hecho público el 2 de mayo siguiente— que se le solicitara de acuerdo a los mecanismos de solución de las controversias que regía entonces y que entregaba a la corona británica el papel de juez al respecto. El Tratado de 1902 entre Argentina y Chile así lo establecía, con el agregado de que las resoluciones del monarca inglés tendrían el carácter de definitivas e inapelables.

En el caso del Laudo solicitado a la Reina Isabel II, las propias partes habían nombrado a los jueces que estudiarían la situación y que entregarían a Su Majestad los resultados que obtuvieran, para que ella los aprobara u objetara. Esos jueces, en este caso, fueron cinco relevantes juristas de diversas nacionalidades: un francés, un nigeriano, un norteamericano, un sueco y un inglés, que adoptaron su resolución por unanimidad. La composición del jurado, el prestigio de la corona inglesa y la unanimidad lograda en el veredicto eran garantía por demás suficiente de la objetividad y ecuanimidad del fallo.

Chile lo aceptó de inmediato.

En pocas palabras, la resolución establecía que los islotes o islas mencionados y sus zonas adyacentes eran de Chile.

En Argentina eso cayó como una bomba.

Se sucedieron, a partir de aquel momento, numerosos actos provocativos en la larga frontera común. Más de una vez aviones o buques de nuestros vecinos desafiaron los espacios chilenos y más de un discurso inflamado de beligerancia se escuchó decir a políticos y militares transandinos.

Ásperas notas y recriminaciones fueron intercambiadas entre ambos gobiernos, en tanto aumentaban visiblemente los afanes guerreros de muchos exaltados ciudadanos del país vecino.

A comienzos de 1978, Argentina, declaró oficialmente que el Laudo Arbitral era "insubsanablemente nulo".

Las razones que adujo para tal declaración fueron que en él no se tomaba en cuenta el "principio bioceánico" —concebido por los propios argentinos para sostener que toda agua del Atlántico era de ellos y chilenas las del Pacífico—, que el Tribunal se habría extralimitado al pronunciarse sobre áreas no sometidas a su juicio en el respectivo compromiso, que este último no había sido sancionado por el Congreso argentino —inexistente por entonces—, etcétera. Todas eran razones de naturaleza geopolítica, no jurídica, que es como correspondía que fueran.

Tal rechazo del Laudo fue a su vez rechazado tanto por los jueces que lo habían emitido como por el gobierno de Chile.

En la perspectiva de los tratados vigentes, era improcedente e inaceptable.

La gravedad de la situación planteada, que empeoraba a diario, aconsejó conversaciones directas entre los dos presidentes, Pinochet y Videla.

Los encuentros se efectuaron en Mendoza, el 19 de enero de 1978, y en Puerto Montt, el 20 de febrero del mismo año. En esta última ciudad, el Presidente Pinochet planteó nítidamente la posición de Chile y la decisión de defender su soberanía e integridad territorial: "Las negociaciones a realizar, en ningún caso, afectarán los derechos que en esa área el Laudo reconoció para Chile... Quiero afirmar muy claramente en esta ocasión solemne, que Chile no tiene ningún propósito expansionista ni pretende

arrogarse títulos sobre tierras, espacios marítimos o plataformas submarinas ajenas, pero también con el mismo énfasis proclamo que mi gobierno ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que le corresponde por derecho".

Estas palabras demostraban la voluntad pacifista del gobierno chileno, siempre apegado al derecho, pero también la voluntad de encarar las situaciones bélicas que se presentaran, cualesquiera que ellas fueran, si es que el derecho no era respetado.

Dispuesto el país para hacer frente a la agresión armada, prefirió en todo momento, sin embargo, atenerse al derecho, dado que tal era y es la tradición chilena y dado que en ese campo indiscutiblemente la justicia estaba de nuestra parte.

Así es como empezó a madurar en la Cancillería chilena el propósito de someter el caso a la mediación del Papa. Idea que también flotaba en los ambientes eclesiásticos de Argentina y Chile.

Cuando la iniciativa fue aprobada por el Presidente Pinochet, y el ministro de Relaciones Exteriores —Hernán Cubillos entonces— se aprontaba para partir a Roma, murió Paulo VI. Su sucesor, Juan Pablo I, que tan brevemente reinaría, llegó a tratar el asunto con el canciller chileno, en una corta entrevista, suficiente como para que uno de los pocos actos que alcanzara a realizar el Pontífice fuera el despacho de cartas instando a trabajar en pro de la paz, enviadas a las conferencias episcopales argentina y chilena.

La asunción de Juan Pablo II obligó a replantear el asunto ante este nuevo Pontífice.

La entrevista concertada entre él y el canciller chileno fue programada para durar quince minutos: duró más de dos horas.

El Papa se había preparado a fondo en la materia, y su conversación con nuestro Ministro de Relaciones Exteriores se realizó torno a un

gran escritorio lleno de mapas y cartas marítimas de la zona austral, en la cual Su Santidad ya estaba perfectamente interiorizado.

El 11 de diciembre de 1978 la situación entre los dos países era tan tensa, que parecía no dar para más.

Ese día, providencialmente, intervino el Papa.

Se dirigió a los presidentes y les expresó la necesidad de examinar el problema con serenidad y de respetar las exigencias "de la justicia, de la equidad y de la prudencia". Expresó más adelante su deseo de enviar a un representante personal suyo a ambos países.

Por distintas fuentes se sabía que las tropas argentinas estaban en posición de ataque. Había informaciones sobre las características que tendría ese ataque: sería tipo "guerra relámpago", total, y abarcaría varias zonas neurálgicas de Chile. Se tenía conocimiento de las maniobras y aprontes de la escuadra trasandina en las aguas australes. Otras informaciones daban a conocer que el Perú, por el norte, podría contribuir al éxito de esas acciones con operaciones propias Se contaba incluso con informaciones sobre el armamento que utilizarían los argentinos y sobre el día y hora del ataque. Los dedos de los altos mandos estaban ya presionando los gatillos y, más aún, entre las manos del Presidente Videla giraba un papel: era el Decreto de Declaración de Guerra esperando su firma.

Entonces se le avisó que una persona muy importante estaba al teléfono.

Se trataba del representante de Dios sobre la Tierra. El Papa llamaba. Y sin duda les dijo a los argentinos cosas muy persuasivas.

En ese momento hubo un profundo respiro a los dos lados de la cordillera. La tensión se aflojó instantáneamente. Se estaba logrando evitar lo peor. El fantasma de la guerra se encaminaba

hacia otros rumbos. Y empezaba también la difícil tarea del enviado personal del Papa, el cardenal Antonio Samoré, a quien con tanto afecto y gratitud los chilenos recordaremos siempre.

Con él se encontraron los cancilleres argentino y chileno, el 8 de enero de 1979, en Montevideo. Resultado de la cita fue el acta en que se acordó solicitar la augusta mediación.

El cardenal Samoré pidió que fuera acompañada del compromiso de ambas partes de no recurrir a la fuerza y de retrotraer la situación militar a como se encontraba a comienzos de 1977.

De ahí en adelante los pueblos de los dos países verían, armados esta vez de paciencia, cómo se avanzaba en busca de la paz definitiva.

El proceso mediador, en sus aspectos esenciales, se desarrolló entre julio de 1979 y diciembre de 1980, cuando la Santa Sede formuló su "Propuesta, sugerencias y consejo", pidiendo a los dos gobiernos responder antes del 6 de enero siguiente, fecha que no fue escogida al azar —corresponde al día de la Epifanía, una de las principales festividades católicas—. El gobierno del Presidente Pinochet no tardó en contestar, pero el gobierno argentino, en cambio, demoró los trámites hasta 1984. Ese año, el 24 de noviembre, se llegó finalmente a puerto. Había consenso respecto de la solución propuesta por el Vaticano. Al día siguiente, el 25, ambos gobiernos informan a la opinión pública que habían aceptado los términos de acuerdo. Y el 29, en la Sala Regia del palacio Vaticano, en presencia del cardenal Casaroli, Secretario de Estado, chilenos y argentinos firmaron la paz.

Aprobado ya en cada país, con las formalidades y requisitos legales del caso, y delante de Juan Pablo II, se procedió después, el 2 de mayo de 1985, al canje de los instrumentos que ratificaban el Tratado de Paz y Amistad con que culminaba un extenso y laborioso quehacer diplomático.

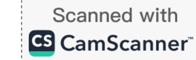
Desgraciadamente la histórica ceremonia no contó con el artífice que la había hecho posible. El cardenal Samoré había muerto dos años antes, sin alcanzar a ver los resultados de sus desvelos, pero sin duda previéndolos.

Gracias al Tratado suscrito quedaron superadas definitivamente todas las cuestiones limítrofes planteadas entre Argentina y Chile —aunque como sabemos, por desgracia el país vecino se las arreglaría para plantear más adelante nuevos problemas, tales como el de Campos de Hielo—, fijándose además mecanismos de cooperación e integración y de solución pacífica para cualquier problema, de cualquier naturaleza.

Sin dejarse arrastrar por las provocaciones trasandinas ni por las presiones internas que lo impulsaban a la guerra, el Presidente Pinochet, soldado, había conseguido conducir y mantener a Chile por el camino de la paz. La gratitud que los dos pueblos adeudarán eternamente a la Santa Sede y a Su Santidad Juan Pablo II, testimoniada en el preámbulo del Tratado de Paz y Amistad, se conjuga con el reconocimiento a la sabia, firme y prudente conducción del Presidente Pinochet, que supo evitar una guerra de incalculables consecuencias para dos naciones llamadas por el destino a compartir este pedazo del mundo en términos de hermandad, no de enfrentamiento.

Capítulo VIII

LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA



El lunes 11 de agosto de 1980 el Presidente Pinochet comunicó al país, por cadena nacional, que se convocaba a plebiscito. La nueva Constitución Política de Chile estaba lista: faltaba saber si el pueblo la aprobaría o la rechazaría. El acto de expresión ciudadana tendría lugar dentro de un mes, en una fecha más que significativa: el 11 de septiembre.

Sorprendida o no por la convocatoria, la oposición reaccionó descontroladamente. Todo tipo de acusaciones y declaraciones furibundas empezaron a hacer, en precipitada secuencia, diversos jerarcas partidistas principalmente de la Democracia Cristiana. Incluso intentaron convencer a Jorge Alessandri para que se pusiera en contra de la Constitución a la que tanto había contribuido, o al menos en contra del plebiscito, queriendo aprovechar la supuesta irritación del ex mandatario por no haber sido acogidas todas sus observaciones acerca del texto constitucional. Alessandri no sólo se negó a dejarse utilizar, sino que hizo saber que su voto sería positivo y que llamaba a sus amigos a votar de igual manera. También recurrieron los opositores a otros destacados personeros de la vida pública nacional, que sin ser opositores, podrían prestarse quizás a combatir junto con ellos en contra de la nueva Constitución. Les fue mal con casi todos y no les quedó otra alternativa que limitarse a sus propias fuerzas.

Por lo demás, la oposición no sabía bien qué es lo que quería. Sus representantes alegaban más sobre las condiciones políticas del momento que sobre el asunto en cuestión, que era el texto constitucional. En lugar de pronunciarse respecto de lo que se sometía al parecer de la ciudadanía, de criticar lo que les pareciera malo en la nueva Constitución, hablaban de las circunstancias y condiciones en que se iba a realizar el plebiscito. Daban la impresión de no haber leído siquiera el fruto de tanto trabajo y de no interesarse sino por las posibilidades que a ellos mismos se les dieran para figurar aún más de lo que ya lo hacían.

Decían, por ejemplo, que el sistema de votación no les daba garantías, y que de antemano rechazaban sus resultados. Pero por otra parte, inseguros de la popularidad con que contaban, no se atrevían a llamar sin más a la abstención y los tentaba la idea de participar votando negativamente: en una de ésas, ganaban.

Desde luego, si hubieran estado de veras convencidos de que el sistema de votación era indigno de confianza, tendrían que haber llamado a sus partidarios a no votar, y no a votar "no".

Pero el sistema de votación establecido era perfectamente válido. Como indica un estudio de la materia, tanto "las reglas referentes al formato de la cédula y a la integración, instalación y funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios", como las referentes a "la emisión de voto y al escrutinio de los mismos, eran prácticamente las mismas que tradicionalmente habían regido en las elecciones anteriores a 1973, de modo que el proceso no ofrecía mayores obstáculolos en su organización, funcionamiento y desenlace".

Hasta último minuto vacilaron, sin embargo, respecto de la actitud que debían adoptar.

Sus pretensiones de publicidad, por otra parte, resultaron jugándoles en contra.

Porque pese a que los partidos políticos y la actividad partidista aún se mantenían en receso por aquel entonces, el gobierno los autorizó a efectuar una concentración pública, que tuvo lugar en el teatro Caupolicán: lo llenaron, es verdad, e incluso reunieron suficiente gente como para copar los vestíbulos y veredas de dicho coliseo; pero toda esa gente no sumaba, en total, más de diez mil personas, lo que demostró el escaso arrastre popular que tenían para oponerse con éxito a la Constitución; bien podrían haber llenado toda la calle, si hubieran tenido con quienes.

Además, y para peor, esa gente que lograron reunir gritaba... lo mismo que gritaban los partidarios de la Unidad Popular en tiempos de Allende: "El pueblo unido jamás será vencido", por ejemplo. Y como todo el acto, incluido el discurso que pronunció el ex Presidente Eduardo Frei Montalva, se trasmitió al país por una cadena nacional de radioemisoras —pese a que reclamaban por falta de posibilidades de expresarse— ocurre que el país completo se enteró de la clase de personas que constituían el grueso de los opositores a la Constitución: los mismos que habían producido la debacle de la Constitución anterior.

Indiscutiblemente el "caupolicanazo" les salió para atrás; fue un tiro por la culata. Un número indeterminable de votantes percibió, gracias a ese acto, lo fundadas que eran las palabras del Presidente Pinochet cuando afirmaba que un triunfo del "No" habría significado retrotraer el país a la situación en que se encontraba en 1973.

Los partidarios del gobierno, por su parte, se movilizaban con gran entusiasmo, principalmente para informar a la ciudadanía del contenido de la Constitución y del significado del voto aprobatorio. Espontáneamente surgieron agrupaciones de trabajadores, de profesionales, de jóvenes y de mujeres que trabajaron con ahínco para difundir la trascendencia de aprobar la Constitución y de respaldar al Presidente Pinochet.

El 11 de septiembre de 1973 se derrumbó una institucionalidad; el 11 de septiembre de 1980 se irguió otra.

Desde temprano, el día del plebiscito, millones de chilenos se dirigieron a las urnas a depositar su voto con la misma madurez cívica que han demostrado en todas las votaciones que hubo con posterioridad durante el gobierno militar. Tenían derecho a votar todos los chilenos mayores de dieciocho años, incluidos los analfabetos y los no videntes, así como los extranjeros legalmente residentes en el país. Se ha hecho notar que esa masiva concurrencia, tan superior a la que podía ostentar la Constitución del 25, a la vez que la superioridad de los medios comunicacionales disponibles en este caso respecto de los que había en 1925 (debido lo primero al crecimiento poblacional y lo segundo al desarrollo tecnológico) son dos de las razones más valederas entre las que hacen indiscutible la legitimidad de la nueva Constitución.

En efecto, la Constitución del 80 fue aprobada en un plebiscito que contó con más de seis millones doscientos mil votantes, luego de haber sido difundida ampliamente por radio, televisión, prensa y una variada gama de otras vías que brindaban ya las comunicaciones sociales del mundo tecnológico en aquellos momentos.

De ese universo de votantes que se ha señalado, sobre cuatro millones cien mil se pronunciaron favorablemente a la nueva institucionalidad, y sobre un millón ochocientos mil en contra.

Como señaló un catedrático y ex ministro de Estado, "Ahora y siempre ha sido imposible un fraude total en una elección pública, cuando la tendencia del electorado es clara".

Y clarísima fue el 80.

Los opositores reaccionaron ante los resultados tal como habían anunciado que lo harían: desconociéndolos y calificándolos de

fraudulentos. Aparte de ser ello una gratuita ofensa para la honra de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden que supervigilaron y condujeron el acto plebiscitario, era una actitud ofensiva también para todos los chilenos cuya voluntad se pretendía desdeñar; era, finalmente, una actitud irracional, producto del ofuscamiento de la derrota: aunque hubiera habido "fraude", y aunque éste hubiera alcanzado la cifra increíble —e imposible— de un millón de votos, habría seguido siendo mayoritaria la opción favorable a la Constitución. El 67,04 por ciento es irrefutable frente al 30,19 por ciento.

En cuanto empezó a conocerse la tendencia de los resultados de la votación, una enorme multitud se fue reuniendo para celebrarlos frente al edificio Diego Portales, sede entonces del gobierno. Esa noche el Presidente Pinochet hizo un llamado "a quienes impugnaron la pureza de ese acto a deponer tal actitud y reconocer el legítimo triunfo de pueblo de Chile".

Al mes siguiente, el 21 de octubre, fue promulgado el texto de la nueva Constitución y publicado después en el "Diario Oficial".

Una nueva etapa se abría en la vida del país. Reflexionando ahora sobre aquella jornada, con la perspectiva de los años transcurridos, podemos apreciar que aparte de su significado evidente de dotar a Chile de un ordenamiento constitucional renovado, moderno y profundamente nacional, implicaba más que una legitimación definitiva del gobierno, ya refrendada en la consulta del 78: implicaba un espaldarazo a la gestión gubernativa del Presidente Pinochet. Y daba cabal cumplimiento a su promesa de reconstruir institucionalmente al país...

Los opositores —si no por la fuerza de la razón, por la fuerza de los hechos— terminaron reconociendo de manera tácita la legitimidad, la validez y sobre todo la eficacia de la Carta Fundamental. Unos antes, otros después, incluso algunos a

última hora, fueron acatando y utilizando las disposiciones constitucionales aprobadas por el país, tal como lo había hecho desde un comienzo la gran mayoría de los chilenos, y fueron también adecuando su proceder público y partidista a las normas de la nueva Constitución y sus leyes complementarias.

Pronto careció ya de todo sentido la discusión acerca del imperio alcanzado por la Carta Fundamental y de su reconocimiento universal.

Nadie podía pretender a esas alturas que estaba facultado para sustraerse al acatamiento de su articulado.

Y es que, al fin de cuentas, la Constitución respondió con entera propiedad a las características, expectativas y necesidades de país. No en vano fue gestada teniendo en consideración nuestros valores y tradiciones más profundos a la vez que incorporando las experiencias y los progresos observados por la evolución de los tiempos. Si así no lo hubiera hecho, ciertamente habría sido incapaz de afrontar la reconstrucción democrática con el éxito que pudo demostrar.

La estructura del texto aprobado es la siguiente: 159 artículos divididos en dos partes; la primera, de 119 artículos más uno final, que constituyen el articulado permanente, y la segunda, de 29 disposiciones transitorias destinadas principalmente a normar el "periodo de transición".

El último artículo permanente de la Constitución establecía que ésta entraría en vigencia seis meses después de su aprobación plebiscitaria. Esos seis meses se cumplieron el 11 de marzo de 1981. En tal fecha se dieron simultáneamente varios acontecimientos: entró en vigor la nueva Constitución, comenzó el periodo de transición establecido en artículos transitorios, se inició el mandato constitucional del Presidente Pinochet y volvió a ser La Moneda la sede oficial del gobierno chileno.

El periodo de transición no es denominado así en ninguna parte del texto constitucional, pero la Comisión de Estudios, el Consejo de Estado y los comentaristas, especialistas y medios de prensa le dieron ese nombre, que se adecúa bien a su realidad.

Tal periodo fue entendido por el constituyente como una necesidad: la de ir desplegando paulatinamente las instituciones constitucionales, evitando cambios bruscos que podrían haber hecho peligrar su estabilidad y afianzamiento pleno.

De esta manera se pronunció al respecto, en un informe de 1978, la Comisión de Estudios:

"Estamos conscientes de que la tarea de dar aplicación a una nueva institucionalidad, por su naturaleza y envergadura, debe llevarse a efecto gradualmente. Es por eso que V.E., en su discurso de Chacarillas, precisó que este proceso deberá comprender tres etapas, que denominó de recuperación, de transición y de normalidad o consolidación. Así, señaló, nos alejamos por igual de dos extremos: el del estancamiento, que más tarde o más temprano siempre conduce a los procesos sociales a rupturas violentas, y el de la precipitación, que traería consigo la rápida destrucción de todo el esfuerzo realizado y trastornos peores, tal vez, que los que conoció el país. La Comisión coincide plenamente con el pensamiento de V.E., en orden a la necesidad imperiosa de que exista un periodo de transición previo a la vigencia de la institucionalidad definitiva, que fluye del carácter evolutivo que deben tener todos los procesos políticos que aspiren a ser pacíficos y duraderos. Como lo expresara el señor Presidente, acostumbrar a un país a una nueva institucionalidad cuando la anterior se ha destruido hasta la anarquía, invariablemente ha requerido, a través de la historia, de una etapa de funcionamiento paulatino de las nuevas instituciones dentro de un clima que permita que se forjen nuevos y sanos hábitos cívicos, lo cual resultaría imposible si ello se intentara simultáneamente con la apertura de la lucha por el poder a través de las elecciones políticas...".

El Consejo de Estado, a su vez, en 1980, informó sobre la materia en parecidos términos: "Parece indispensable continuar, todavía durante algún tiempo, la tarea de unificar lo más posible al pueblo de Chile y de procurar el desarme de los espíritus. No se trata ciertamente de una labor fácil. Todo lo contrario, particularmente si se tiene en cuenta que hechos muy dolorosos pero inevitables en las grandes conmociones históricas han sido torcidamente interpretados, fuera del contexto en que sucedieron y con una mezquindad de propósitos que su explotación, dentro y fuera del país, ha dejado sobradamente de manifiesto. Cualquier opinante sereno y conocedor del clima que antecedió al 11 de septiembre de 1973, y de las condiciones dentro de las cuales se desarrolló el pronunciamiento de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, tiene que comprender cómo se han distorsionado multitud de hechos acaecidos en ese entonces y cómo se han valido de ellos ciertos sectores para denigrar a Chile en el exterior. Esto ha podido apreciarse en el pasado muy reciente y puede todavía percibirse. Tales realidades hacen pensar al Consejo de Estado en la necesidad de contemplar un periodo de transición que permita poner en marcha sin quebrantos las nuevas instituciones."

Por las razones expuestas y por la unidad de criterios al respecto, la Constitución estipuló en cuanto a su aplicación dos periodos clara y nítidamente diferenciados: el transitorio y el definitivo.

Las finalidades del periodo transitorio, que se extendía entre el 11 de marzo de 1981 y el 11 de marzo de 1990, fueron reseñadas así por el Presidente de la Comisión de Estudio: "Primero, formar conciencia, especialmente en las nuevas generaciones, respecto de los principios y valores que informan la Carta Fundamental; segundo, dictar leyes orgánicas constitucionales y demás que ella contempla, como medio de alcanzar la plena, justa y vigorosa democracia que estatuye para que nuestra vida se desenvuelva armónicamente en una sociedad libre y segura, y tercero,

consolidar la inmensa tarea de modernización del país que el gobierno ha iniciado en aspectos fundamentales relativos a la educación, salud, justicia, lo social, laboral, lo administrativo y descentralización".

En cuanto al periodo de aplicación íntegra del texto permanente de la Constitución, se inicia al terminar el de transición; es decir, del 11 de marzo de 1990 en adelante.

Las características asignadas por la Constitución para todo el periodo de transición pueden sintetizarse de la siguiente manera, sin entrar en el detalle pormenorizado: rigen, de partida, todas las disposiciones constitucionales permanentes, con las salvedades y modificaciones que establecen los artículos transitorios; las autoridades y organismos en funciones son el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, quien ejerce el poder Ejecutivo, y los ministros, intendentes, gobernadores y alcaldes; la Junta de Gobierno, que ejerce los poderes Legislativo y Constituyente, reemplazando al Congreso Nacional; el poder Judicial y los Tribunales de justicia, que ejercen con plena independencia, y el Consejo de Estado, el Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, el Consejo de Seguridad Nacional, el Banco Central y las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

Otros organismos sólo funcionarían durante parte del periodo de transición, empezando a hacerlo hacia el final del mismo: es el caso de los partidos políticos, del Tribunal Calificador de Elecciones y de los Tribunales Electorales Regionales, que fueron entrando en vigencia a medida que se iban dictando las correspondiente leyes orgánicas constitucionales o simples leyes.

En lo que atañe a las características del articulado permanente, podemos decir, en lo esencial, que contempla los siguientes acápites: como prácticamente todas las Constituciones

modernas, uno referido a la organización, estructura básica y atribuciones de los poderes del Estado y de los organismos públicos, y otro referido a los derechos fundamentales de las personas; además, nuestra Carta Fundamental incluyó un tercer acápite, que la encabeza, destinado a precisar los principios e ideas matrices, rectoras, de toda la institucionalidad: "Bases de la institucionalidad" es su título, precisamente. Incluye nueve artículos, en los que se deja constancia del espíritu que anima a la Constitución completa.

Es por ello que, señalando el contenido de tales "Bases de la institucionalidad", podemos tener una visión acabada de los alcances de la Carta Fundamental aprobada el 80.

Ante todo, se establece la libertad e igualdad de los seres humanos: "Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos", preceptúa el artículo 1°, donde también encontramos el reconocimiento de la familia como "núcleo fundamental de la sociedad".

Se consigna asimismo el reconocimiento de los cuerpos intermedios de la sociedad, en lo que es simultáneamente un reconocimiento al principio de subsidiaridad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad, y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

Se precisa luego la finalidad del Estado: servir a la persona humana y promover el bien común, precisándose a la vez los deberes estatales: resguardar la seguridad nacional, proteger a la población, proteger y fortalecer la familia, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Se refuerzan los valores patrios señalando que son emblemas nacionales la bandera nacional, el escudo de armas de la república

y el himno nacional, indicándose más adelante que todo chileno debe respeto al país y a sus símbolos.

Se define el Estado chileno como unitario, sentando a la vez las bases para una adecuada regionalización: el "territorio se divide en regiones. La ley propenderá a que su administración sea funcional y territorialmente descentralizada".

Se confirma el carácter democrático del país: "Chile es una república democrática", lo que debe entenderse, de acuerdo a la voluntad del constituyente, según el concepto occidental de democracia y con las características que precisara el Presidente Pinochet en Chacarillas; es decir, protegida, con autoridad, de auténtica participación social, integradora y tecnificada.

Se asigna la soberanía a la nación y se estipula que "su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas, y también por las autoridades que esta Constitución establece".

Se consagra el Estado de Derecho, o sea, "un orden jurídico objetivo e imparcial que obliga por igual a gobernantes y a gobernados", y se especifican normas respecto de la sujeción a la propia Constitución y a la ley que cabe tanto a las autoridades como a los ciudadanos en general.

Se sancionan los actos contrarios al ordenamiento institucional.

Se condena, por último, al terrorismo, el cual, "en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos", y se ordena que una ley de quórum calificado establezca las conductas consideradas terroristas y las correspondientes penas, señalándose además las inhabilidades en que incurren quienes sean responsables de delitos terroristas, que deben ser "considerados siempre comunes y no políticos para todos los efectos legales".

Esta somera reseña de las "Bases de la institucionalidad" confirma la naturaleza intrínsecamente democrática, libertaria, humanista, nacional y moderna de la Constitución que propusiera el gobierno de Presidente Pinochet y que el pueblo de Chile aprobó categóricamente.

Al asumir su periodo regido por las nuevas normas, el mismo Presidente manifestó:

"El 11 de septiembre de 1980 el pueblo de Chile, libre y soberanamente, eligió su destino".

"Hoy, 11 de marzo de 1981, seis meses después, ese mismo pueblo cruza el umbral de un nuevo sistema político, y lo hace lleno de fe, esperanza y seguridad en su futuro, en esta fecha que marca el comienzo de la vigencia de la nueva Carta Fundamental, que pone en marcha el primer periodo que será regulado por sus normas".

"Ambos hechos son, sin lugar a dudas, expresiones jurídicas de tal peso, que la nación toda se pone de pie, con el recogimiento propio de la solemnidad de un acto que encierra tanta significación en su trayectoria como país republicano".

"...El texto constitucional, que hoy entra en vigencia, es una obra trascendental para nuestro país. Su fidelidad a los valores patrios, así como el carácter original y creador que lo inspiran, y que responde a los desafíos que enfrenta toda sociedad contemporánea, son aspectos cuya magnitud impide resumirlos en estas cortas palabras. El transcurso del tiempo permitirá su aplicación paulatina y adecuada y, asimismo, la cabal comprensión de su profundo compromiso con la libertad de los chilenos y el progreso de la patria".

"En este 11 de marzo de 1981, en el que el país entero inicia la nueva etapa que marca esta Carta Fundamental, sólo deseo

reafirmar, con la mayor resolución y entereza, que continuaremos la obra empezada en 1973 a través del cauce claro y preciso que estas normas señalan".

Tales palabras fueron pronunciadas por el Jefe del Estado en el curso de una de las dos ceremonias relevantes que hubo ese día 11: en la de juramento de su nuevo periodo de ocho años, realizada en el Salón de Plenarios del edificio Diego Portales ante una nutrida concurrencia, que incluía a todas las principales autoridades del país y del cuerpo diplomático.

La otra ceremonia fue el Tedeum, oficiado en la Catedral y presidido por el cardenal Silva Henríquez.

El 12 en la mañana, el Presidente ingresó a un palacio de La Moneda completamente restaurado de los daños que sufriera el día del Pronunciamiento, y al que se le había devuelto su austero estilo original, con exquisito gusto y con estricto apego a las indicaciones del Primer Mandatario y a los antecedentes que había sobre la ancestral disposición del edificio. Además se le habían efectuado trabajos de reforzamiento de sus estructuras y remodelaciones para aprovechar mejor los espacios y aumentar su funcionalidad y comodidad, que antes eran escasas y que habían provocado las quejas de sus sucesivos ocupantes.

Todo el nuevo periodo del Presidente Pinochet transcurriría en la tradicional sede de los gobernantes de Chile, asignada para tales efectos en 1846; pero no transcurriría exclusivamente en su despacho: si se sacara la cuenta de los numerosísimos viajes que efectuó a través de todo Chile, como ya hemos señalado en un capítulo anterior, quizá se llegara a la conclusión de que pasó más tiempo gobernando desde los lugares que requerían de sus decisiones, que desde el despacho presidencial.

Hubo un acontecimiento más en ese 1981, de importancia relevante, que si bien no es de carácter estrictamente

constitucional, está íntimamente relacionado con nuestra evolución y complementa en diversos sentidos la nueva institucionalidad, en particular sus aspectos sociales: el país avanzaba con paso seguro en diversos campos, no solamente en el de su reconstrucción constitucional. Sobre ello habló el Presidente en su cuenta anual el 11 de septiembre de 1981, en la que junto con informar de lo ocurrido en el último año de su gestión, anunció al país una magna empresa: las Siete Modernizaciones.

En efecto, las experiencias entonces recientes de la reforma previsional y del Plan Laboral, junto con la necesidad de impulsar el progreso nacional en su conjunto, de manera armónica y sistemática, tras los difíciles años de la reconstrucción económica, hicieron concebir a las autoridades de gobierno un esquema de desarrollo integral que culminó en las referidas Modernizaciones.

El Presidente Pinochet dijo: "El avance social que Chile está experimentando requiere de una modernización de las instituciones que por su carácter obsoleto, no pueden acompañar el paso acelerado que ese proceso ha alcanzado en los últimos años. Es por ello que el gobierno se ha planteado siete metas para materializar la nueva institucionalidad social".

Una por una fue exponiendo esas siete metas. Se trataba de la modernización en los campos laboral, profesional, educacional, de salud, de justicia, agrícola y, por último, administrativo y de regionalización.

Brevemente pasaremos revista a tales modernizaciones.

En lo laboral, se ponía en igualdad de condiciones a las organizaciones de trabajadores y de empresarios estableciendo un sindicalismo que garantizara la libertad y a la vez negociaciones colectivas responsables, justas y tecnificadas, dejando atrás los arcaicos conceptos de enfrentamiento de clases y sustituyéndolos por los de entendimiento, respeto y colaboración mutua.

En lo previsional, se le hincaba el diente a una materia que había preocupado a muchos gobiernos, sin que ninguno de ellos lograra nada al respecto. De todos los aspectos que incluye esta modernización, cabe destacar la creación de un nuevo sistema de pensiones de vejez, invalidez y supervivencia, confiadas a las nuevas entidades que se denominaron Administradoras de Fondos de Pensiones —y que primero encontraron extraordinaria acogida entre los cotizantes, a lo largo de años, para más tarde empezar a recibir el fuego de la demagogia—. Se sustituyeron así los grandes fondos colectivos, inmovilizados, por un sistema que capitaliza los aportes individuales de los imponentes y los incrementa gracias a los intereses correspondientes.

En lo educacional, destaca la apertura del sistema universitario a la capacidad de los particulares, garantizándose su ampliación, equidad, autonomía y libertad; destaca también el traspaso de los establecimientos educacionales a los municipios, lo que facilita la participación de la comunidad y de la familia en el control de proceso educativo, reservándose al Estado las indispensables labores programáticas y fiscalizadoras.

En el sector salud se persiguieron tres objetivos centrales: localizar la acción estatal hacia los más necesitados, permitir la libre elección por parte de los beneficiarios en cuanto a los profesionales y establecimientos de los que desean recibir atención —Isapres— y racionalizar la estructura y operación del Sistema de Salud.

En el sector justicia se acometieron varios frentes a la vez: idoneidad del personal, mejores remuneraciones, más juzgados y tribunales de distintos niveles, más y mejores edificios e infraestructura para los mismos, asistencia jurídica gratuita para los más necesitados, incremento de notarías, aplicación de métodos computacionales, reforma y modernización de los códigos, tanto los de procedimiento como los sustantivos, mejorías carcelarias, etcétera.

En materia agrícola, donde los logros han sido espectaculares con el correr del tiempo, el desarrollo se basó en la propiedad privada y en la competitividad propia de una economía abierta al comercio mundial. Respecto de la propiedad privada, se derogaron las normas que permitían las expropiaciones injustas y se llevó a cabo un vasto trabajo de saneamiento de títulos de dominio que benefició a miles de pequeños propietarios. Respecto de la competitividad y exportaciones, se efectuó un completo programa de estímulos de diversa índole y se brindaron asesorías especializadas a los productores.

En fin, en la modernización administrativa y regionalización se buscó y se logró una estructura tal que permitiera a las propias regiones y organismos adoptar decisiones concernientes a ellos mismos, evitando el centralismo que lo derivaba todo a las instancias superiores de la autoridad. Se destinó una ley orgánica constitucional a determinar la organización básica de la Administración Pública, "garantizando la carrera funcionaría y los principios de carácter técnico y profesional en que debe fundarse, asegurando tanto la igualdad de oportunidades de ingreso a ella como la capacidad y el perfeccionamiento de sus integrantes". También en esta modernización se precisó y realzó el rol del municipio y, en general, se obtuvo la desburocratización y consiguiente mayor expedición del sistema administrativo del país.

El anuncio y la puesta en marcha de esta titánica tarea orientada a colocar a Chile frente a la panorámica del siglo XXI en condiciones tales de dejar atrás la pobreza y el subdesarrollo, fue la primera de las grandes obras emprendidas por el Presidente Pinochet luego de asumir su periodo constitucional.

Ambos acontecimientos, después del triunfo de la nueva Constitución, abrían una década llena de esperanzas y potencialidades.

Pero también se avizoraban nubes negras en el horizonte.

Se aproximaba una segunda recesión mundial.

Capítulo IX

LA SEGUNDA RECESIÓN

1980 fue un año de grandes triunfos para el gobierno. Una nueva Constitución aprobada por aplastante mayoría, el inicio del periodo constitucional del Presidente Pinochet, la puesta en marcha de las siete modernizaciones..., son algunos de los hechos capitales que singularizan ese año, como hemos visto recién, y gracias a ellos el país se encaminaba lleno de fe hacia su futuro.

Pero había, además, otro factor importantísimo que se sumaba al ambiente de confianza y optimismo generalizado: la etapa de la reconstrucción económica podía darse ya por prácticamente superada. Todavía más: el nivel de desarrollo alcanzado por el país era tal, que los personeros vinculados al quehacer económico, así como la población en general, miraban el porvenir con fundadas expectativas de creciente progreso y bienestar para todos.

Al mismo tiempo, sin embargo, y por desgracia no sólo para Chile, sino para todos los países del mundo, se estaban anunciando los primeros síntomas de una nueva recesión internacional.

La economía no es una ciencia exacta, ni siquiera es una ciencia que haya aclarado ciertos misterios esenciales de su campo de estudio. Ignora, por ejemplo, las causas precisas por las cuales se producen, cíclicamente, periodos expansivos y periodos

recesivos. Se sabe que estos ocurren con determinada frecuencia; pero por qué..., a causa de qué y cómo... es algo que no está precisado aún con exactitud. La economía conoce la regularidad de esos periodos, pero ignora su origen y sus causas.

En el caso de la recesión que afectó al mundo a comienzos de los años 80, se aventuran algunas explicaciones bastante razonables y convincentes, pero hay que hacer la salvedad de que no son concluyentes.

Esas explicaciones relacionan el fenómeno recesivo de los 80, lo mismo que el de los 70, con el "oro negro": el petróleo, que no sólo mueve autos y vehículos motorizados, sino que mueve también el inmenso aparato industrial y productivo del mundo. Si no en su totalidad, en su mayor parte.

Desde luego que ya en aquellos años se había estado tratando de encontrar combustibles alternativos, y se había obtenido grandes avances —a la vez que riesgos— en el uso de la energía atómica, pero el petróleo aun así seguía siendo indispensable y, lejos, el principal impulsor de la actividad económica.

En la primera recesión mundial de la que ya hemos hablado algunas cuantas páginas atrás, fue el alza desorbitado en los precios de este combustible, adoptada por los países que lo producían, la que contribuyó en forma decisiva a detonar el descalabro. En la segunda ocurrió lo siguiente: esos países productores, países árabes casi todos, lograron precisamente gracias al alza, cuantiosos excesos de capital —abundancia de "petrodólares"— y por otra parte decretaron embargo de petróleo para aquellos países que apoyaban a Israel en las disputas y guerras que sostenían con esta última nación.

Ambos hechos fueron preparando los escenarios para que se desencadenara la recesión, puesto que, de un lado, los excesos de capital posibilitaron una multitudinaria concesión de créditos

baratos a los bancos occidentales, y, del otro, el embargo hizo que muchas potencias tuvieran que gastar sumas colosales para mantener su imprescindible abastecimiento de combustible.

Es decir, conjuntamente se endeudaban y gastaban, en ambos casos más de lo que debían y podían.

A ello se suman dos circunstancias más, que atañen a Japón y a los Estados Unidos. El primero de estos países observaba un alto ingreso, producto de sus abundantes exportaciones, y un bajo consumo, propio de su austera idiosincrasia, lo que le creó un exceso de ahorro, finalmente destinado también al ofrecimiento de créditos baratos. Estados Unidos, en tanto, con Reagan ya como Presidente, inició sus proyectos de la llamada "guerra de las galaxias", costosísimo y ambicioso plan destinado a neutralizar desde la estratósfera cualquier posible ataque nuclear de la Unión Soviética: los gastos de este plan aumentaron peligrosamente el déficit fiscal norteamericano.

Todo ese conjunto de factores provocó una contracción de las economías de Europa occidental y de Norteamérica, que restringieron sus compras, en desmedro de países como el nuestro. Empezaron a comprar menos y a cobrar sus créditos, con los correspondientes intereses..., lo cual restringió a su vez los términos de intercambio de las economías menos fuertes: los precios de las exportaciones que estas efectuaban crecían mucho menos que los de las importaciones que necesitaban.

Así fue que, conjugados, esos diversos elementos repercutieron en los países pobres y en vías de desarrollo: luego de haber afectado a las naciones prósperas, vinieron a golpear rudamente a las economías del que por aquellos tiempos solía ser llamado tercer mundo y específicamente a las de Latinoamérica.

En el caso de América Latina, se observó que todos los países de la región habían cedido a los encantos de las ofertas

de crédito barato de los países ricos —que se habían abastecido a su vez de los petrodólares—, y es justo precisar al respecto que no corresponde achacar la responsabilidad final de tales endeudamientos monumentales exclusivamente a quienes recibían los créditos, sino también a quienes se los ofrecían en los más halagadores términos.

Efectivamente, los países y bancos oferentes procedieron de una forma que hacía muy difícil dudar del beneficio de sus operaciones, pero luego se vio que habían estado actuando sin los resguardos habituales y sin tomar todas las debidas precauciones, impulsados o seducidos por su sobreabundancia de divisas. Ofrecían sus créditos con mucho mejor destreza que la más hábil y persuasiva vendedora, y los clientes se dejaron tentar... Caro pagarían tiempo después el haber cedido a semejantes tentaciones, y vendrían a arrepentirse cuando ya era demasiado tarde.

Entre los cinco años que van de 1976 a 1981, las tasas de interés que se proponían eran tan favorables, que resultaba casi absurdo no aceptarlas. De esa manera, irresistiblemente, los países de América Latina asumieron compromisos que con el paso del tiempo se tornarían tan dramáticos y que en casos como los de Argentina, Brasil o México llegaron a límites extremos.

Por una cruel ironía, después, en medio de la tormenta de la crisis, el problema era justamente el inverso: no había dónde conseguir un crédito. Y en esos instantes sí que se los necesitaba.

Nuestro país, como parte del mundo que es, no podía eximirse de los catastróficos resultados de la recesión. Con el agravante de que, si bien su deuda externa no había llegado a los montos que exhibían otras naciones del continente, su principal producto de exportación, el cobre, que en aquellos años seguía ocupando rango de "viga maestra de la economía nacional", bajó su precio en los mercados internacionales a niveles que no se habían

visto en treinta años. Más tarde otras numerosas exportaciones vinieron a disminuir la importancia relativa de ese metal en el conjunto de nuestro comercio externo, pero por entonces aún era de importancia suprema para el desenvolvimiento de la economía chilena. Baste señalar que en el curso de un año —1980— bajó de 84,75 centavos de dólar la libra a 48,05. De enero a septiembre de un mismo año, como causa directa de la crisis mundial, el cobre había visto descender su precio a la mitad.

Pueden imaginarse los efectos que ello produciría en el país. Las repercusiones de la recesión mundial en Chile estuvieron acompañadas de factores internos que terminaron por darle su perfil completo a nuestra crisis.

Esos factores podrían resumirse diciendo que fueron el precio que el país debió pagar por la aplicación de un modelo económico novedoso, y a la postre exitoso, que sin embargo contravenía viejos hábitos estatistas y proteccionistas muy arraigados no sólo en la clase política, sino también entre los empresarios, los medios financieros y los consumidores.

Las profundas transformaciones que habían sido llevadas a cabo por el gobierno del Presidente Pinochet en los mecanismos económicos requerían simultáneamente de cambios en la mentalidad de los chilenos, para que estos actuaran —para que todos actuáramos— dentro de los nuevos marcos con la eficiencia y responsabilidad que los sistemas anteriores no requerían de nosotros: el gobierno del Presidente Pinochet privilegiaba la libertad en todos los ámbitos —para estos efectos, concretamente en el campo económico—, pero no se trataba de una libertad ilimitada e irreflexiva, que es inconcebible para la vida civilizada, sino de una libertad sujeta a los dictados de la prudencia. Que es la verdadera libertad, la que se ciñe a los deberes de la responsabilidad. Y ese ajuste de la mentalidad a las nuevas circunstancias no se produjo con el grado de prontitud y de seriedad que debieron haber

demostrado los agentes privados de la actividad económica. Al revés, medio "emborrachados" con el vasto campo de acción que se ofrecía a la iniciativa particular, todos —no sólo empresarios y financistas, también la gran masa de los consumidores— procedimos sin la suficiente cautela y cometimos errores que contribuyeron a acentuar la crisis.

En otras palabras, había inexperiencia para afrontar con pleno dominio los desafíos de un sistema de economía libre, social de mercado, y esa inexperiencia añadida a los efectos de la crisis mundial nos llevaron a pasar por duros momentos a partir de 1981. Con mayor severidad acusa un estudio que el "sector privado actuó en forma imprudente, bajo la euforia desatada por cinco años consecutivos de alta expansión económica".

Recordemos que hasta 1979, "todas las señales pronostican una navegación favorable del país. Hay superávit fiscal. Disminuye la deuda externa. Mejora la balanza de pagos. El precio del cobre se comporta bien. La economía muestra claros síntomas de crecimiento sólido", según lo señala un informe sobre la época. Y recordemos que aun durante el primer semestre de 1980 había justificación de más para alentar fundadas esperanzas de un mejoramiento general del nivel de vida que favoreciera principalmente a los sectores más pobres de la población.

En todo caso, luego de consignar la imprudencia con que se manejó buena aparte del sector privado, corresponde, en aras de la objetividad, consignar igualmente que el exceso de gasto previo a la crisis y que contribuiría a desatarla, no se dedicó tan sólo, como sostienen algunos, al disfrute de bienes suntuarios y de viajes a Miami; las cifras disponibles demuestran que el grueso de ese gasto excesivo se dedicó a la inversión, prueba de lo cual son las reformas sustanciales de la industria nacional y las plantaciones de millares de árboles que años después empezarían a brindar sus frutos para transformar radicalmente el cuadro de

nuestras exportaciones. Se ha podido sostener, incluso, que en ese periodo crítico se pusieron las bases de nuestro posterior desarrollo económico.

Pero... qué duda cabe: aquéllos fueron momentos en los que muchas fortunas se arruinaron, merecidos prestigios y tenaces esfuerzos se vinieron al suelo, hubo numerosas quiebras, aumentó el desempleo, se intervinieron bancos y financieras, descendieron la producción industrial, las exportaciones, las ventas industriales, cundió la incertidumbre y parecieron ponerse en peligro todos los éxitos del modelo económico, así como las expectativas y el optimismo que reinaban respecto del porvenir de nuestro desarrollo.

En el segundo semestre de 1981 se hacen sentir ya los síntomas iniciales de la recesión mundial, y los más interiorizados en los movimientos económicos internacionales prevén que la caída del cobre es un mal augurio.

La primera señal interna de los problemas recesivos vino de una antigua y bien considerada empresa: CRAV, la compañía azucarera de Viña del Mar, verdadera institución en la zona. En 1981 esta compañía anunció que debía suspender sus actividades, atribuyendo la decisión al hecho de que los aranceles bajos hacían poco rentables y hasta contraproducentes sus labores.

La verdad completa no era ésa: la política arancelaria llevada a cabo por el gobierno estaba anunciada debidamente y puesta en práctica de manera paulatina desde hacía años. Nadie tenía derecho a alegar que había sido sorprendido por ella.

De todos modos el caso CRAV, junto con ser el primero, es un buen ejemplo para comprender la situación que empezaban a enfrentar numerosas empresas del país, justamente porque en él se reúnen los elementos antes mencionados: externos e internos.

Externos, porque los problemas de CRAV se debían fundamentalmente a que los ejecutivos de la empresa habían adquirido en el extranjero grandes reservas de azúcar, seguros de que los precios iban a subir y de que, consecuentemente, obtendrían abundantes ganancias; lejos de eso, el precio del azúcar en los mercados internacionales bajó, entre noviembre de 1980 y mayo de 1981, de 43,13 a 14,68 centavos la libra. No sólo no había ganancias, sino que había grandes pérdidas.

Y a eso se sumaban elementos internos, además, porque semejantes operaciones se habían efectuado sin tomar las precauciones apropiadas y después de haberse comprometido la empresa en múltiples negocios insuficientemente evaluados y endeudado, para colmo, no sólo con bancos, sino entre diversos sectores al interior de ella misma. CRAV había dejado de ser solamente CRAV tiempo antes, de su quiebra: se había transformado en un complejo de industrias interrelacionadas y hasta enmarañadas entre sí.

Tales negocios involucraban lo que llegaría a ser bastante conocido después, debido a los casos de otras empresas, bancos y financieras, como "cartera relacionada" o "empresas relacionadas". O sea, la formación de grandes grupos económicos que resultaban ser dueños de varias entidades económicas, gracias exclusivamente a capitales que no alcanzaban para todas ellas, pero que se hacían rotar de unas a otras. Así se mantenían en pie, funcionando, pero al fallar una..., empezaban a complicarse y a caer las otras.

Tras la quiebra de CRAV hubo algunas quiebras más en diversas áreas de la producción nacional, que no alarmaron mayormente, porque se consideraba que estaban dentro del movimiento natural de quiebra de empresas y nacimiento de empresas propio de una economía libre, que hace desaparecer las actividades ineficientes o innecesarias y las reorienta hacia aquellos sectores en los que sí se las requiere y en los que sí pueden rendir.

Pero meses después, el mismo año 1981, tuvo lugar un segundo mal síntoma: la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras se vio en la obligación de intervenir cuatro bancos y cuatro financieras, a causa de hechos graves que afectaban su estabilidad.

No sería la última intervención, pues al año subsiguiente, 1983, correrían la misma suerte otras tantas instituciones del mercado de capitales. Y esa vez, como el endeudamiento de tales entidades no era únicamente entre ellas con sus empresas relacionadas, sino con el exterior también, el Estado debió asumir los pasivos.

En efecto, las alternativas ante la falencia de las entidades financieras eran dos: o se las dejaba quebrar, sin más, lo que habría repercutido fuertemente en la estabilidad total de sistema, aparte de causar graves perjuicios inmediatos a depositantes, ahorrantes, acreedores y también a los sectores de más bajos ingresos y más necesitados de empleo, o se les brindaba toda la asistencia que necesitaban, justamente para evitar los peligros señalados.

Junto con las intervenciones que impuso la crisis, el gobierno debió tomar varias otras medidas, tales como subir el precio del dólar, no obstante la oposición de destacados economistas y hombres de negocios, que consideraban preferible mantenerlo a precio fijo y bajar en cambio las remuneraciones.

Al respecto hubo largas y apasionadas polémicas que el Presidente Pinochet zanjó optando por resguardar en todo lo posible las condiciones de vida de la ciudadanía, mediante la mantención de los sueldos y salarios y el aumento del precio del dólar, con lo que además se obtenía el efecto de impulsar las exportaciones.

También se reajustaron transitoriamente los aranceles. Fueron alzados los impuestos a la renta, a los bienes raíces, a las patentes de automóviles e incluso a los juegos de azar. Y se

adoptaron otras tantas medidas para paliar el incremento del desempleo.

Todo ello en el marco de sucesivos ajustes ministeriales que permitieron al Jefe del Estado un control cada vez más eficaz de la crisis, con miras tanto a amortiguar los daños que esta causaba, como a lograr su más pronta superación. En aquellos tiempos en que no pocos flaqueaban en la sustentación de sus principios, en particular de los referidos a la política económica, en que el vendaval de la recesión azotaba a nuestras economías personales, no ya solamente la economía nacional en sus aspectos generales, en que al amparo de los problemas presentados una oposición naciente y creciente se esmeraba por agravar la crisis promoviendo agitación social para obtener dividendos políticos, hubo quienes vieron claro y se mantuvieron firmes: a la cabeza de ellos estaba el Presidente de la República.

No dejó de comprender el Primer Mandatario que la delicada situación no se debía a la aplicación de una política económica equivocada; no dejó de percibir que los contratiempos eran causados por un traspié de la economía mundial y por errores en la aplicación concreta de la economía social de mercado efectuada en nuestro país: tuvo plena conciencia de que los defectos en la aplicación de ese modelo no invalidaban el modelo mismo, y de que por ello había que perseverar. El objetivo estaba claro, así que se imponía mantenerlo, tal como él lo hizo, en la que no era solamente una prueba de seguridad, convicción y perspicacia, sino también la puesta en práctica de uno de los principios básicos de la formación militar: una vez fijado el objetivo, hay que alcanzarlo.

En una alocución en 1982 manifestó, con el suficiente énfasis como para que no cupieran dudas, que la economía libre era "un camino sin retorno". En ella se cifraban todas nuestras esperanzas de superar la recesión, en cuanto al corto plazo, pero además de superar, y mirando ya a largo plazo, el subdesarrollo.

El Presidente Pinochet enfrentó las emergencias con su característica entereza; fue el primer defensor de los principios que, con el caer de las hojas del calendario, efectivamente nos permitieron dejar atrás aquellos adversos tiempos, y que luego nos condujeron al lugar de privilegio que Chile llegó a ocupar entre los países sudamericanos. Hubo una época durante la cual fue posible observar cómo en otras naciones del continente, que no siguieron nuestros mismos pasos o que empezaron a darlos con mucho retraso en relación a nosotros, los pueblos se vieron enfrentados a tremendos problemas y se debatieron en medio de caóticas situaciones económicas, que Chile vislumbró durante la recesión, pero de las cuales la generalidad de los chilenos ya apenas si guardaba recuerdo.

El dicho asegura que las cosas se deshacen tal como se hacen.

Y así ocurrió con la recesión.

Pudimos sobreponernos a ella en primer lugar porque la misma recesión mundial pasó, en virtud de esos acomodos más o menos naturales cuyo accionar escapa a los profanos y a los especialistas, y en segundo lugar porque el gobierno chileno le hizo al sistema en operación todos los afinamientos que requería y que la crisis nos había hecho ver como necesarios. Se efectuaron los ajustes indispensables de supervigilancia estatal del comportamiento económico.

Por otra parte, se adoptaron oportunamente cuantas medidas aconsejaba la situación para proteger, principalmente a los sectores de bajos ingresos, de las peores consecuencias que implicaba el proceso recesivo. Nuestro sector privado aprendió su lección de responsabilidad y prudencia y exhibió a partir de entonces una muy superior cautela para no reincidir en los errores que lo condujeron —si no en su totalidad, en buena parte— al colapso, pero junto con haber recibido esa lección, tuvo que

ajustarse desde entonces a normas muy superiores en lo que respecta al control de su desempeño.

Ya en 1984 el país podía dar por superados los momentos de tan serias dificultades que para todos los habitantes del planeta había deparado la malhadada recesión.

Así exponía los hechos, en 1982, en medio de la crisis, el Presidente Pinochet: señalaba que lamentablemente, cuando las políticas económicas aplicadas estaban operando a plena satisfacción, "Nuestro país se vio enfrentado a una gran crisis externa. En efecto, el mundo ha presenciado cómo la casi totalidad de los países se han visto sumidos en la más grande recesión que haya tenido lugar desde la crisis de 1930. Entre sus nefastas características debemos destacar su prolongación en el tiempo. Hasta los más pesimistas expertos internacionales esperaban una recuperación mucho más pronta. En nuestro país no han faltado algunos que en sus análisis de la situación chilena, intencionadamente pretender ignorar que hay recesión internacional, o bien, para provecho propio, intentan minimizar sus efectos nocivos. Por desgracia, la recesión mundial existe, y ella nos ha golpeado duramente. Su presencia nos ha hecho disminuir tanto el volumen físico como el precio de las exportaciones. Un ejemplo de esto último es lo sucedido con el cobre... También han caído los precios internacionales del molibdeno, hierro, harina de pescado, celulosa y otros importantes productos de exportación... Ahora bien, no sólo han caído nuestras exportaciones, sino que también la crisis ha afectado los movimientos de capitales. En un mundo tan convulsionado, con escaso dinero disponible, y con tantos países en dificultades para cumplir sus compromisos en divisas, la disponibilidad de créditos externos ha disminuido en los mercados internacionales. No obstante las dificultades, Chile ha contínuado recibiendo créditos externos e inversiones extranjeras, pero la cifra de 1982 sólo bordeará el 50 por ciento de lo que recibió el año anterior".

Las circunstancias a las que nos hemos referido en este capítulo, reseñadas por el Presidente de la República en la cita anterior, fueron demagógicamente aprovechadas por la oposición, la cual, como se había visto en los resultados del plebiscito, constituía una minoría del país.

Los problemas económicos que estaba padeciendo Chile y que afectaban a tantos de sus ciudadanos, se le ofrecían, entonces, como una magnífica oportunidad para tratar de desprestigiar al gobierno y de engrosar sus propias filas, aunque fuera a costa de procedimientos que cabría calificar de... pero mejor dejemos que cada uno los califique.

La actitud que observaron los opositores estuvo muy distante de aspirar a la búsqueda de soluciones, de contribuir a sobrellevar la crisis o de cooperar en el análisis económico de la problemática situación, que era de naturaleza económica, no política. Al contrario, vieron en los momentos que se vivían la posibilidad de sacar dividendos políticos y de incrementar su débil apoyo social; en ese sentido fue que orientaron su proceder.

Comenzaron a magnificar los efectos recesivos que de por sí solos eran ya bastante serios. Con ello, en vez de llevar tranquilidad a la población, promovían el descontento y lo derivaban artificialmente por la senda del partidismo. Bajo diversos nombres de fantasía fueron organizándose en entidades que se presentaban como de estudios o de labores sociales, pero que en realidad eran focos de activismo. Haciendo caso omiso de que las dificultades tenían alcance mundial, e incluso ocultando o tergiversando este hecho, culpaban al gobierno de haber aplicado una economía dañina y en buenas cuentas de estar causando deliberadamente problemas a la población.

No faltó el dirigente que llegó a proponer la fórmula de que el gobierno había fracasado: "El problema económico no es de

coyuntura. El problema es político. Tiene su origen en una tesis política fracasada", sostuvo con extraordinaria miopía cierto político que resumía así las erróneas perspectivas de la oposición, pero que erróneas y todo encontraban eco tanto en la clase política opositora como en sectores de la población faltos de elementos de juicio que les permitieran considerar el problema en sus reales dimensiones. Esos sectores eran presa fácil para el proselitismo político.

El transcurso del tiempo le daría la razón al gobierno y al Presidente Pinochet en diversos sentidos.

Primero, la política económica aplicada era la correcta, y la más indicada para sacar a Chile no sólo de las dificultades de la recesión y encaminarlo por la senda de progreso, sino que también para asistir en sus necesidades a los más afligidos, en lo que era el ejercicio concreto del rol subsidiario del Estado; la ayuda material que se brindó entonces, en subsidios económicos directos a los sectores de menores recursos, que podían utilizarlos libremente como mejor lo estimaran para enfrentar sus necesidades, demuestra tanto la sensibilidad social del gobierno como la eficacia de principio de subsidiaridad respecto de los problemas reales de la gente.

Segundo, la "tesis política" del gobierno tampoco era la equivocada, puesto que fue no solo la que posibilitó al país el tránsito pacífico hacia la democracia, sino que además el cumplimiento estricto del itinerario constitucional; como pocas naciones en el mundo, quizás como ninguna, Chile pudo, merced a la gestión perseverante y visionaria del Presidente Pinochet, reconstruir la convivencia democrática, la libertad y la paz.

Por último, la oposición era la que estaba internándose por un camino confrontacional profundamente equivocado, que poco tiempo después se traduciría incluso en numerosas muertes,

durante las llamadas "protestas pacíficas". Camino que a la larga, sin haber logrado ninguno de sus propósitos, habría de ser abandonado ante la evidencia de que eran los procedimientos constitucionales aprobados oportunamente por la ciudadanía los que mejor aseguraban la estabilidad, la tranquilidad, el progreso y el advenimiento de un sistema democrático como el que el gobierno se había comprometido a configurar, conjuntamente con una economía sana que permitiera la expansión de las potencialidades de nuestro país. A los "señores políticos" que ya por entonces comenzaban a plantear sus afanes rupturistas, el Presidente les debió advertir con toda serenidad y con absoluta precisión: "Una vez cumplido el programa institucional, se entregará el país a quien corresponda y nos iremos tranquilamente a nuestros cuarteles".

Tales palabras fueron pronunciadas en 1982. Cuando todavía quedaban por delante dos años de recesión. Y ocho de gobierno.

Capítulo X

LOS AÑOS DE "EL AÑO DECISIVO"

Nadie podía estar contento con los efectos de la recesión. Habría sido como esperar que un terremoto produjera contento.

Naturalmente, descontentos es como estaban, además de afligidos, todos los sectores de la sociedad. En Chile tanto como en los demás países.

Descontentos los empresarios, los trabajadores, los deudores, los acreedores, los depositantes, los gremios, el pueblo y las autoridades: gobernantes y gobernados por igual.

Pero se trataba, en principio, de un descontento neutro, como el que produce justamente un terremoto: ¿contra quién protestar cuando la naturaleza se porta mal, contra quién elevar quejas cuando el mundo cae en crisis? En tales casos, el descontento no tiene más remedio que esperar que pasen los malos tiempos y que vengan tiempos mejores. Sería absurdo y completamente improductivo reclamar contra Dios, contra las leyes ciegas de la madre naturaleza, contra la marcha inescrutable de la historia mundial.

El trabajo de los dirigentes y de las hasta entonces reducidas esferas opositoras chilenas, a partir de 1981 o 1982 en adelante, procuró, como explicábamos en el capítulo anterior, capitalizar ese natural descontento producido por la recesión. La crisis se les

presentaba como caída del cielo para intentar un doble propósito: indisponer a la ciudadanía con el gobierno y obtener para ellos mismos el apoyo que no habían obtenido hasta ese momento.

O sea, manipular el descontento, fomentarlo y dirigirlo tendenciosamente contra las autoridades como si hubieran sido estas las causantes de la crisis. Con eso ellos lograban quedar a la cabeza de una oposición de cierta consistencia cuantitativa.

Tal actitud podrá ser calificada por algunos como de habilidad política. Otros la considerarán pura y simplemente poco honesta y hasta maquiavélica.

En cualquier caso, rindió muchos de los frutos que sus promotores esperaban.

Efectivamente, buena parte del descontento producido por la recesión derivó, debido a las incansables y solapadas o abiertas maquinaciones opositoras, en descontento con el gobierno. Habría sido iluso por lo demás esperar que todos comprendieran la naturaleza exacta del fenómeno, y el hecho de que el gobierno no sólo carecía de responsabilidad en él, sino de que incluso, gracias a las políticas que venía aplicando, había logrado que nos golpeara menos fuertemente que a otros pueblos, que nos sobrepusiéramos con mayor rapidez y que se siguieran echando las bases de nuestra posterior prosperidad.

Esa capitalización de descontento, sin embargo, induciría a la oposición a muchos errores.

En primer lugar, estaba lejos de haber obtenido todo el apoyo que imaginaba, lo que la llevó a poner en práctica, como veremos más adelante, numerosos procedimientos y estrategias que culminaron en sonoros fracasos.

Por otra parte, infatuada y ensoberbecida por su crecimiento, más presunto que real, estuvo haciendo el ridículo durante años

con exigencias, amenazas y ultimátum que a poco de formulados se desvanecían en el aire, pero que no dejaban de producir inquietud ciudadana y desunión entre los chilenos.

En fin, obstaculizó el calendario constitucional y el progreso del país, a la vez que originó situaciones de desorden y violencia que culminaron con muertes y millonarios daños —que bien pudieron haberse evitado—.

Desde otra perspectiva, cabe observar que, a diferencia del gobierno, esa oposición estaba totalmente ayuna de un ideario, por más básico que fuera. Descontadas ciertas efusiones casi líricas —democracia y libertad, bienestar para todos, justicia y... etcétera, etcétera—, que son ideales a los cuales nadie rechaza, lo único concreto que de veras la unía era su encono contra el gobierno militar y su afán de derrotarlo y derrocarlo.

Al respecto podemos recordar lo que señaló al diario "La Segunda", pocos días antes de ser canallescamente asesinado, el dirigente sindical Tucapel Jiménez, que no se caracterizaba por ser un partidario incondicional del gobierno: "... Yo creo que en este momento no hay ningún civil capaz de hacerse cargo del gobierno en lugar de los militares. Los civiles no están preparados para gobernar. No plantean alternativas reales. Yo lo he conversado con algunos líderes opositores. Y les he preguntado francamente: ¿qué hacen ustedes por el futuro de Chile? ¿Cómo se preparan para organizar un futuro gobierno civil? ¿Hasta cuándo hablan y hablan y no proponen nada concreto, mientras los trabajadores debemos luchar por defender nuestras fuentes de trabajo? ...Pienso que si el General Pinochet dejara el poder mañana a los civiles, sería el caos total, absoluto. Y yo no quiero el caos para mi país".

Tales palabras, que corresponden a febrero de 1982, retratan bien lo que era la oposición en aquel momento y lo que seguiría siendo por varios años: ausencia de una articulación programática

seria y viable, demagogia, instrumentalización de los trabajadores, desmedida ambición de poder.

La falta de un ideario claro en la oposición —mientras que el gobierno y el Presidente Pinochet tenían el suyo perfectamente plasmado en documentos fundamentales y en la propia Constitución— es algo que hacía especialmente incomprensibles sus descontrolados intentos por alcanzar el poder aun al margen de todo cauce jurídico.

Si lo hubieran alcanzado, es difícil que alguien pueda imaginar lo que habrían hecho con él. "Caos total", como advertía Tucapel Jiménez; sin duda que no habría sido posible otro resultado. En el mejor de los casos, los chilenos habríamos dado un salto al vacío.

Esta misma carencia de ideas claras en la oposición dio lugar a una multitud de entidades y proclamas partidistas, que se sucedían unas a otras con tanta rapidez como fracasaban; por esa causa cuesta seguirles la pista y tomarse el trabajo de exponer sus objetivos y sus resultados. Era la época de los "referentes", que proliferaban con desenfreno sin alcanzar a hacer otra cosa que un poco de ruido antes de esfumarse. Mediante ellos, los ansiosos políticos volvían a la arena antes de que terminara el receso de los partidos y antes también de que fuera dictada la ley que la Constitución preveía para regularlos; el subterfugio de los referentes les permitía, así, eludir la juridicidad en un doble sentido.

El "Grupo de los 24", el "Proden", el "Manifiesto Democrático", la "Alianza Democrática", el "Acuerdo Nacional", las "Bases de Sustentación del Régimen Democrático", la "Asamblea de la Civilidad", la "Demanda de Chile"... son algunos de los organismos o documentos producidos por los opositores en diversos momentos y con más o con menos firmantes, en ciertos casos incluyendo a sectores de derecha.

Hemos dicho que el natural descontento ciudadano ante los problemas de la recesión envalentonó a los opositores y les dio una impresión sobredimensionada de sus reales posibilidades. Por eso es que ya en marzo de 1983, apenas a dos años de haber entrado en vigencia la nueva Constitución, tuvieron la audacia de propugnar el desmantelamiento completo del sistema, partiendo por "exigir" la renuncia del Presidente de la República.

Tales pretensiones eran lo que hacía saber el llamado "Manifiesto Democrático" del "Grupo de los 24", e igual predicamento tuvo la "Alianza Democrática" en cuanto nació.

Y no se crea que eran exabruptos momentáneos. Llegaron al extremo de mantener esa postura ante el ministro del interior, Sergio Onofre Jarpa cuando este, precisamente en representación de quien lo había nombrado en el cargo, es decir el Presidente Pinochet, inició contactos destinados a dialogar con ellos.

Hay que hacer presente el papel igualmente rupturista que jugaron por aquellos días algunos importantes sectores de la jerarquía católica, que en no pocos casos se sumaron con un fervor comparable al de los políticos opositores a las equivocadas tácticas contrarias al itinerario constitucional. Equivocadas, decimos, porque así las ha dejado en evidencia el devenir: no pudieron sobreponerse a la juridicidad y tuvieron que cederle el paso.

Eclesiásticos y laicos opositores por igual cometían un monumental error de apreciación y revelaban escasa altura de miras para sopesar los hechos políticos y el rumbo genuino de la vida nacional. Tal ausencia de penetración es particularmente reprochable en los políticos opositores, pues ellos se movían en lo que cabría considerar como su campo de acción específico, dentro del cual aspiraban a ser estimados especialistas; en cuanto a los eclesiásticos, es comprensible que erraran en sus apreciaciones, dado que se movían fuera de lo que les era propio,

pero es justamente esa extralimitación de su competencia la que resulta más censurable.

Junto con "exigir" la renuncia del jefe del Estado verbalmente y por escrito, los políticos opositores pusieron en operación acciones concretas orientadas a obtener el único propósito que tenían claro: el derrocamiento del gobierno y el derrumbe de la organización constitucional del país.

Es así como convocaron para el 11 de mayo de 1983 a la primera de una larga y penosa serie de "protestas pacíficas".

Acerca de dichas manifestaciones hay que aclarar un par de puntos.

Pese a que las organizaban, coordinaban y auspiciaban políticos profesionales, encasillados en sus referentes y "multipartidarias", dejaban su manejo directo en manos de organismos sindicales en los cuales tenían influencia o que eran dirigidos por simpatizantes o militantes de sus partidos, como pasaba con el que entonces era presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Para ese fin preciso habían creado además un "Comando Nacional de Trabajadores"(CNT), que era el que tenía que dar la cara. De esa manera se "sacaban las castañas con la mano del gato". Poco a poco los trabajadores se irían dando cuenta de que estaban siendo manipulados por los políticos y de que se los quería convertir en carne de cañón.

Por otra parte, la oposición que convocaba a esas protestas seguramente incluía sectores democráticos de verdad, pero también incluía sectores marxistas. Y estos tenían gran interés en que hubiera protestas, pero ninguno en que fueran "pacificas". Muy por el contrario, se les presentaban como una estupenda oportunidad para poner en práctica sus tesis de la "rebelión popular"; o sea, para practicar la violencia, que según ellos es "la partera de la historia".

Ya en esa primera protesta indicada, del 11 de mayo de 1983, se pudieron observar las características que tendrían todas las demás. En primer lugar, un escaso apoyo popular, puesto que las actividades laborales y educacionales, para nombrar las principales, se desarrollaron con una normalidad casi absoluta durante todo el día, tal como lo confirmó la generalidad de los dirigentes de comercio, de transporte, de la industria y de otros ámbitos. Pero al caer la noche, en cambio, se desató la violencia marxista y hubo en diversos barrios y zonas periféricas variados actos de naturaleza subversiva y "revolucionaria": barricadas, fogatas, cortes de luz mediante cadenas lanzadas a los cables de energía eléctrica y desmanes de toda clase. El llamado a la protesta y las sombras de la noche, además, no sólo eran una incitación para que el marxismo diera rienda suelta a afanes destructores, sino también para que la delincuencia y el lumpen, sus aliados naturales, se sumaran a su accionar. Dos muertos, cientos de heridos y más de seiscientos detenidos fue el resultado de aquella primera protesta, que sus gestores no vacilaron en calificar de todo un éxito.

Vistas a la distancia de los años transcurridos, tales protestas aparecen hoy como mucho menos significativas que lo que en su momento se pretendía que fueran. Desde luego, nunca estuvieron cerca siquiera de alcanzar sus finalidades desestabilizadoras del gobierno y de la institucionalidad, y en ese sentido no consiguieron nada. Pero ello se debió a su vez a que nunca concitaron un respaldo popular masivo. El hecho de que ya la primera protesta demostrara que no era pacífica, sino violenta y destructiva, hizo comprender a la ciudadanía que aquello no favorecería a nadie, salvo al extremismo, y la retrajo de participar. Como en las siguientes protestas la violencia resultó mayor todavía, fue aumentando la impresión de que eran inconvenientes. No digamos que estaban en contra de esas manifestaciones los partidarios del gobierno, lo cual es

obvio: además fueron despertando un creciente rechazo en los independientes y hasta en los opositores moderados.

Los promotores de aquellas jornadas no se dieron cuenta de eso hasta muy tarde. Insistían en que sus convocatorias eran pacíficas y hasta incluso ignoraban el aprovechamiento que hacían de ellas los comunistas.

Un dirigente e ideólogo de la Democracia Cristiana en aquel entonces llegó a declarar que, a su juicio, "el Partido Comunista chileno es un partido que se atiene a las formas generales de la democracia. Es parecido, en la práctica, a los partidos eurocomunistas".

Conceptos que resultan inexplicables si se considera que el comunismo no sólo estaba dando en la realidad muestras de actuar como siempre lo había hecho, violentamente, sino que además sus dirigentes propalaban con desembozo sus tesis de "rebelión popular" para generar y aprovechar la "violencia aguda"; ya en 1982 la revista clandestina del PC, "Principios", señalaba que "la etapa superior de la rebelión popular será probablemente la insurrección general de todo el pueblo" e indicaba que esa rebelión popular se componía de las siguientes etapas: "1, desobediencia civil; 2, resistencia civil; 3, resistencia paramilitar; 4, autodefensa; 5, ofensiva; 6, rebelión general".

Un dirigente comunista admitía desde México que "nada de lo que sucede en Chile es obra del espontaneísmo, todo es producto de un trabajo tenaz y paciente en el seno de las masas". A través de radio Moscú, harto protegido por la distancia de millares de kilómetros, el jerarca comunista Luis Corvalán insistía en que la acción gubernativa debía ser "quebrada por la fuerza": "Los pueblos suelen verse enfrentados a situaciones cruciales que no permiten otras opciones. Así ocurrió en Cuba frente a la dictadura de Batista. Así ocurrió en Nicaragua ante la tiranía

de Somoza.... Así ocurrirá en Chile frente al régimen fascista de Pinochet".

También a través de radio Moscú se reiteraba que "es preciso recurrir a todos los métodos de lucha". Además el Frente Manuel Rodríguez (FMR), brazo armado del PC, que había sido creado oficialmente en diciembre de 1983, se encargó rápidamente de no dejar duda alguna de su carácter terrorista y homicida mediante una escalada de actos criminales que incluirían la colocación de bombas y el asesinato, en lo que parecería una competencia criminal con las acciones del MIR. Alentando al FMR, el comunismo declararía: "Las células del partido deben impulsar el crecimiento de las milicias rodriguistas, invitando a aquellos luchadores independientes, sobre todo a los jóvenes, a incorporarse a las milicias... Se trata de llegar a un estado de rebelión generalizada, que logre la paralización del país... Hay que acelerar el desmoronamiento político-moral de las fuerzas represivas. La culminación de este proceso debería ser el copamiento por las masas de los principales centros políticos del país".

A pesar de tan categóricas expresiones de hecho y de palabra efectuadas por el marxismo, y de las que no hemos dado sino una pequeña muestra, la oposición que se consideraba a sí misma democrática no sólo le ofrecía patente de moderación, contra toda evidencia, sino que además seguía brindándole oportunidad para que exteriorizara y materializara sus tesis. El presidente de la Democracia Cristiana de aquellos años declaraba, por ejemplo, en 1983, que "la protesta va a ser un estado permanente, y a fines de mes esperamos tener manifestaciones muy masivas".

Nada de masivo habría, en verdad, ni a fines de mes ni después, porque la gente no quería prestarse a fomentar el caos, como hemos dicho.

Pero sí habría más violencia.

Cómo no, si los sectores marxistas, coludidos con el lumpen y delincuentes comunes, tenían instrucciones precisas de no desaprovechar la ocasión que se les ofrecía mediante los llamados a protestas.

La segunda de estas manifestaciones tendría lugar el 14 de junio de 1983, a un mes de la primera: tres muertos.

El 12 de julio, la tercera: dos muertos.

El 11 de agosto, la cuarta: veintiséis muertos.

El 8 de septiembre, la quinta: nueve muertos.

El 11 de octubre, la sexta: seis muertos.

El 27 de marzo de 1984, la séptima: seis muertos.

El 6 de septiembre, la octava: diez muertos.

El 30 de octubre, la novena: nueve muertos.

Todas esas víctimas, a las que habría que agregar los innumerables heridos, saqueos a locales comerciales y destrucción de bienes públicos y privados por montos millonarios, fueron producto de la acción de grupos armados, paramilitares, que por una parte se enfrentaban con las fuerzas encargadas de mantener el orden público, pero que por otra trataban de amedrentar a la población y a todos aquellos que no se sumaban a la paralización de faenas. Por medio del terror incrementaban artificialmente la resonancia de las protestas y paros sin consideración alguna por los trágicos resultados que ello arrojaba. Más todavía: las protestas eran más exitosas para ellos en la medida en que hubiera más víctimas, tanto civiles como uniformadas.

La oposición "democrática" tenía al respecto una actitud contradictoria en varios sentidos. Un día acusaba a las fuerzas policiales de ser causantes de las muertes, otro día las acusaba

de haberlas permitido al no haberse presentado a resguardar el orden en las poblaciones. Decían que la presencia de Carabineros era una provocación que desataba la violencia y a continuación decían que la ausencia de Carabineros permitía que se desatara la violencia. Insistían en llamarlas protestas "pacíficas", aunque sus efectos desmentían tajantemente el calificativo; convocaban a los demócratas y gente pacífica a participar en ellas aunque bien sabían que sería el marxismo el que las utilizara...

Al margen de sus resultados luctuosos, o justamente a causa de ellos, las protestas fueron decayendo en intensidad y finalmente se terminaron.

Habían probado de sobra que no servían para los propios fines opositores, ya que el gobierno no perdió un ápice de su autoridad, y habían ido enajenándose crecientemente la voluntad ciudadana. Con toda razón el país las veía como muestras de barbarie que en nada contribuían al progreso de Chile ni a su desenvolvimiento institucional.

Junto con las protestas, y unida a ellas, hubo otra secuencia de hechos correspondientes a la estrategia opositora, a veces impulsada por el comunismo, a veces por los otros sectores de la oposición.

Así podemos recordar que el entusiasmo que les brindaban los problemas de la recesión se tradujo en llamados a "años" que, de manera tremebunda, eran presentados ante la opinión pública como los años terminales del gobierno: en marzo de 1983, el Partido Comunista lanza por primera vez la idea de que ése será el "año decisivo" para el derrocamiento del Presidente Pinochet. Sostenían que "nunca como ahora han existido más condiciones para ello". Puesto que 1983 no les fue decisivo ni decidió nada, declararon que 1984 sería el "año de la huelga general". Desde luego que no hubo tal huelga; lo único que pasó fue que en enero

se reúne, en su primera asamblea general, el MDP, o "movimiento democrático popular", que agrupaba a la extrema izquierda. 1985, por su parte, es declarado el "año de la rebelión nacional". Nada tampoco.

Y 1986, por último, el "año decisivo". Por segunda vez, y de nuevo nada... Excepto algunos hechos criminales a los que nos referiremos unos párrafos más adelante y respecto de los cuales cabe ahora la pregunta de si acaso la oposición llamada "democrática" no estaría enterada: ¿por qué, se puede preguntar cualquiera que analice la cuestión, esa seguridad y hasta prepotencia en llamar al "año decisivo"? ¿No sabrían que habría podido serlo, en realidad, si hubieran resultado los planes preparados por el marxismo...? Queda la duda de una complicidad silenciosa entre los opositores democráticos y los sectores marxistas en asuntos de tanta gravedad como los que se intentaron llevar a cabo en 1986, y que si hubieran resultado exitosos para sus promotores, habrían significado para el país trastornos de las más incalculables repercusiones.

Cuando hubo pasado este segundo "año decisivo", la oposición, en general, descontando el ininterrumpido fanatismo marxista, fue volviendo lentamente a la realidad y empezó a darse cuenta de que la Constitución era un hecho imposible de ser desconocido. Consecuentemente empezó a bajar su perfil y a disminuir sus ínfulas para terminar acatando, como hemos de ver luego, la juridicidad. A fines de 1986 ya estaba claro que la única actitud razonable y rentable desde el punto de vista político era el cumplimiento fiel de lo que había decidido una inmensa mayoría de chilenos en 1980: un tránsito ordenado, mediante un itinerario preciso, hacia la democracia plena y hacia la vigencia completa de los preceptos constitucionales. Todos los intentos por salirse del camino previsto, que tanto daño causaron al país, habían sido inútiles.

Sintetizando el comportamiento de la oposición en aquellos años, podemos decir, metafóricamente, que partió como un tren expreso, que aumentó su velocidad hasta descarrilarse y que acabó, notablemente quieta, a la espera de volver a la línea férrea.

Por cierto que, entretanto, las preocupaciones del Presidente Pinochet no habían sido exclusivamente la mantención del orden frente a la asonadas opositoras

Un abundante trabajo había continuado desarrollándose en todos los ámbitos: nuevas medidas estudiadas y analizadas escrupulosamente ayudaban a sortear los últimos vestigios de la recesión y a reactivar la economía; arduas labores se desarrollaban en Santiago y en la Santa Sede para llevar a buen término la mediación papal y superar definitivamente nuestros problemas con Argentina; avanzaba el proyecto grandioso de la Carretera Austral, que incorpora millares de kilómetros cuadrados de territorio a la productividad y el aprovechamiento nacional, a la vez que se impulsaban renovados planes y programas de obras públicas en todo el país, dotando a incontables localidades, grandes y pequeñas, de servicios indispensables de los que antes carecían, tales como agua potable, alumbrado eléctrico, alcantarillado, impulsándose también mejoramientos fundamentales en las áreas de salud y educación, con los resultados de descenso en las tasas de mortalidad y de analfabetismo que demuestran las cifras de los organismos correspondientes y que reconocían y celebraban las más variadas entidades internacionales; y en lo político, se avanzaba en el estudio y promulgación de las leyes previstas en la Constitución, en tanto que se hacía también un serio esfuerzo por conversar con los opositores para hacerles comprender el itinerario y propósitos del gobierno, a la vez que para conocer directamente las inquietudes que decía tener ese sector de la ciudadanía.

Respecto de estos dos últimos puntos —el avance en lo jurídico y el diálogo con la oposición—, corresponde detenerse algunos párrafos.

El Presidente Pinochet, a días de celebrarse el segundo aniversario de la entrada en vigencia de la Constitución de 1980, había instruido al ministro del Interior, Sergio Fernández en esos momentos, para que iniciara el estudio y redacción de las leyes orgánicas constitucionales previstas. La comisión que se formó para dichos efectos fue conocida después como la "comisión Fernández", precisamente. De acuerdo con una secuencia lógica y con un proceder metódico, esas leyes, conocidas como "las leyes políticas", requerían ser implementadas con antelación a las de carácter económico, cuya configuración se dejó para una segunda etapa, lo que despertó las previsibles críticas opositoras, que las llamó leyes de última hora; la oposición no comprendió, o hizo deliberadamente a un lado, dos hechos: que todo indicaba la conveniencia de ese orden en el trabajo legislativo y que al gobierno lo asistía, como a cualquier otro, el derecho y el deber de ejercer en plenitud sus facultades hasta el término de su mandato.

Las principales materias que debían ser analizadas por la "comisión Fernández" eran las referentes a los partidos políticos, al sistema electoral público, al Tribunal Calificador de Elecciones y al Congreso Nacional.

Pocos meses después de iniciado el estudio de esos asuntos, el Presidente consideró necesario, junto con impartir orientaciones al respecto, someterlos a la apreciación del Consejo de Estado. Por un periodo, la "comisión Fernández" y el Consejo trabajaron mancomunadamente, pero luego, para mayor celeridad y expedición, el Presidente decidió que la "comisión Fernández" procediera sola a la redacción de los cuerpos jurídicos y que los sometiera ya articulados al análisis del Consejo. A la vez, y del

mismo modo con que se procedió en el caso de la Constitución, se abrió un periodo para que la ciudadanía, quienquiera que tuviese alguna iniciativa que aportar, la hiciera llegar al Consejo. Nadie podía ni debía sentirse marginado de la elaboración de textos de tanta importancia para la vida pública nacional. En marzo de 1984, el Presidente recordaba al respecto: "Con decidido propósito, en septiembre del año pasado encomendé al Consejo de Estado el estudio del marco jurídico dentro del cual se desarrollaría la vida política nacional, proponiendo las normas básicas para las leyes orgánicas constitucionales de ese carácter. En esa oportunidad recomendé a dicho Consejo que recogiera las opiniones de todos los sectores de la ciudadanía así como el valioso aporte de las regiones a través de destacados representantes y de quienes hubieran tenido experiencia en el acontecer político nacional. Tan trascendente decisión no fue acogida por ciertos grupos políticos interesados en volver atrás o crear el caos. Las orientaciones indicadas y ya aludidas tienen precisamente por objeto recoger directamente la opinión o decisión de la ciudadanía acerca de aspectos trascendentales que aparezcan controvertidos en las llamadas leyes políticas. Así demostraremos, una vez más que, nuestro sistema político no se forja a espaldas del pueblo".

Tal como la seriedad de los asuntos involucrados en esas leyes lo exigía, el trabajo fue llevado adelante sin pérdida de tiempo, pero sin apresuramientos que lo malograsen. Se trataba de proceder con rigor, y no dictando leyes que a poco andar revelaran tantas deficiencias como sus antecesoras.

El producto de las labores de la "comisión Fernández" y del Consejo de Estado fue siendo sometido, a medida que iba siendo terminado, a la revisión del Ejecutivo, que introducía en él modificaciones y ajustes del caso, y pasaban luego a ser debatidas en el seno de la Junta de Gobierno, como depositaria que era del Poder Legislativo.

De esa forma, siguiendo los procedimientos constitucionales establecidos en 1980 por la voluntad popular, las leyes en cuestión seguían su camino hasta alcanzar, sucesivamente, el momento de sus respectivas promulgaciones; en noviembre de 1985, la relativa a régimen electoral; en octubre de 1986, la relativa a inscripciones electorales y servicio electoral; en marzo de 1987, la relativa a partidos políticos...

Ya comprobaremos más adelante cómo la oposición observó en esta materia el mismo comportamiento contradictorio y errático que se le había visto frente a la Constitución y en tantas otras materias: primero una actitud de rechazo visceral, irracional, de no querer saber nada al respecto, y luego un paulatino acatamiento.

En cuanto a las conversaciones que tuvieron lugar durante este periodo con los sectores opositores, en lo que fue llamado "la apertura política", es sabido que se desarrollaron por instrucciones del Presidente y llevadas a cabo por su ministro del interior de entonces, Sergio Onofre Jarpa.

El Cardenal Fresno había asumido como arzobispo de Santiago, luego de que en 1982 la Santa Sede aceptara rápidamente la renuncia que, por edad, debía presentar el Cardenal Silva; es interesante observar la paradoja producida por el hecho de que el Cardenal Silva tuviera que renunciar por una disposición que él mismo había contribuido a que se dictara: se había argumentado en el Vaticano que al llegar a los 75 años de edad, la lucidez de los prelados podía deteriorarse y que por eso era mejor que renunciaran, quedando a decisión del Papa mantenerlos en sus cargos o aceptarles la renuncia. Se ha sostenido que la verdadera intención oculta tras esa medida impulsada por sectores "progresistas" de la Iglesia era ir dejando fuera de servicio activo a los miembros de más edad de la jerarquía eclesiástica, de los que presumían que, por ancianos, tenderían a ser "conservadores". Así fue como el nada conservador Cardenal Silva tuvo que alejarse

de sus funciones cuando menos quería hacerlo y cuando más oportunidades parecían ir ofreciéndosele para intervenir en la marcha de los acontecimientos políticos del país, por los que siempre demostró exacerbado interés. El arzobispo y luego cardenal Fresno, si bien dio pruebas de una mucho mayor predilección por los asuntos propiamente eclesiásticos, tuvo sin embargo una intervención destacada en política cuando, alarmado por las protestas con resultado de muerte que auspiciaba la oposición, decidió constituirse en una instancia de unión y diálogo.

Para ello efectuó varias reuniones con diferentes sectores políticos opositores que poco antes se habían agrupado en la "Alianza Democrática". Como en el gobierno se había estado considerando ya desde antes de que asumiera Jarpa el Ministerio del Interior, el 10 de agosto de 1985, la posibilidad de entablar conversaciones con la oposición, la instancia que ofrecía el arzobispo de Santiago parecía adecuada. Y el Presidente nombró a Jarpa justamente con el pensamiento de que quien mejor podría llevar adelante esas conversaciones con políticos profesionales era un político profesional, respetado por todos y reconocido por su capacidad. Por aquel entonces llegó a hablarse incluso de eventuales ajustes al itinerario de la transición.

Pero tanto la "Alianza Democrática" como su documento titulado "Acuerdo Nacional" partían planteando exigencias absurdas, y el Ministro Jarpa debió hacerles frente ya en la primera de las reuniones que sostuvo con los opositores, en presencia del Cardenal Fresno, el 25 de agosto de 1983. Se comprende lo descabellado que resulta conversar con un ministro si se desconoce la autoridad de quien lo ha nombrado para ejercer ese cargo: el propio ministro quedaba sin autoridad, ¡y qué diálogo era posible entonces...!

Además, pronto quedó claro en el gobierno que, aunque la oposición pospusiera sus deseos de que el Presidente renunciara,

seguía propiciando otras medidas que se apartaban en aspectos esenciales de lo resuelto por la Constitución. Tampoco había claridad en la "Alianza Democrática" respecto de materias tan relevantes como su definición ante el marxismo. Este, cinco días después de la reunión en casa del cardenal, había asesinado al intendente de Santiago, general Carol Urzúa, y a sus dos escoltas. Era, fuera de toda discusión, más que una amenaza.

El 5 de septiembre se llevó a cabo el segundo encuentro de Jarpa con la "Alianza Democrática". El 29 del mismo mes, el tercero. Pero para entonces el Presidente había advertido ya públicamente, y de manera taxativa, que no aceptaría que se pasara a llevar la Constitución ni, por ende, la voluntad nacional en ella expresada. Y como eso era lo que buscaba la oposición, no le quedó a esta más que suspender las conversaciones; no era un avance y un entendimiento dentro de los cauces constitucionales lo que quería o lo que le interesaba.

El 11 de octubre, la izquierda llamó a la sexta protesta; los seis muertos que dejó, incluido un carabinero asesinado con su propia metralleta, pusieron la lápida al mal llamado periodo aperturista y a la política dialogante del Ministro Jarpa. El 24 de octubre, el Presidente Pinochet anunció al país que el desarrollo político continuaría con apego estricto a lo indicado por la Constitución. El diálogo, visto que no era posible dados los términos en que lo planteaba la "Alianza Democrática", se suspendía.

La disposición del Jefe del Estado acerca del diálogo quedó nítidamente expuesta en un discurso que pronunciaría en abril de 1984: "El gobierno —señaló entonces— siempre ha impulsado la conciliación y la unión de los chilenos. Este espíritu ha quedado demostrado en diferentes oportunidades, como por ejemplo cuando se ha solicitado a la ciudadanía que colabore en la discusión y estudio de asuntos tan serios como la Constitución, las Leyes Constitucionales y la legislación laboral, entre otras.

Luego, el gobierno no alterará su permanente buena disposición de diálogo, y espera que este llamado tenga igual acogida en los grupos de oposición que abandonaron las conversaciones iniciadas en septiembre pasado con el Ministro del Interior. Sin embargo, reflexionando sobre la materia y sin pretender rechazar las sabias expresiones del señor arzobispo de Santiago, creo necesario puntualizar que no puede calificarse de diálogo real y productivo aquel en que una de las partes comienza por desconocer la legitimidad de la otra y establece como condición previa la disolución anticipada del gobierno. De esta forma, el diálogo que todos buscamos se transforma, a causa de esta actitud, en un instrumento más del marxismo, por el cual el gobierno pasa a ser víctima de este concepto, que en apariencia es moral y positivo, pero que, en la realidad sólo es utilizado para culpar al gobierno de que se opone a toda forma de diálogo. El diálogo seguirá siendo posible en la medida que se respete la Constitución Política del Estado, la que fue aprobada plebiscitariamente por una gran mayoría de la ciudadanía, y todas sus disposiciones serán cumplidas, porque constituyen, como he reiterado, un mandato".

Las esperanzas de entendimiento se mantuvieron hasta octubre de 1984, cuando el Presidente debió constatar que el diálogo dejaba de ser posible, puesto que la oposición no aceptaba llevarlo a cabo dentro de los márgenes jurídicos.

Aunque la gestión del Ministro Jarpa no produjo todos los frutos que en algún momento se esperaron en cuanto al diálogo con la oposición, sí fue fructífera en otros sentidos: realzó en la opinión pública la conciencia del carácter destructivo del marxismo, contribuyó a consolidar la base social del gobierno, particularmente en sus relaciones con gremios y sindicatos, e impulsó decididamente la instalación del CES, Consejo Económico y Social, el 1° de mayo de 1984, cuyos integrantes, representativos de los más importantes sectores de la actividad

nacional, prestaron una invaluable colaboración en las labores de gobierno. Jarpa permaneció como Jefe del Gabinete hasta febrero de 1985, aun después de que sus propósitos aperturistas recibieran un golpe de gracia de parte de un grupo de obispos que se reunió en Roma con algunos de los más obcecados enemigos de la democracia, marxistas tales como Teitelboim y Almeyda, entre otros. En reemplazo del Ministro Jarpa asúmió Ricardo García, en tanto que de la parte económica se hizo cargo el Ministro Hernán Büchi, teniendo como una de sus tareas prioritarias el impulso de las privatizaciones, principalmente a través del mecanismo del "capitalismo popular", que hizo dueños de grandes empresas a sus propios trabajadores y a miles de pequeños accionistas.

Al mes siguiente, el país se vería estremecido por un acontecimiento ajeno a la política: el terremoto del 3 de marzo, que causó casi doscientas muertes y produjo inmensos perjuicios. 1.177.726 personas resultaron damnificadas; los daños en viviendas se estimaron en unos 766.873.000 dólares; en unos 872.095.000 los correspondientes al sector fiscal y otros. Resulta motivo de interesantes reflexiones pensar que en escasos segundos un movimiento de tierra dejó más víctimas y más destrucción que todas las protestas opositoras juntas, efectuadas a lo largo de años, pese a que pretendían mostrarse como levantamiento generalizado y sin cuartel contra una espantosa dictadura. Durante semanas y hasta meses las autoridades y la ciudadanía no tendrían otra preocupación que acudir en auxilio de las víctimas e iniciar los trabajos de restauración o reconstrucción de edificios y construcciones diversas dañadas o demolidas por el puño inmisericorde de la naturaleza.

Los opositores, por su parte, seguían abocados a la redacción de documentos y al tejido de sus telarañas políticas. Concibieron un dilatado texto, que denominaron "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia", desestimado por el gobierno en razón de

su inconstitucionalidad; se reunieron interminablemente entre ellos y algunas veces con el cardenal; acudieron en busca de apoyo a varios gobiernos extranjeros, que, instigados por ellos, trataron de interferir en nuestros asuntos internos; programaron una "protesta nacional" para el 4 de septiembre — diez muertos—, intentaron acciones destinadas a dividir a las Fuerzas Armadas, etcétera.

El aludido "Acuerdo...", para el que la "Alianza..." esperaba una pronta respuesta gubernamental, no fue presentado formalmente al gobierno, sin embargo, hasta cuatro meses después de haber sido entregado a la publicidad.

Al parecer, lo que en realidad le importaba a la oposición era prepararse bien para el año siguiente, 1986, "el año decisivo".

En efecto, cuando comenzó aquel año, la oposición tenía una nutrida agenda. Casi todas eran más o menos las mismas actividades de los años anteriores: unas cuantas de fantasía, destinadas al "marketing" político, y unas cuantas de esas que producían violencia y muerte. Entre las primeras había y hubo para 1986: "jornada por la Mujer", "jornada por la Democracia", "Asamblea Parlamentaria Internacional" y otras por el estilo; entre las segundas, el "Paro Nacional Democracia Ahora", en julio, con el resultado de siete muertos y un centenar de heridos. Pero en vez de ir creciendo el volumen de esas manifestaciones, como se necesitaba que ocurriera para que el año en verdad fuera "decisivo", una opinión pública ya saturada de violencia terminó de quitarles todo apoyo, a un punto tal que la prensa opositora estimó que las "movilizaciones sociales estaban en fase de repliegue". En el hecho, no volvería a convocarse a protestas.

Pese a ello, la denominada "Asamblea de la Civilidad", creada por dieciocho entidades luego de haberse invitado a participar a más de doscientas, planteó su "Demanda de Chile" y convocó al citado "Paro Nacional Democracia Ahora", en el que aparte de las

habituales barricadas, fogatas y desmanes, hizo su estreno el uso de ácido contra las Fuerzas de Orden y aun indiscriminadamente contra cualquiera persona.

Además, al parecer buena parte de la oposición ignoraba lo que tenían preparado aquellos de sus miembros de tendencia marxista. Se llevaron una gran sorpresa, después de un primer momento de incredulidad, cuando se reveló a la ciudadanía que se había descubierto, en un lugar del norte del país llamado Carrizal Bajo, en la provincia de Vallenar, el más gigantesco contrabando de armas jamás internado a Chile.

El 6 de agosto los servicios de seguridad habían logrado descubrir que tras la fachada de una empresa de responsabilidad limitada —"Cultivos Marinos Chungungo Limitada"— operaba una compleja organización del terrorista Frente Manuel Rodríguez, orientada a la internación masiva de armas; armas suficientes como para proveer a un ejército y capaces de desatar una guerra civil. Expertos norteamericanos certificaron que las armas eran, en parte, de aquellas que las tropas estadounidenses habían abandonado en Vietnam y que después habían pasado a poder de las autoridades comunistas, y las restantes, de origen soviético, fabricadas entre 1983 y 1984. Sumaron en total más de setenta toneladas. Incluían ametralladoras, fusiles automáticos, fusiles lanzagranadas, lanzacohetes "Katiuska", cohetes "Low", granadas, explosivos y millones de balas. Habían sido descargadas de noche desde el buque cubano "Río Najasa" en dos goletas que los extremistas, nada escasos de fondos como se ve, habían adquirido para esos efectos: la "Astrid Sue" y la "Chompalhue". Una vez en tierra, se las había ocultado en diversos pozos de minas abandonadas, a la espera de distribuirlas hacia distintos puntos del país, proceso que ya había comenzado cuando la operación fue descubierta.

La eficiencia de los servicios de seguridad había conseguido desbaratar el plan marxista, incautar las armas y detener en breve a

más de veinte de los principales implicados, además de descubrir en Santiago y otros lugares los "barretines" en los que se había escondido parte del armamento.

Por algo, Teitelboim, bien enterado, anunció grandilocuentemente por radio Moscú: "Éste será un año de combates titánicos..."

Como decimos en buen chileno, "se quedó con los crespos hechos".

Pero el "año decisivo" aún no concluía.

Faltaba la "Operación Siglo XX".

El 7 de septiembre, el Presidente Pinochet regresaba a Santiago después de un descanso de fin de semana en la residencia de El Melocotón, en el Cajón del Maipo. Junto con la escolta habitual del Primer Mandatario, lo acompañaba en aquella oportunidad, en su mismo auto, uno de sus nietos, Rodrigo, de corta edad.

La comitiva debía pasar, en su trayecto hacia la capital, por un sector denominado Cuesta de Achupallas; ahí el camino se angosta en términos tales que, por un lado, al fondo de una hondonada, corre el río Maipo, y por el otro se alzan los cerros de los faldeos cordilleranos. Ese lugar, considerado ideal por los terroristas para llevar a cabo sus propósitos, fue el que escogieron para la emboscada. Habían estado preparándose y estudiando la situación desde largo tiempo antes, habían adquirido vehículos y arrendado propiedades en la zona, habían vigilado las vecindades, habían seleccionado las posiciones de tiro, habían reunido el armamento...

Con fusiles M-16, capaces de disparar 1.200 proyectiles por minuto; con lanzacohetes; con subametralladoras; con granadas y con otras armas de guerra, esperaron el paso de la caravana. Por extremistas que se encontraban en el mismo camino unos kilómetros antes fueron advertidos de que esta se acercaba:

entonces interrumpieron la vía con una casa rodante, a la que habían dotado de blindaje, y cortaron el paso a los vehículos del Presidente.

Apenas detenida la caravana por ese obstáculo, se desencadenó sobre ella un verdadero diluvio de fuego. Desde los cuatro puntos cardinales, parapetados al comienzo tras las rocas y los lomajes del lugar, una veintena de terroristas lanzó su sanguinario ataque. Uno de los cohetes impactó a uno de los autos y detonó, desintegrando al chofer. Otro cohete dio sobre el techo del auto del Presidente, y aunque debió detonar, por obra divina no lo hizo. Tan cerca estuvo uno de los terroristas —precisamente el que disparó el cohete— de quien debía ser su víctima, que el Presidente pudo verlo y escucharlo gritar "¡Triunfamos, triunfamos!"...

Los terroristas habían previsto cortar también la retirada de la comitiva presidencial interrumpiendo el camino con una camioneta que interpusieron detrás del último auto. Sin embargo, el auto que ocupaba el Jefe del Estado pudo maniobrar, giró en U y emprendió el regreso a El Melocotón. La operación había durado escasos minutos, pero también una eternidad. Sorprendidos a mansalva, los escoltas del Presidente no habían alcanzado siquiera a tomar posiciones de defensa. Sólo cadáveres y restos de vehículos chamuscados quedaban en el camino.

Concebida meses antes en la Habana por altos miembros de las Fuerzas Armadas de Fidel Castro, la emboscada contó con la participación de rigurosamente seleccionados y entrenados integrantes del extremismo chileno. El plan era, en apariencia, perfecto; el poder de fuego de que disponían, insuperable.

Sin embargo...

Los terroristas del FMR, usando las mejores y más mortíferas armas de aquellas que habían recibido de Cuba vía Carrizal Bajo, volvían a fracasar.

Cinco leales encargados del resguardo del Primer Mandatario habían sido asesinados, y habían quedado heridos gravemente otros nueve, pero el Presidente, que era el objetivo del atentado, había sobrevivido ileso.

Un escalofrío recorrió al país entero en cuanto se supo la noticia de lo ocurrido. La mentalidad del chileno y sus valores, reencontrados con sus cauces tradicionales en virtud de la obra restauradora del gobierno militar, repudiaban y repudian la violencia asesina, aun cuando su víctima sea alguien con quien se esté en desacuerdo. El violentismo marxista no sólo había fracasado, sino que además, al dejar de nuevo en evidencia sus instintos criminales, esta vez con un intento de magnicidio, había concitado en su contra el rechazo más absoluto de la ciudadanía.

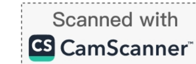
A fines de 1986, el balance de los años del "año decisivo" era el siguiente: inoperancia de los proyectos rupturistas e inconstitucionales de la oposición, muerte y destrucción como resultado de inútiles protestas, un diálogo frustrado, superación de los últimos vestigios de la recesión, aprovechamiento de la misma por los opositores, desarrollo de las leyes complementarias de la Constitución, avances sociales, económicos y jurídicos, puesta en marcha del capitalismo popular, estrepitosas derrotas para el accionar del terrorismo marxista y una milagrosa escapatoria con vida para el Presidente Pinochet.

Dos días después del atentado, un interminable desfile de chilenos le manifestó, mirando a la Llama de la Libertad —que entonces irradiaba su luz en plena Plaza Bulnes—, su cariño y su solidaridad, y expresó bulliciosamente su alegría por el hecho de que Dios lo hubiera salvado sin más que un rasguño en una mano. Desde sus orígenes, la patria se ha hecho con soldados decididos y con la gratitud del pueblo. Y ese pueblo fue el que le dijo al Presidente que estaba junto a él frente a los intentos homicidas del extremismo.

Lo más importante: a pesar de la violencia que el extremismo desató en el país, de los muchos terroristas que combatían sub-terra tanto como a plena luz y de los políticos que los apoyaban, se había mantenido incólume el orden constitucional. Hechos que se olvidarían después, en la reescritura de la historia efectuada majaderamente bajo inspiración marxista, para dejar a los militares como los culpables de lo ocurrido.

Capítulo XI

UNA ACTITUD EJEMPLAR



El miércoles 1° de abril de 1987, Juan Pablo II besó suelo chileno.

La confirmación de la primera visita de un Papa a nuestro país había sido hecha dos años antes, el 1° de octubre de 1985, en el Vaticano y en Santiago simultáneamente.

Desde entonces y hasta la llegada misma del Santo Padre, comisiones de la Iglesia local y del gobierno trabajaron con ahínco en la confección del apretado programa, en la preparación de las imprescindibles normas de seguridad, en el afinamiento de los múltiples aspectos protocolares involucrados.

La primera de las numerosas ceremonias tuvo lugar en la losa del aeropuerto santiaguino, donde el Sumo Pontífice era esperado por el Presidente de la República y por las más altas autoridades gubernamentales y eclesiásticas. La atención del país entero así como la de sobre quinientos periodistas venidos de todo el mundo estaba concentrada en las figuras del Papa y del Presidente. Este, como anfitrión, pronunció un discurso, dando solemne a la vez que cálida bienvenida al extraordinario visitante que Chile recibía con tanto gozo y al que debía, principalmente, agradecimiento imperecedero por la Mediación que había efectuado en nuestro diferendo con Argentina,

Mediación conducida a tan buen resultado dos años antes. A ello aludió especialmente el Presidente Pinochet en su discurso, en el cual señaló:

"Invocando uno de los fundamentos más sólidos de nuestra tradición nacional, cual es la fe cristiana, quiero ante todo manifestar públicamente nuestro reconocimiento y respeto por la Altísima Investidura de S.S. como sucesor de Pedro y Vicario de Cristo. En consonancia con tal fundamento, deseo también expresar el anhelo de que esta nación se mantenga fiel a los principios y valores que fluyen de esa fe, de la que S.S. es depositario y mensajero.

"Su presencia pastoral en nuestra tierra augura un fortalecimiento de esos principios y valores. Esta memorable ocasión de su arribo es excepcionalmente propicia para reiterar en forma personal a Vuestra Santidad la inmensa gratitud de Chile por su augusta mediación en el conflicto austral con nuestra hermana república Argentina. ¡Nadie mejor que un militar aprecia el bien de la paz, porque su verdadero triunfo es obtenerla evitando la guerra! Animados por vuestra augusta presencia y acción pastoral en Chile, imploramos la ayuda de Dios Todopoderoso para llevar a feliz término la difícil tarea que estamos abordando en cumplimiento de nuestros inclaudicables deberes."

Si no hubiera bastado el hecho de ser Chile un país mayoritariamente católico y encabezado por un gobierno de profunda inspiración cristiana, la sola Mediación habrá sido suficiente para recibir con alborozo al "Peregrino de la Paz".

A partir del momento de su llegada, y tras la impecable y emotiva ceremonia efectuada en el aeropuerto de nuestra capital, el calendario de actividades de Su Santidad estuvo lleno de actos, litúrgicos casi todos, que no le permitieron sino muy escasos momentos de descanso.

Recorrió un Santiago atestado de fieles que llenaron todas las calles por las cuales pasó el "papamóvil"; se reunió en la Catedral con religiosos y religiosas; bendijo la ciudad desde la cumbre del cerro San Cristóbal, a los pies de la monumental imagen de la Virgen María, hasta donde subió en el tradicional funicular. En la mañana del día siguiente visitó la Moneda, intercambió presentes con el Presidente Pinochet, salieron a saludar desde un balcón del segundo piso del Palacio Presidencial a la multitud que se había reunido desde tempranas horas en la plaza de la Constitución, y sostuvieron luego una entrevista personal que había sido programada inicialmente para durar veinte minutos y que terminó durando más del doble. El Papa y el Presidente conversaron a solas, a puertas cerradas, en el Salón de Audiencias. Después de aquella conversación, Juan Pablo II salió al Patio de los Naranjos, saludó a los cientos de funcionarios del Palacio y a sus familiares, que agitaban con emoción sus pañuelos, y siguió camino a la capilla del Palacio donde oró unos minutos junto al Presidente, la Primera Dama, el Vicario General Castrense y algunas otras autoridades de primer rango.

Tras su oración, el Santo Padre bendijo al Presidente y a la Primera Dama, que permanecían inclinados ante el altar, y se encaminaron todos a continuación hacia las puertas de La Moneda, donde se despidieron. No volverían a encontrarse hasta que siete días después el Presidente acudiera a Antofagasta, desde donde el Papa abandonaba suelo chileno.

Tras aquel cordial encuentro en La Moneda, Juan Pablo, se dirigió a una ceremonia con los representantes más humildes de la sociedad, en el parque La Bandera, donde se produjeron las primeras manifestaciones hostiles y provocativas, insolentes y blasfemas, de sectores del marxismo ateo, para los cuales la presencia del Papa no podía tener otro sentido que su posible utilización política. A decir verdad, la primera irrupción del marxismo

en contra del Papa había tenido lugar cuando éste ingresaba a Santiago por calle San Pablo, donde hubo quienes no sólo gritaron consignas que no tenían nada de religioso ni de piadoso, sino que incluso lanzaron piedras contra la comitiva papal. Como veremos pronto, tales manifestaciones se repitieron en otros actos del Papa.

Ese mismo día se llevó a cabo, en Viña del Mar, una ceremonia dirigida a las familias, y después, unas tras otras, ceremonias para el mundo del trabajo, en Concepción; para la hermandad entre chilenos y argentinos, en Punta Arenas; para los quinientos años de la evangelización de América, en Puerto Montt; para los agricultores y el pueblo mapuche, en Temuco; para la devoción mariana, en La Serena; para los trabajadores de la pampa y el desierto y para los presos, en Antofagasta.

Pero parece indudable que los dos actos que más trascendencia alcanzaron fueron el efectuado en el Estadio Nacional, dirigido a la juventud, y la beatificación de Sor Teresa de Los Andes, en el Parque O'Higgins.

En el Estadio Nacional se produjeron algunos hechos lamentables dignos de ser recordados y tenidos presentes. Uno de ellos fue la falsificación de entradas que cometieron organizaciones marxistas, las que, de esa manera, lograron ingresar al recinto, pero no portando banderas chilenas y vaticanas, como era lo esperado y lo que hizo la generalidad de los asistentes, sino banderas del MIR y del Partido Comunista, y que además interrumpieron numerosas veces el curso del acto con gritos de consignas políticas llenas de odio, las que constituían, por decir lo menos, un profundo agravio a la figura de tanto realce moral que estaba presente.

Otro penoso gesto para el Papa observado en el Estadio Nacional fue la respuesta que casi unánimemente dieron los jóvenes a la pregunta del Santo Padre respecto del ídolo del sexo. Previamente les había preguntado si rechazaban los ídolos de la

riqueza, del poder, y los jóvenes habían respondido a voz en cuello que sí los rechazaban; pero cuando les preguntó si rechazaban el ídolo del sexo, el "no" que escuchó como respuesta fue todavía más sonoro que los "sí" anteriores.

Donde la incultura y aun salvajismo de los sectores marxistas alcanzó su punto máximo fue, sin embargo, en el Parque O'Higgins.

La beatificación de Sor Teresa, llamada a convertirse en el principal de los actos de la visita del Papa, fue malograda en buena medida por violentísima actitud de grupos perfectamente coordinados que arremetieron con palos, botellas, piedras y otros proyectiles contra las más grande concentración humana jamás habida en Chile, gritando insultos y amenazadoras consignas, rompiendo rejas y atacando a los guardias papales y a las fuerzas de Carabineros que habían concurrido sin armas a resguardar el orden.

Los grupos agresores fueron sindicados más tarde como miembros de las juventudes Comunistas y del Movimiento Juvenil Lautaro, pero es claro que también participaron elementos de todas las corrientes más exaltadas de la izquierda marxista.

La eficaz intervención de Carabineros logró evitar que la cosa pasara a mayores, pero se llegó a disponer la presencia de un helicóptero tras el altar desde donde el Papa pronunciaría su homilía, para sacarlo de ahí si es que no lograba controlarse la situación. Lo que no era fácil, porque los cientos de miles de fieles presentes que no tenían otro interés que seguir la ceremonia religiosa podrían haberse convertido en víctimas inocentes si Carabineros no hubiera procedido con el mayor cuidado. Aun así, el Papa mismo y toda su comitiva debieron padecer los efectos de los gases lacrimógenos que hubo que lanzar, los cuales, sumados al terror sembrado por los extremistas marxistas, habían ahuyentado ya a buena parte de la concurrencia.

No obstante que la actitud de quienes proceden, literalmente, sin Dios ni ley, había conseguido arrojar una horrible mancha sobre la beatificación de Sor Teresa, el acto fue, de todas maneras, uno de los más hermosos y significativos del viaje papal y nos proporcionó a los chilenos el orgullo de contar por primera vez con un compatriota nuestro en los altares. Además sirvió para que el país entero y el propio Papa con toda su comitiva tuvieran una clara e indesmentible visión del accionar marxista en nuestro suelo. Ante ese accionar es que el Santo Padre reaccionó con su lección de paz y de tolerancia exclamando con profunda convicción y con su poderosa voz: "El amor es más fuerte..."

No cabe duda que después de haberse puesto en evidencia, el marxismo chileno le hizo ver al Papa la absoluta realidad de las palabras que el Presidente Pinochet pronunciara en su discurso de recepción en el aeropuerto, a la llegada del Pontífice, cuando denunció la agresión marxista de que Chile era víctima.

La extremada indignación de muchos eclesiásticos de la jerarquía, compartida por todo el país, ante hechos de tan incalificable naturaleza, no tardó en producirse. El secretario ejecutivo del Comité Pro Visita del Papa expresó, entre otros conceptos condenatorios, que "si nuestro destino va a estar en manos de personas como éstas, tenemos un tristísimo destino". El Jefe de la Guardia Papal indicó que los agresores habían sido "los mismos que piden a la Iglesia que los acoja, que los cuide y colabore con ellos cuando se sienten o se dicen perseguidos". El vocero de la Santa Sede señaló que "los carabineros se portaron de maravillas, con una frialdad de ánimo extraordinaria", y el director de Radio Vaticana agregó por su parte que los hechos habían sido esclarecedores, "porque si esta gente no se hubiera manifestado, se podría pensar que hay muchos en el pueblo de Chile que piensan y actúan de esta manera. No se sabría cuántos son. En el parque querían hacerse conocer y, denunciándose ellos

mismos, se supo que, en el conjunto del pueblo de Chile, son una parte minúscula".

Aunque menores en relación a los del Parque O'Higgins, los incidentes en el parque de La Bandera también habían sido vergonzosos y a la vez decidores. El vicario de la zona, tratando de calmar a los exaltados, debió dirigirles palabras tan duras como éstas: "A las personas que están tirando piedras. No las tiren contra su propio pueblo. Cobardes. No tiren más piedras. Están hiriendo a sus propios compañeros. Son sus propios hermanos los que están siendo atropellados..."

En cuanto al bochornoso incidente del Estadio Nacional, se generalizó la opinión de que había servido para que el Papa le tomara el pulso al tipo de formación que los pastores chilenos, en su generalidad, le estaban dando a la juventud: pudo ver el Santo Padre, con una muestra irrefutable, que la predilección de no pocos obispos y jerarcas eclesiásticos chilenos por lo contingente, enfatizando indebidamente la acción de carácter político con que tantas veces entorpecieron el quehacer gubernativo, había descuidado seriamente la formación moral de la juventud, esencial desde una correcta perspectiva católica. Los jóvenes estaban resueltos, decían, a despreciar el dinero, el poder, pero en lo relativo al sexo... parece que nadie les había enseñado nada.

Esa predilección de muchos pastores chilenos por la actividad política se manifestó durante la visita papal, asimismo, en varios gestos inamistosos hacia las autoridades, particularmente por la vía de las palabras que hacían pronunciar ante el Santo Padre a pobladores y jóvenes que se esmeraban en presentar un cuadro lo más negativo posible sobre la realidad del país. Un próspero feriante, propietario de un vehículo y todo, llegó a quejarse de "no tener salario justo", y una pobladora, a decir que las viviendas que se les proporcionaban eran "pésimas y chicas".

Pero todos esos eran recursos de doble filo, porque si bien aspiraban a impresionar al Papa con una pobreza y unas aflicciones incomparablemente menores a las que él ha conocido en sus viajes a través del mundo, le hacían ver al mismo tiempo, como señalábamos recién, la orientación más política que religiosa de muchos sacerdotes. Y al Papa, más que la política, lo que le interesa, como lo dejó bien en claro y como resulta natural en un sacerdote y Sumo Pontífice, es la evangelización de los espíritus y su formación dentro de los principios sobrenaturales que enseñó Jesucristo.

Por ello es que todos los que esperaban de su parte pronunciamientos sobre asuntos contingentes, o contrarios a la política llevada a cabo por el gobierno, o censuras a las acciones gubernativas, tuvieron que tragarse una buena desilusión y "conformarse" con un mensaje de superior altura, destinado a la edificación espiritual y el fomento de los ideales de Cristo, cuyo reino "no de este mundo". Quienes pretendían lograr un aprovechamiento político de la figura papal, se vieron en la obligación de considerarse frustrados.

En una sola de las ceremonias realizadas se hizo un reconocimiento explícito a la inspiración cristiana del gobierno del Presidente Pinochet. Fue en uno de los más lúcidos y apacibles actos de la visita papal: el que se llevó a cabo en Puerto Montt, cuyo arzobispo tuvo la sinceridad de reconocer por lo menos dos aspectos sustanciales del ideario cristiano, de especial interés para el Papa, puestos en práctica en nuestro país: "Será grato para Su Santidad —señaló monseñor Eladio Vicuña— saber que el actual gobierno de Chile jamás ha autorizado el aborto y ha querido afianzar la familia no aceptando legislar sobre el divorcio".

La prensa extranjera, entretanto, informaba acerca de la visita, casi sin excepciones, con su habitual tergiversación de los hechos que atañen a Chile. Hubo un diario español capaz de titular así su mentirosa crónica: "El Papa en el Infierno". El malestar que causó

en la comitiva papal una desinformación tan canallesca bordeó los límites de la furia, tal como lo hicieron saber varios eclesiásticos de relieve.

Cuando el Papa abandonó el país, señaló, en su despedida: "Me cuesta tener que separarme de vosotros. El corazón me pediría prolongar esta estadía... Me llevo un profundo sentimiento de admiración por vuestro país; en particular por la fe y la cultura cristiana que lo distingue. Durante estas jornadas que he compartido con vosotros he podido apreciar el amor de los chilenos a su patria, a su herencia cultural y a los valores cívicos de solidaridad y apego a la propia tierra... Quisiera que vuestro recuerdo de mi peregrinación apostólica sea un llamado a la esperanza, una invitación a mirar hacia lo alto, un estímulo para la paz y la convivencia fraterna". Como indica un autor, "decididamente el Papa, al dejar Chile y pronunciar estas palabras, no creía salir del Infierno".

En aquella misma despedida, el Presidente Pinochet le dijo al Santo Padre: "La nación chilena siente hoy que con su partida pierde algo propio, pero al mismo tiempo tiene la certeza de que Vuestra Santidad lleva consigo a Chile. Junto a este testimonio, Vuestra Santidad nos ha entregado el legado de sus palabras y acciones pastorales. A través de ellas permanecerá entre nosotros, ya que constituye una herencia viva, que por su sola virtud será siempre renovadora y transformadora".

Tras la partida de Juan Pablo II quedaba en el país, efectivamente, una bienhechora sensación de tranquilidad espiritual y de una fe vitalizada y limpia de impurezas ideológicas.

En ese ambiente de pasiones apaciguadas y de reflexiva serenidad, Chile debía proseguir en su avance hacia la plena institucionalización.

El tiempo se haría corto de ahí en adelante, hasta llegar a uno de los momentos de mayor relevancia contemplados en la Constitución

de 1980: el término del periodo presidencial del General Pinochet sujeto a la normativa de dicha Constitución y, en consecuencia, la realización del plebiscito para que la ciudadanía se pronunciara sobre el candidato que propusieran los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el general director de Carabineros.

Ya unos meses antes de la visita del Papa se habían abierto los Registros Electorales, el 25 de febrero de 1987. El propio Presidente de la República había sido el primer ciudadano inscrito en ellos, con el número uno, correspondiente también a la mesa número uno. Millones de chilenos seguirían su ejemplo en los meses venideros.

Y poco después de la visita del Santo Padre, el Presidente efectuaría un ajuste ministerial destinado a encarar los trascendentes hechos que se aproximaban.

El 7 de julio de 1987 juró un nuevo gabinete, al que se incorporaban personalidades cuya experiencia y trayectoria pública brindaban las mayores seguridades de que se afrontarían los acontecimientos políticos e institucionales con la idoneidad y responsabilidad que siempre caracterizaron al gobierno militar, pero que adquirían particulares dimensiones en circunstancias como aquéllas.

Hemos dicho ya que la oposición había terminado por darse cuenta de la inutilidad de sus "protestas pacíficas" y que la ciudadanía les había quitado finalmente todo apoyo. Además, el correr de los meses y de los años había acercado el fin del periodo de transición y el gobierno había ido dictando todas las leyes previstas en el texto constitucional. La suma de esas razones hizo que la generalidad de los grupos opositores cambiara de táctica y fuese adecuándose paulatinamente a un proceder menos violento que aquel que había tenido durante años. No podían negarse a la evidencia de que el gobierno avanzaba con toda honradez y dando

los pasos necesarios en el sentido de cumplir con los mandatos constitucionales. Era indudable que la Constitución no sólo sería cumplida por el gobierno, sino que éste la haría respetar y cumplir.

Por supuesto que aun así la exaltación de los sectores marxistas, tan a menudo coludidos con sectores democráticos, siguió, pero ya más bien por su propia cuenta, efectuando llamados a protestas que no motivaron adhesión alguna, a la vez que perpetrando atentados y promoviendo la violencia que les es consustancial.

Nada de ello haría mella en la voluntad gubernativa, compartida por todo el país, de conducir el itinerario constitucional de acuerdo a lo establecido.

La magnitud del violentismo marxista que se había dejado en claro ante todo el mundo con el oportuno descubrimiento de los arsenales de Carrizal Bajo, por otra parte, había hecho que el grueso de los sectores de oposición auténticamente democráticos comprendiera la real amenaza a la estabilidad, paz y progreso nacionales —e incluso a la propia seguridad de ellos— que involucraban el comunismo y sectores afines, que carecían de respaldo popular, pero cuyo respaldo del comunismo internacional era capaz de dotarlos de un insospechado poder de acción violenta.

Así fue despejándose lentamente el panorama de la oposición, que empezó a separar el trigo de la cizaña, con la resistencia de algunos, pero con el resultado final de aislar a los comunistas y de dejarlos más o menos solos y reducidos a sus propias dimensiones, que eran harto exiguas, como se comprobaría después, en las elecciones parlamentarias de 1989, cuando no obtendrían ni un representante.

Por cierto que la astucia del marxismo y el carácter maquiavélico que siempre ha tenido su accionar, como producto de las enseñanzas leninistas y gramscianas, le permitieron seguir mezclado en mayor

o menor grado entre las filas opositoras democráticas, pero incluso así era cada vez más indesmentible que estas, por el peso de los hechos o por propio reconocimiento de las bondades del sistema, iban ajustándose a las normas jurídicas. Al promediar 1987, el gobierno ya estaba en plena preparación de lo dispuesto en la Carta Fundamental: el plebiscito. No cejaría en sus deberes al respecto hasta el último minuto. Y uno de los puntos más importantes que entonces comenzaron a ser analizados fue justamente el nombre de aquel a quien los comandantes en Jefe de las ramas de la Defensa Nacional y el general director de Carabineros escogerían para proponer al país. No se trataba tan sólo de proponer un candidato; se trataba de proponer a la persona que mejor encarnara los principios del gobierno y que más cualidades ofreciera para el desempeño eficiente de las labores de Estado.

Bien sabemos que la opción recayó finalmente en el propio Presidente Pinochet, puesto que nadie como él podía brindar iguales garantías de liderazgo, rectitud y buen gobierno.

Pero hay que tener presente que, con todo lo relevante y decisiva que resultaba la elección de la persona a ser propuesta al país, era la realización del plebiscito lo que revestía más trascendencia en la perspectiva jurídico-constitucional y desde el punto de vista del término del periodo de transición y del advenimiento de la democracia plena. Aprobación o rechazo, las alternativas plebiscitarias venían a tener una importancia de segundo orden frente al hecho del plebiscito mismo.

La oposición al Presidente Pinochet quiso presentar las cosas de modo tal que pareciera que la alternativa de rechazo —es decir, el voto "no"— significaba el quiebre o derrota del sistema. Nada más falso. Nada más tergiversador de la realidad. Era la propia Constitución la que ofrecía dos alternativas para el evento del plebiscito, y cualquiera de esas dos alternativas implicaba cumplimiento del mandato popular que originara la

Carta Fundamental. Implicaba dejar al país en las puertas de la vigencia completa de la Constitución y el término de la vigencia de las normas constitucionales transitorias. Implicaba la restauración cabal de nuestra democracia, o, mejor aún, el nacimiento de la democracia renovada que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden habían prometido al país.

En enero de 1988, la junta de gobierno despachó una de las últimas leyes previstas en la Constitución: la ley sobre partidos políticos.

Como de costumbre, las colectividades políticas opositoras partieron mirando con recelo e incluso con desdén o repulsa una normativa delicadamente estudiada y seriamente concebida para el mejor funcionamiento posible de entidades que antes, bajo el imperio de la Constitución de 1925, por haber carecido de cauces legales, contribuyeron al derrumbe de nuestro sistema de convivencia. Pero de nuevo fueron reconociendo paulatinamente su validez, constituyéndose en conformidad a sus disposiciones y por último acatándola en su integridad. A no mucho de promulgada esta ley ya se habían constituido varios partidos en la forma en que ella mandaba.

Al cabo de algún tiempo, todos los partidos de cierta relevancia estaban en condiciones de operar legalmente.

Y al cabo de algún tiempo también se habían agrupado aquellos que se oponían a la gestión del Presidente Pinochet para trabajar mancomunadamente por el rechazo a la proposición que se hiciera en el plebiscito: así nació la llamada “Concertación de partidos por el no”, que alcanzó a reunir a dieciséis colectividades de diversa importancia, no todas con existencia legal, algunas con muy poco más que el nombre y el timbre.

El gobierno, por su parte, seguía creando cuantas condiciones se estimaban necesarias para que el acto plebiscitario ocurriera

en términos de absoluta limpieza y transparencia, con suficientes garantías para todos los sectores. En febrero de 1988, el ministro del Interior comunicaba al país tales circunstancias y brindaba la certeza de que el resultado del plebiscito sería respetado, cualquiera que él fuese. Se trataba del Ministro Sergio Fernández, que ya había sido Jefe del gabinete para la realización del plebiscito de 1980 y que también entonces había brindado al país la más completa seguridad de un acto intachable, tal cual fue aquél. La participación del Ministro Fernández a la cabeza otra vez del equipo ministerial, luego de haber estado en ese puesto para 1980, era una garantía más de que el acto electoral de 1988 tendría iguales características de honradez y confiabilidad absolutas.

El 30 de agosto de 1988, los comandantes en jefe de las tres ramas de la Defensa Nacional y el general director general de Carabineros nominan al Presidente Pinochet para ser propuesto a la ciudadanía para un nuevo periodo presidencial.

Ya se había puesto término a los estados de excepción y, días después, a las últimas prohibiciones de ingreso al territorio de personeros cuyo historial político produjera fundados temores de que obstaculizarían la pacificación de país; el "exilio", que tantas polémicas originara, había sido en muchos casos una medida benevolente frente a no pocos personajes causantes de graves daños a la convivencia nacional y que de no ser por esta medida habrían merecido penas quizás más severas.

Con estos pasos y, por último, con el comienzo de la "franja política" por televisión —el 2 de septiembre—, sobre la que se había legislado tiempo antes, estaban dadas ya, por parte del gobierno, todas las condiciones para que el 5 de octubre, fijado para la realización del plebiscito, fuera una jornada perfecta.

La campaña de la oposición, en tanto, se había venido desarrollando con un verdadero frenesí, que incluía las más

burdas distorsiones del acto plebiscitario y de su significado real. Se insistía majaderamente en que votar "no" era abrirle paso a la democracia, y que el "sí", en cambio, equivalía a continuar con la "dictadura", como si un gobierno constitucional fuera dictatorial por el hecho de ser autoritario, y como si la aprobación mediante el voto popular del candidato propuesto por las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden no fuera un acto democrático.

La falacia y la confusión a que se trataba de inducir a los votantes eran groseras: se desconocía públicamente la circunstancia bien conocida por los políticos opositores de que, cualquiera fuese el resultado plebiscitario, la vigencia plena de la Constitución sobrevendría del mismo modo; se desconocía que una mayoría de votos "sí" era tan democrática como una mayoría de votos "no"; se desconocía que la democracia no dependía de que ganara una opción u otra, sino de que el pueblo de Chile la escogiera voluntariamente mediante su voto libre, secreto e informado. Se engañaba deliberadamente a la opinión pública a través de una campaña llevada a cabo con muy escasa altura de miras, con muy poca sinceridad y ética, sin más norte que captar votos, plagada de actitudes politiqueras, de pequeñeces, manipulaciones, insidias.

La oposición basó su estrategia no en enfrentar a la ciudadanía con la verdad, sino con las artimañas del "marketing" y con los recursos seductores y falsamente atractivos de la publicidad. Lo cual quedó de manifiesto más que todo en la "franja televisiva", en la que echaron mano abundantemente a la magia de los trucos "artísticos", lo que puede ser admirable puesto en el terreno del arte, pero que en el de la política equivale a una manera sutil de engañar, no por sutil menos pérfida. Si el propósito del plebiscito, en cuanto a las opciones en juego, era captar votos a como diera lugar, habría que reconocerle a la oposición un manejo insuperable de los más sofisticados mecanismos de sugestión

de la opinión pública; pero si el propósito era lograr que la ciudadanía eligiera responsablemente y no inducida malamente por las artes de la publicidad, el gobierno fue el honesto. Tanto, que no dejó de tomar ninguna de las precauciones adecuadas para que todos los sectores se sintieran libres de promover sus postulados, aun de formas poco enaltecedoras, y para que el acto mismo se desarrollara sin manchas de ninguna especie, tal como ocurrió.

Y ello no es, por cierto, algo que haya que lamentar u objetar: al contrario, enriquece el acervo de rectitud, honor, patriotismo, profesionalismo y nobleza que caracteriza a las tradiciones más preciadas de los institutos castrenses de la república.

El gobierno y en especial el Presidente Pinochet habían procedido en cada uno de los aspectos de esta materia con apego a todos los plazos establecidos y respondiendo oportunamente a todos los requisitos legales estipulados por la Constitución, actuando además, respecto de la publicidad de la opción "sí", con decoro y decencia. El plebiscito tenía lugar, de esa manera, tal como se lo había previsto.

Quizás lo único que no se previó fueron los métodos publicitarios con que iba a desenvolverse la oposición.

Pero lo que importaba, poniendo el pensamiento en la historia, en la posteridad y en el bienestar del país, era el cumplimiento de la palabra empeñada y de lo que el pueblo había decidido en 1980: una Constitución y un itinerario.

En 22.248 mesas receptoras a través de todo el país votaron 7.435.913 chilenos y extranjeros legalmente residentes. El 55, 51 por ciento de ellos votó "no" y el 44,34 por ciento votó "sí".

Los resultados fueron dados a conocer por el gobierno poco después de pasada la medianoche del día del plebiscito. Y

oficialmente reconocidos por las máximas autoridades de gobierno al día siguiente.

El propio Presidente Pinochet se dirigió al país el día 6, por cadena de radio y televisión, reconociendo ante Chile y el mundo los porcentajes de la votación y precisando que ellos no interferían en modo alguno, tal como el gobierno lo había reiterado desde mucho antes y tal como se deducía inequívocamente del texto constitucional, en la vigencia de la juridicidad. No había ningún motivo, como pretendían algunos políticos, para alterar lo que ordenaba la Constitución. Por el contrario, la misma realización del plebiscito y la altísima concurrencia ciudadana eran una confirmación más de que el país acataba las disposiciones constitucionales y respaldaba, por consiguiente, las normas y vigencia de la Carta Fundamental. De acuerdo a ella, lo que automáticamente correspondía a continuación era la prórroga de la permanencia del Presidente Pinochet a la cabeza de la nación por un año más, hasta que se efectuaran elecciones presidenciales y parlamentarias. Y así se hizo.

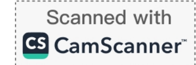
Concienzudamente concebida en todas sus facetas, la Constitución dejaba establecidos con nitidez los caminos a seguir en caso de escogerse cualquiera de las dos opciones plebiscitadas, de modo que el tránsito a la democracia plena y a la total vigencia de la institucionalidad ocurriera sin traumatismos, en forma pacífica y gradual, con seguridad absoluta para la tranquilidad del país y para la mantención de la sana convivencia nacional.

Un par de semanas más tarde, el 20 de octubre, el Presidente volvió a efectuar un ajuste ministerial para el desarrollo de esa etapa final de su gobierno y para la preparación de los acontecimientos que tendrían lugar a fines del año siguiente: las señaladas elecciones. El Jefe del nuevo gabinete, Carlos Cáceres, declaró al asumir el cargo que sus funciones en el periodo que se iniciaba consistían en velar por seguir haciendo un buen gobierno.

En efecto, el gobierno del Presidente Pinochet perseveraría hasta el último minuto de su gestión en el deber de conducir a Chile por la senda del bien común, sin separarse un ápice de los márgenes constitucionales y legales que sin apresuramientos ni pausas nos dirigieron a la consecución de una institucionalidad sólida y de una democracia plena.

Capítulo XII

OBRA CONSOLIDADA



Para el gobierno, para el Presidente Pinochet y para sus partidarios, los resultados del plebiscito no fueron indiferentes; implicaron por cierto un doloroso efecto.

Es verdad que el itinerario constitucional se había conducido con incomparable rectitud hacia la culminación de uno de sus hitos más sobresalientes; es verdad también que se había demostrado una actitud ejemplar tanto en la corrección con que se desarrolló la jornada plebiscitaria como en las siguientes. Todo ello era un triunfo para la organización constitucional que el gobierno había dado al país, con el especial empeño del Presidente, la aprobación popular y el compromiso de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden. Es verdad que se estaba preparado para afrontar el veredicto ciudadano, cualquiera que él fuese. Por último, es asimismo una verdad que con casi el 45 por ciento de los votos a su favor, el Presidente emergía como la figura política más importante del país, dado que el porcentaje ganador debía dividirse, como se observó oportunamente por parte del Ministro del Interior, entre dieciséis colectividades de muy diversas tendencias.

Pero no es menos verdad que la proposición concreta hecha al país por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el general director de Carabineros había sido rechazada. A pesar de los desvelos, de los éxitos y de tanto abnegado e incansable

trabajo por el bien de Chile, el país había preferido un cambio en la gestión gubernativa. Había preferido —por una mayoría que no era aplastante y que sólo se empinaba ligeramente por sobre el cincuenta por ciento de los votos, pero que al fin de cuentas era mayoría— tomar el camino constitucional que implicaba cambiar por otra la administración del Presidente Pinochet.

El fenómeno puede explicarse de múltiples maneras, de partida considerando que tras década y media de ejercicio es prácticamente imposible que un gobierno siga reteniendo el apoyo mayoritario de la ciudadanía. El solo hecho de que el Presidente obtuviera el porcentaje de votos que obtuvo después de tal lapso de gobierno, demuestra que su gestión tiene que haber sido, necesariamente, de extraordinaria eficiencia, pues a mucho menos tiempo de iniciados, otros gobiernos han perdido por completo el respaldo popular. No se sabe, en efecto, que a una parecida distancia temporal de su origen, otro gobierno en el mundo haya concitado una votación semejante. Allende llegó al poder con menos votos que los obtenidos por Pinochet al abandonarlo tras diecisiete años de ejercerlo.

De modo que, racional y lógicamente, lo ocurrido no ofrecía dificultades a la comprensión. Simples deseos de cambiar, irreflexivos en muchos casos; la tenaz campaña opositora, con su oferta de "la alegría ya viene", entre otras ofertas no menos paradisíacas; el desgaste natural en la popularidad de un gobierno largo, etcétera, dan cuenta de los resultados del 5 de octubre.

Pero eso es en el plano racional.

En el de los sentimientos, era imposible que aquellos resultados no repercutieran, en un primer momento, en el corazón y en la sensibilidad, en los sentimientos, y en el ánimo de las autoridades, partiendo por el Jefe del Estado, a la vez que en los de sus adherentes.

Pesimismo, desencanto, sensación de ingratitud y deslealtad por el proceder de ciertos sectores ciudadanos, tristeza, preocupaciones y hasta desolación en algunos... De todo eso hubo durante los primeros momentos posteriores al plebiscito en las esferas gubernativas y en aquel 44 y medio por ciento de los chilenos que habían votado "Sí".

Aunque se hubiera previsto que los resultados tanto podían ser positivos como negativos y se supiera bien que ninguna encuesta, sino la votación misma, darían a conocer la voluntad mayoritaria, es un hecho que no se enfrenta una elección sin el ánimo de ganarla. Y el ánimo del gobierno era, naturalmente, ganar el plebiscito para seguir poniendo en práctica las políticas que estimaba más beneficiosas para Chile y que ya brindaban sus frutos en los más variados campos. El país optó por el otro camino que ofrecía el orden institucional.

Y esa opción no dejó de provocar el previsible desánimo, la previsible desilusión de quienes querían lo mejor para Chile, traducido en la Presidencia del General Pinochet.

Pero esos efectos fueron superados sin tardanza, como tenía que ser. "Echarse a morir" no fue, ni mucho menos, lo que se hizo: no correspondía ni era lo que debía pasar. Todo lo contrario: el país tenía que seguir siendo gobernado y el Presidente seguir gobernando hasta que concluyera su periodo y asumiera la administración siguiente, a ser elegida un año más tarde.

En esas circunstancias para muchos depresivas del post-plebiscito sería, una vez más, el propio Presidente quien tomara la iniciativa y redujera prontamente los hechos a su verdadera dimensión, difundiendo a la vez la confianza y reanimando a los demás. Haciendo ver que todo cuanto cabía era mantener el apego a los deberes y derechos jurídicos, continuar en la búsqueda del bien común, concluir las tareas que requerían término y afinar

los mecanismos legales que permitieran coronar con éxito la Reconstrucción Institucional de Chile.

Si en el plebiscito hubiera sido aprobada la opción "Sí", inmediatamente el gobierno de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden habría podido exclamar "¡Misión cumplida!", puesto que en ese mismo instante habría comenzado la plena vigencia del articulado permanente de la Constitución y, al elegirse Presidente y unos meses después Congreso, habría comenzado también la plena democracia.

Al haber sido aprobada plebiscitariamente la opción "No", el advenimiento tanto de la vigencia plena de la Constitución como de la democracia plena se posponía por poco más de un año, según lo dispuesto en 1980 y estipulado en la misma Carta Fundamental.

Tras ese lapso sobrevendrían ambas, tal cual ocurrió.

Y tras ese lapso es que el gobierno militar podría dar por cumplida su misión.

Durante ese lapso, por consiguiente, había tareas muy importantes que llevar a cabo. El Presidente se encargó de que ninguna de ellas quedara incompleta o inconclusa, y como hemos centrado el presente análisis en el desarrollo de las labores constitucionales del gobierno —las principales de las que debió asumir—, veremos que en ese terreno se efectuó todo lo que correspondía.

Comenzó en ello sin tardanza, luego de superarse el impacto inicial provocado por los resultados plebiscitarios. Prontamente repuesto, como hemos dicho, el gobierno reemprendió el trabajo con renovados bríos.

Ante todo, el Presidente Pinochet hizo saber su voluntad de permanecer como comandante en Jefe del Ejército después de la asunción de quien resultara electo en diciembre de

1989, en concordancia con las alternativas que le ofrecía la Constitución.

La otra alternativa lo facultaba para asumir, por derecho propio, el puesto de senador en el nuevo Congreso. Pero el Presidente, como soldado de profunda vocación, y siempre con miras a servir del mejor modo posible, optó por lo que le era más propio: velar por su institución y por Chile, aportando su experiencia y todos sus méritos personales a la consolidación de la democracia naciente que empezaría a vivir el país.

El ajuste ministerial de fines de octubre de 1988 fue el primer movimiento dirigido a encarar la etapa final del gobierno y los desafíos jurídicos que incluía.

Ya al mes siguiente, noviembre, el Jefe de gabinete, Carlos Cáceres, manifestó por red nacional de radio y televisión que el gobierno estaba presto a analizar las materias institucionales que se le plantearan, con tal, ciertamente, de que ello tuviera lugar dentro del marco de la legalidad.

"El gobierno —dijo— está abierto a oír y a debatir puntos de vista que se le formulen en términos respetuosos y formales encuadrados en la letra y en el espíritu de la legalidad vigente."

La autoridad y respaldo con que el ministro se expresaba fueron ratificados pocos días después, cuando el propio Presidente Pinochet recalcó su voluntad de discutir asuntos constitucionales, en la medida en que no se buscara mediante ello debilitar la Carta Fundamental

En su discurso del 11 de marzo de 1989 reiteró el Presidente: "Debo hoy informar a la opinión pública que he instruido al señor Ministro del Interior para que, previo conocimiento de las opiniones en torno a esta materia de los diversos partidos políticos y sectores independientes democráticos del país, me informe

sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones a la Constitución Política. Lo anterior, siempre y cuando exista el necesario consenso entre todos esos conglomerados, a fin de materializar el proceso de reforma antes de las elecciones de diciembre del presente año y de acuerdo con las normas que la propia Carta Fundamental establece al respecto. Basado en ello, y aun cuando es prematuro, he estimado conveniente señalar algunos aspectos específicos que a juicio del gobierno podrían eventualmente analizarse". En efecto, el Jefe del Estado señaló a continuación las ideas centrales que finalmente serían acogidas en el proceso de reformas aprobadas por medio de plebiscito.

Esa disposición gubernativa al tratamiento consensual de aspectos constitucionales susceptibles de reforma tenía como origen varias circunstancias que han de ser debidamente tomadas en consideración.

Por una parte, las peticiones en tal sentido provenían ahora, a diferencia de lo que pasó en el fracasado diálogo de 1983 y 1984, de entidades con presencia jurídica; los partidos políticos que aspiraban a obtener ajustes en la Constitución se habían sometido ya a los procesos pertinentes, estaban inscritos con sus correspondientes militantes y existían como tales: la ley les reconocía, consecuentemente, existencia legal. No eran meras aglomeraciones espontáneas de personajes con ignorada representatividad.

En segundo lugar, la generalidad de esos partidos había desechado, por inconducente, desmedida, imposible y finalmente perjudicial, la pretensión de desmantelar la institucionalidad y desconocer a las legítimas autoridades.

Nadie pensaba ya seriamente que tenía algún sentido, por ejemplo, pedir la renuncia del Presidente de la República.

Es decir, había ahora, con existencia real a los ojos de la ley, partidos políticos; estos acataban el orden jurídico, y sus aspiraciones, en cuanto a la Constitución, ya no eran las de desmantelarla, sino de hacerle reformas puntuales: aunque en su fuero interno —y a veces externo— habrían preferido quizás hacer desaparecer la Constitución de 1980 y mandarse a hacer una Constitución a la medida, reconocían en la práctica la vigencia y eficiencia de la que el país aprobara en su momento.

Por otra parte, en el gobierno estaba claro, como siempre lo había estado, puesto que se trata de simple sentido común, de que la Constitución era tan perfectible como cualquier otra obra humana. Bien podían encontrarse en ella defectos que requirieran de corrección, y habiendo ahora interlocutores válidos, como eran los partidos políticos debidamente legalizados, podía procederse a estudiar la materia con vistas a dejar el país en posesión de una juridicidad lo más fluida y acabada posible.

Por último, una razón adicional, en la perspectiva del gobierno, radicaba en el pensamiento de que era más conveniente para la convivencia pacífica entre los chilenos y para el mejor desarrollo de la vida en democracia un oportuno consenso respecto de los ajustes constitucionales, conseguido en conversaciones con la oposición, que el riesgo de posteriores intentonas desmanteladoras efectuadas sin suficiente tino ni serenidad y con serios peligros para la estabilidad nacional. Se evitaba así también que el tema de las reformas se constituyera en una plataforma propagandística para las campañas políticas presidenciales y parlamentarias, lo que habría impedido centrarlas en los asuntos de más contenido sustancial y habría contribuido a distorsionarlas.

Ya en noviembre de 1988 el Ministro del Interior, de acuerdo a instrucciones del Presidente Pinochet, que lo encarga específicamente de ser quien lleve adelante los estudios sobre el posible perfeccionamiento constitucional, tiene la primera reunión

—de una serie que sería larga— con un partido político. Renovación Nacional (RN) acude a La Moneda a exponer sus puntos de vista. Luego lo harían la Unión Demócrata Independiente (UDI) y a comienzos de 1989, la Concertación de partidos opositores, cuya audiencia es solicitada con el fin preciso de entregar lo que era su propuesta de reformas. La audiencia es concedida, claro, objetándose tan sólo la presencia de representantes del marxismo, por razones obvias. Después vendría una reunión con el Partido Alianza de Centro (PAC).

Podemos omitir los pormenores más o menos tediosos de todas estas conversaciones y señalar los hitos fundamentales: en febrero de 1989, el Ministro del Interior anuncia que el gobierno no descarta la posibilidad de efectuar un plebiscito para someter a juicio de la ciudadanía las eventuales reformas constitucionales; en marzo el Presidente refuerza la iniciativa en la materia, encomendando a una comisión el estudio de las reformas e impulsando el diálogo; a consecuencia de ello, el Ministro del Interior invita a La Moneda, por separado, a los presidentes de los partidos Renovación Nacional, UDI y Democracia Cristiana —jefe este último, a la vez, de los partidos de la Concertación—, para escuchar sus opiniones, dar cumplimiento a la orden del Presidente y avanzar en el tema.

Estas reuniones se repetirían en las semanas y aun días siguientes, y ya a fines de ese mismo mes de marzo empiezan las conversaciones entre la comisión de constitucionalistas del gobierno con constitucionalistas de los partidos.

Antes de dos meses había concluido el trabajo de la comisión de reformas, que alcanzaba así el acuerdo esperado.

Vuelve a precisar el jefe de gabinete, en ese momento, que las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden no se prestarán para el desmantelamiento de la Carta Fundamental.

El 21 de mayo, el mismo ministro afirma que, previo consenso, el plebiscito podría tener lugar a principios de agosto; poco después, el subsecretario del Interior informa sobre las medidas preparatorias del plebiscito, que ya están siendo adoptadas por el gobierno.

El 15 de junio, el Presidente Pinochet, en una solemne ceremonia efectuada en La Moneda, firma el decreto de convocatoria para el plebiscito: tendría lugar el 30 de julio. Indicó en aquella ocasión que luego de "intensas conversaciones, intercambios de posiciones, aceptación o rechazo de nuevas ideas, modificaciones de conceptos, se llegó por una y otra parte a deponer intereses o aspiraciones y se estableció un acuerdo común para que más adelante la Honorable Junta de Gobierno considerara su aprobación como proyecto. Por eso es que la reforma constitucional que hoy someto al veredicto ciudadano no afecta el fondo de la Ley Fundamental de la República, y ello es también resultado de la aceptación de ideas por ambas partes".

En los primeros días de julio, el Ministro del Interior explica el sentido no confrontacional que tendrá la nueva manifestación de la voluntad ciudadana y precisa que lo que el gobierno ha buscado ha sido la convergencia de los sectores moderados. A mitad de mes enfatiza que es el Presidente quien "definió claramente los pasos a seguir en todo el proceso de conversaciones".

Y a fin de ese mes, el plebiscito: el 85,7 por ciento del electorado vota "Apruebo" y el 8,2 por ciento "Rechazo" respecto de un conjunto de 54 reformas.

Con tal éxito culminaba el laborioso pero rápido proceso que el Presidente había estimado necesario para dar mayor solidez y eficiencia a la Constitución, proceso que había logrado el consenso de todos los sectores democráticos del país y que se traducía finalmente en el perfeccionamiento de nuestra institucionalidad.

No sólo en su perfeccionamiento; además, en una clara prueba de su respaldo y apoyo popular. El plebiscito mejoraba, pero a la vez legitimaba de nuevo y ratificaba el texto constitucional, pues es obvio que nadie perfecciona lo que repudia; nadie le hace arreglos a aquello que quiere destruir; nadie remoza un edificio con la finalidad de demolerlo. Sólo se perfecciona lo que se estima valioso y digno de ser perfeccionado.

"Es preciso destacar —señaló el Presidente Pinochet— la percepción popular que, con su voto mayoritariamente favorable, ha ratificado en dos oportunidades que nuestra Carta Fundamental incorpora los requerimientos adecuados para servir los intereses chilenos de hoy y de mañana."

Eso de "54 reformas", por otro lado, suena a que la Constitución fue enmendada muy a fondo, si es que no por completo. En realidad la mayor parte de esas 54 reformas fueron sencillos ajustes de redacción efectuados en artículos que había que alterar para que quedaran en coherencia con los cambios importantes. Esos cambios importantes, como señaláramos, corresponden más o menos a las materias que el Presidente indicó en su discurso de 11 de marzo:

"Las proposiciones relacionadas con el artículo 8°, en cuanto a fundamentalmente reafirmar que dicho precepto no tiene por objeto perseguir ideas como tales. Asimismo, el perfeccionamiento de los mecanismos de reforma, la derogación de la facultad del Presidente de la República para disolver la Cámara de Diputados, como también la facultad que tiene para expulsar personas del territorio nacional o prohibirles su ingreso durante el estado de sitio... Me parece igualmente digna de análisis la sugerencia tendiente a la integración de un nuevo miembro al Consejo de Seguridad Nacional, como también las normas relativas a un acortamiento del periodo presidencial manteniéndose en lo demás las normas permanentes sobre esta materia."

Efectivamente, las principales reformas consistieron en la derogación del artículo 8°, reemplazado por dos párrafos de mayor precisión, en el artículo 19, que castigan las conductas antidemocráticas y contrarias a la Constitución, al tiempo que rebajan el número de sanciones.

Además se aumenta el número de circunscripciones senatoriales en varias regiones, con lo que el total de senadores crece de 26 a 38.

Se elimina la facultad presidencial de disolver la Cámara de Diputados por una vez durante su mandato.

El Consejo de Seguridad Nacional incrementó su composición, quedando equiparados en número sus miembros civiles y uniformados.

Se refuerzan las garantías ciudadanas, eliminándose la posibilidad de restringirlas o suspenderlas durante los estados de excepción y permitiéndose los recursos de amparo y de protección en tales estados.

Se disminuyen en diversas proporciones varios quórums: para reformar la Constitución en materias relativas al Presidente de la República y al Parlamento, para modificar las leyes orgánicas constitucionales, para alterar lo atingente a las Bases de la Institucionalidad, a las Fuerzas Armadas, al Tribunal Constitucional y al Consejo de Seguridad Nacional.

Se cambia la incompatibilidad entre militancia política y dirigencia sindical por incompatibilidad entre puesto directivo político y puesto directivo gremial.

Se permite que la nómina de militantes de los partidos políticos sea reservada.

Los alcaldes podrán llamar a plebiscito vecinal en las materias de su incumbencia.

Se conviene que el primer periodo presidencial luego del periodo de transición será de cuatro años, y que el mandatario electo para él no podrá ser reelegido.

Se eleva a rango de ley orgánica constitucional la que regula los ascensos y grados de las Fuerzas Armadas.

Si bien no es ésta una enumeración taxativa de las reformas importantes aprobadas en el plebiscito, puede estimarse que la generalidad de las restantes son de naturaleza secundaria frente a ellas.

En el curso de aquel año 1989, el gobierno del Presidente Pinochet había proseguido, además, su tarea en todas las áreas, particularmente en la legislativa, como era su deber.

Es así que fueron estudiados y promulgados en fechas consecutivas textos legales relativos: a los distritos para diputados, autorizando pactos electorales y eliminando algunas inhabilidades parlamentarias; a la creación del Consejo Nacional de Televisión, en el que se regula la concesión de frecuencias; al Banco Central, consagrando su autonomía y designándosele luego un Consejo de carácter técnico y pluralista con cinco miembros de distintas tendencias políticas; al Congreso Nacional y, en fin, a las Fuerzas Armadas, respecto de lo cual se procedió en acuerdo con representantes de todas las corrientes, incluidas las opositoras.

Entretanto, mientras se trabajaba en el proceso de reformas, los partidos políticos y los independientes trabajan también, afanosamente, en los preparativos de las elecciones presidenciales y parlamentarias que tendrían lugar en diciembre.

Al respecto, el gobierno guardó celosa prescindencia, pues no le correspondía favorecer opciones, sino tan sólo vigilar que el desarrollo de los acontecimientos se atuviera a la legalidad,

brindando para ello las facilidades del caso y la normativa que faltara, o perfeccionando la que hubiera.

Varias candidaturas independientes aparecieron y desaparecieron con el correr de los días, y otras tantas de partidos políticos avanzaron o retrocedieron, se consolidaron o se esfumaron, de acuerdo a los procesos partidistas.

Se produjeron hechos bochornosos en más de algún partido, en el que ambiciones encontradas llevaron, como en el caso de la Democracia Cristiana, a elecciones internas al parecer dudosas, seguidas de ásperas recriminaciones recíprocas y acusaciones de fraude; en ese mismo partido se produjo la inaudita situación de que uno de los precandidatos ofreció a sus dos contrincantes que renunciaría si ellos renunciaban primero... Una vez que éstos hubieron renunciado, el autor de la oferta no lo hizo, y se quedó como el candidato de su colectividad.

A comienzos de agosto, a menos de un mes de ocurrido el plebiscito de las reformas constitucionales, parecía claro que cuatro candidatos disputarían la Presidencia de la República; a fines de ese mes, sin embargo, la postulación de unos de ellos, independiente, fue rechazada por el Servicio Electoral, pues se había detectado que entre sus patrocinadores había un porcentaje de afiliados a partidos políticos que excedía el mínimo permitido por la ley.

De esa manera, tres fueron los candidatos que en definitiva competirían por el sillón de O'Higgins: dos independientes, si bien apoyado cada uno por partidos de diversa importancia, más uno que representaba a los partidos de la llamada "Concertación" y que sería quien finalmente, el 14 de diciembre, obtuviera la mayoría.

Es de hacer notar que las candidaturas en competencia, aun con todas las diferencias que las singularizaban, exhibían un trasfondo doctrinario bastante homogéneo. Cosa que el gobierno y el Presidente Pinochet habían deseado ardientemente, puesto

que algo semejante implicaba un consenso básico sobre el cual cada uno podía exponer sus particulares perspectivas, pero en el entendido de que había un marco de referencia común y de que se prescindía de pretensiones globalizantes, de proyectos totalizadores que quisieran cambiarlo todo y reemplazarlo en bloque. Lo que habría sido una aventura temeraria y habría expuesto al país a imprevisibles avatares.

Sin embargo, no por haber sido deseadas y preparadas tales condiciones, dejó de sorprender gratamente el hecho de que se dieran en la realidad.

El país no estaba dispuesto a aceptar remezones que arruinaran la paz, la estabilidad y el progreso obtenidos; así lo comprendieron las candidaturas, que en líneas generales ofrecieron orientaciones políticas y económicas de notoria coherencia con las aplicadas exitosamente por el gobierno militar. Lo que llama la atención sobre todo en el caso de la candidatura de la "Concertación", entidad esta que había pasado por momentos de fiera oposición al Presidente Pinochet, como vimos al referirnos a la época de las "protestas pacíficas".

Los hechos la habían terminado por convencer, ya que no los argumentos, de que el modelo económico era bueno, por lo cual hizo suyos los principios de una economía libre y abierta, reconoció, los beneficios de la política de exportaciones, admitió avances en muchas de las modernizaciones y se limitó a proponer cambios en los énfasis y a hacer llamativa su propaganda. Salvo los sectores rupturistas del marxismo, acataba también, plenamente, la institucionalidad, más todavía después de los ajustes operados mediante el plebiscito de julio.

Aquella jornada de diciembre, en la que además de Presidente fueron elegidos diputados y senadores, el país pudo constatar con satisfacción y alivio que la moderación se había impuesto: en los espíritus de los chilenos y por consecuencia en la vida política

nacional, imperaba un ánimo centrado, que descartaba por completo las exaltaciones y los extremos. De lo cual encontramos una prueba clara en el hecho de que el comunismo, con su ideología dogmática, su incesante promoción de la discordia y el enfrentamiento, su "doble vía", política y violenta, no obtuvo ni un solo representante.

Un anticipo de este fenómeno había sido el consenso obtenido para el perfeccionamiento de la Carta Fundamental, pero ahora quedaba nítidamente concretado en la composición del Congreso y en las ideas matrices que había expuesto en su campaña el mandatario electo. Seguía habiendo sustanciales diferencias de apreciación respecto de múltiples materias, como siempre las habrá entre seres humanos, pero el campo dentro del cual esas diferencias deberían ir resolviéndose estaba ya demarcado con asentimiento o aceptación de todos los sectores democráticos.

La administración que debería asumir el 11 de marzo de 1990 recibiría un país tranquilo, próspero, equilibrado, centrado, con un Parlamento de características tales que ninguno de sus conglomerados podría avasallar ni dominar en forma incontrarrestable por sobre los demás, haciéndose necesario lograr el bien del entendimiento para el trabajo legislativo. Muy lejos habían quedado los momentos de la odiosidad y la violencia de los años de "el año decisivo", pero mucho más lejos todavía estaban los años de insalvables divisiones entre los chilenos con que había concluido la institucionalidad de 1925 bajo el régimen de la Unidad Popular.

Pocos días después de elegido el nuevo mandatario, el Presidente Pinochet le cursó una invitación para que concurriera hasta el Palacio de gobierno a conversar con él sobre las materias en que ambos tuvieran interés. La cita tuvo lugar en vísperas de Navidad, el 21 de diciembre. Durante aproximadamente una hora, el Presidente en ejercicio y el Presidente electo analizaron variados

asuntos, en lo que luego fue calificado como un encuentro cordial, positivo y fructífero.

Dos meses y medio más tarde, el 11 de marzo, de 1990, se llevaría a efecto la ceremonia de transmisión del mando, con la presencia de autoridades especialmente invitadas y venidas de todas partes del mundo.

Así concluiría el periodo de transición a la democracia plena y de vigencia del articulado transitorio de la Constitución, para empezar a regir en su integridad la nueva institucionalidad profunda y sólidamente democrática de que había dotado a Chile el gobierno militar. Una vez entregado el mando a las nuevas autoridades, el Presidente Pinochet sí que podría exclamar, a nombre de todas las ramas de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, poniendo a Chile y a la historia por testigos, "¡Misión cumplida!"

EPÍLOGO

La entrega del gobierno se produjo tal como estaba previsto: una comisión por cada una de las partes fue revisando ministerio por ministerio, servicio por servicio, en un clima republicano nunca antes visto. Un gobierno militar le entregaba el poder a un gobierno civil, su encarnizado opositor, con toda formalidad y transparencia en un acto pleno de respeto cívico que fue admirado por el mundo entero y al que asistieron varios mandatarios y autoridades internacionales, partiendo por el vicepresidente de los Estados Unidos.

Habiendo formado parte, por disposición del Presidente Pinochet, de la comisión de traspaso del mando y siendo el encargado de las comunicaciones de su gobierno como ministro de Estado, puedo dar fe de que se trató de momentos muy especiales. Mostraban su regocijo quienes se hacían del poder, pues habían ganado el plebiscito del 88 y elegido en elecciones libres, abiertas e informadas a Patricio Aylwin como presidente para el periodo 90 - 94. Pinochet y las Fuerzas Armadas, por la otra cara de la moneda, no ocultaban su satisfacción en una solemne ceremonia en el Congreso Nacional, recién inaugurado, puesto que honraban la palabra empeñada e instalaban en la opinión pública y en el mundo entero el concepto de "misión cumplida". Fueron momentos que nunca se repetirían; la paz, el respeto y el reconocimiento durarían poco, el mundo político iniciaría muy luego su lenta y sistemática metamorfosis hasta llegar

al clima de represalia e inquina que prevalece hasta hoy frente al mundo militar.

Eran los finales de los 90, la guerra fría estaba en sus últimas horas, había caído el muro de Berlín, se daba cuenta del término del apartheid en Sudáfrica, la unificación alemana marcaba el triunfo del mundo libre sobre el socialismo soviético y Francis Fukuyama proclamaba "El fin de la Historia". Chile se había anticipado a los tiempos: dieciséis años antes había tomado el camino correcto y eso le daba una ventaja política, económica y social con respecto a los otros países del tercer mundo que ahora pasaban a denominarse "en vías de desarrollo".

Muchas fueron las causas del fin de la guerra fría y del agotamiento del modelo socialista en el orden internacional; el costo de la guerra de las galaxias, el precio de mantener el aparato militar represivo ruso, la Perestroika y el Glasnov de Gorvachov; el debilitamiento de la relación de la Rusia soviética con sus países satélites, Yugoslavia, Rumania, Polonia, Cuba, entre otros. Pero la causa principal del desplome del "oso ruso" a nivel mundial y del intento marxista en nuestro país, fue sencillamente la naturaleza humana, sus anhelos de libertad, de orden y de progreso. Fue el deseo generalizado de vivir al amparo de los valores occidentales lo que movió al hombre libre a sacudirse el yugo marxista.

Con la perspectiva que da el tiempo, al analizar esa época, la segunda mitad del siglo veinte, y habiendo vivido aquellos años, se puede decir con toda propiedad que Chile, aun siendo un pequeño país en los confines del mundo, tuvo mucho que ver y decir con el cambio de rumbo de la historia y la declinación de las ideologías.

Por primera vez en los anales de la humanidad desde que el marxismo existe, esta corriente política había llegado al poder legítimamente por la vía democrática, y también era primera vez que una nación entera se ponía de pie para impedir que lograra

imponer la dictadura del proletariado. Nunca antes nadie se había escapado de las garras soviéticas luego de que estas le hubieran echado el guante. Pinochet y los militares tendrían que pagar caro por este atrevimiento. Para el comunista, si es necesario, la venganza es un plato que se come frio, y en consecuencia se tomarían su tiempo, sin omitir la instrumentalización de incautos de cualquier color, para llevar adelante la más infame y pertinaz campaña destinada a demoler la imagen del gobernante que los derrotara y del gobierno que había encabezado tan exitosamente.

A la luz de los hechos, se puede decir con cierto grado de certeza académica, que entre quienes cambiaron la historia, a finales del siglo pasado, con su liderazgo y visión de estadistas, se encuentran Juan Pablo II, Ronald Reagan, Margaret Thatcher y el muy chileno Pinochet. La razón de ello radica en que estos cuatro personajes abrieron camino, como nadie ni antes ni después lo hiciera, a miles de millones de personas, a la oportunidad de vivir en un mundo libre.

Juan Pablo II, el "Papa peregrino", fue determinante en la liberación de la Europa oriental y en el rescate de la vida y los valores en Occidente. Reagan, con un lenguaje sencillo pero con mano firme, dio impulso al liberalismo económico y despertó el orgullo americano después de la derrota de Vietnam. "La dama de hierro", líder del partido conservador inglés, la Thatcher, potenció con férreo carácter la unidad con Estados Unidos, y alentó a Francia y Alemania a ordenar la casa en Europa. De Pinochet solo cabe reiterar su visión anticipatoria y su condición de estadista al construir una democracia y un sistema político-económico que de una u otra manera lo puso a la vanguardia del continente y del tercer mundo.

Nada de esto se dice en los tiempos actuales, ni siquiera en el mundo de la academia o en los centros de reflexión, donde debiera haber libertad de pensamiento, mínima objetividad y pluralidad de

opiniones. De allí surge entonces otro poderoso argumento para explicar la aventura implícita en el presente libro, políticamente incorrecta, pero moralmente indispensable, puesto que busca poner en la discusión histórica la cronología de la *dictadura* desde un enfoque diferente del que se repite sin contrapeso en todas las tribunas donde se analiza lo ocurrido en nuestro país en aquella época.

Después de haber repasado en estas páginas todo el andar del gobierno militar, de considerar acuciosamente las causas que dieron origen a la intervención militar del 73, después de estudiar cuidadosamente las diferentes crisis que debieron sortearse en lo político, en lo económico, en lo internacional, y de recordar la violencia armada que se empleó en contra del régimen, cuesta creer que personas sensatas se hagan eco de una realidad que solo existió en la imaginación de mentes desquiciadas por su propio ideologismo fanático y atiborradas de odio. También resulta inexplicable que quienes tienen una opinión formada sobre la materia y no obedecen a estereotipos políticos sesgados, guarden silencio culposo y en cierta medida peligroso para ellos mismos, pues nadie sabe, lo hemos comprobado en el último tiempo, hasta donde llegará la persecución.

Lo expuesto en estas líneas podrá ser interpretado en mérito a los intereses de cada uno de los lectores, algunos de los cuales tendrán un *déjà vu* y valorarán el sacrificio que hicieron los militares y un grupo importantes de civiles por darle a este país un destino de progreso y bienestar. También habrá quienes, como ha sido la tónica permanente, tienen su *parti pris* que no cambiarán ante ninguna evidencia y que desconocerán lo sucedido aunque las pruebas sean contundentes e indesmentibles: para ellos no hay más camino que el odio y la venganza, "sin perdón ni olvido", es decir, sin pedir perdón ni otorgarlo si se les pidiera, ni olvidar tampoco su rancia utopía. Pero lo importante es llegar con estas

notas a las futuras generaciones, que tendrán la responsabilidad de colocar las cosas en su justa y correcta posición histórica.

Asumiendo lo anterior y en un esfuerzo por allegar algunos puntos de vista que pueden enriquecer futuros análisis y hacer más equilibrada la evaluación del gobierno del presidente Pinochet y del actuar de las fuerzas armadas, parece importante revisar algunos de los efectos que dicho gobierno ha tenido con el correr de los años en la marcha de nuestra sociedad. Especialmente importante resulta este punto, toda vez que cuando se hace referencia a Pinochet, al gobierno militar y a su carácter de dictadura, solo se le juzga desde el prisma de los derechos humanos, con una visión politizada, injusta, desequilibrada y parcial.

Quizá el cambio más radical que produjo el gobierno militar y que lo ha trascendido con mucha fuerza y persistencia fue el haber despertado en gran parte de la comunidad nacional el deseo de conseguir prosperidad y éxito en un ambiente de libertad y de responsabilidad personal, espíritu que antes no existía y, si existía, era muy débil. Resultaba más fácil esperar que el Estado generara los beneficios *aspiracionales*. La internalización de esta enseñanza introdujo un crecimiento exponencial de los grupos socioeconómicos medios, los cuales comprobaron que si bien todo tenía un costo, con esfuerzo y sacrificio se podía lograr. Ya en el siglo XXI, la gran mayoría rechaza volver a las viejas prácticas estatistas, no quiere una educación única, ni una salud cien por ciento pública, ni mercados restrictivos: el chileno medio aprendió a elegir y quiere ser él quien, de acuerdo a sus circunstancias, tome las decisiones que le incumban. Excepto, claro está, los que profitan del Estado y del esfuerzo de todos los demás chilenos.

Son muchas las transformaciones experimentadas en el país durante los años del gobierno militar y muchas de ellas, las más importantes, se revisaron en los capítulos anteriores: muchos son

también los efectos que ellas han tenido en las costumbres de la sociedad y que en el tiempo han influido en el carácter nacional. Aspectos como la libertad, el progreso, la seguridad, el orden, son elementos que no le pueden faltar al ciudadano y si por alguna razón esos pilares se debilitan la reacción no se hace esperar.

Por lo mismo, no es menor el cambio experimentado por los sectores político partidistas. A un lado tenemos una derecha conservadora, que vivió una experiencia que la fortaleció, haciéndola pasar de ser un sector más bien apatronado hacia una derecha popular y solidaria, concentrando su focalización en los sectores más pobres y necesitados. La responsabilidad social que desde el primer minuto caracterizó al gobierno militar fue traspasada y heredada por una joven, dinámica y solidaria derecha que abrazó la sensibilidad social como su principal bandera de lucha, particularidad que después paulatinamente ha ido perdiendo para terminar enredándose en connivencias con el mundo del dinero. Y al mismo lado, el de la derecha, tenemos también el resurgimiento de una derecha liberal, capaz de asimilar muchos valores contemporáneos y de sintonizar con las sensibilidades de la gente de hoy, gracias a que las bases del sistema implantado por el gobierno militar, con el consenso de la ciudadanía, es por esencia democrático, libertario, mercadista: liberal, en una palabra. Y esto es indesmentiblemente así, aunque con frecuencia esa misma derecha liberal reniegue hoy de sus orígenes y de las circunstancias que le dan sus posibilidades de existencia y de crecimiento.

Un efecto no muy distinto pero en sentido contrario, se forjó en sectores de izquierda. El gobierno militar generó en estas colectividades un proceso lento de aceptación al paradigma democrático y una renovación ideológica que los llevó a aceptar las ideas de la economía de libre mercado como una alternativa válida. Renovación que se vio forzada y reforzada por el exilio donde los

idealistas de la izquierda más ortodoxa vivieron en carne propia las "ventajas" del modelo proletario y las diferencias que existían entre la demagogia y la práctica, así como, las diferencia entre las cúpulas y las bases partidarias. Con el tiempo esta lección aprendida en los 80 se va esfumando para iniciar a principios del siglo XXI el camino de retorno a los estatismos y a las posiciones más ideologizadas.

Hoy es común ver la facilidad con que las autoridades se desplazan por el territorio nacional y se nos olvida que esta práctica fue una de las características más singulares del estilo de gobierno del presidente Pinochet; ahora es asumida como algo absolutamente normal y lógico. Pinochet permeó hasta el día de hoy a todos los sectores de la política nacional con el estilo de gobierno en terreno, es decir con el hábito de recorrer el país llegando, con aviso y a veces de sorpresa, a localidades donde nunca antes había llegado alguna autoridad de carácter nacional. Acompañado de una bien elegida comitiva y de un detallado diagnóstico de la problemática local, era esa la instancia en que se resolvían los pequeños problemas que para los lugareños eran asuntos de vida o muerte; de allí el gran impacto que dicha experiencia generó en la gestión de gobernar y que llamábamos "acción integral de gobierno interior". Esta práctica, con mayor o menor intensidad, ha sido seguida por todos los presidentes posteriores, al punto de que cuando ella no es manifiesta las regiones reclaman su abandono.

Como se puede ver, los efectos que tuvo el gobierno militar en nuestra vida institucional republicana, en nuestras costumbres y en la posición que Chile tuvo en el concierto de las naciones, son esenciales. Digo tuvo, porque en los últimos años nuestro país ha experimentado un fuerte estancamiento y hasta, más exactamente, un evidente decrecimiento. Por muchos años nuestra realidad política, económica, social y de convivencia

cívica fue vista con admiración y envidia por el mundo entero. Ya no es el caso.

La situación sería menos preocupante si este retroceso o estancamiento ojalá transitorio se circunscribiera al ámbito de la economía y del crecimiento. Ello, porque un mal gobierno se arregla con uno bueno, y porque se asume que las economías son cíclicas y los años de las vacas flacas auguran que solo pueden venir las gordas. No se muere en el intertanto. Lo que sí es lamentable y además peligroso es el rumbo de inseguridad, de intolerancia, de desorden que ha tomado nuestro país. Hay un manifiesto desgobierno y una falta de autoridad que ponen en riesgo todas las fortalezas que presentaban nuestras circunstancias.

El poder judicial sin reconocerlo ha permitido una asimetría jurídica impresentable, donde los militares son procesados y encarcelados, no habiendo ningún terrorista privado de libertad. El silencio de las organizaciones intermedias que ven esta realidad y no llaman la atención de las autoridades sobre el rumbo de colisión que lleva nuestro país las hacen responsables también del desgobierno al que hemos llegado.

Estas páginas que recogen la cronología de la *dictadura* surgen en lo más profundo e íntimo del deseo de que podamos construir un futuro donde quepamos todos, donde con humildad, respeto y tolerancia seamos capaces de discutir nuestras diferencias en un plano de seres civilizados. La ausencia de liderazgos evidentes y auténticos ha dejado espacio para que gobiernen las minorías odiosas, para las cuales el canal de participación "democrática y ciudadana" es la calle encapuchada, la violencia y la destrucción. El desprestigio de los políticos y de la política en general ha desincentivado la participación y ha dejado todo en manos de minorías radicalizadas.

Después de más de medio siglo de ocurrido el quiebre institucional de 1973 todavía hay sectores de la vida nacional

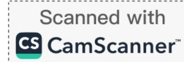
que lo único que buscan es la demonización del gobierno de Pinochet y las fuerzas armadas; para ellos nada de lo ocurrido entre el 73 y el 90 tiene alguna validez o valor excepto la necesidad de borrar cualquier vestigio que se refiera a esa época. Por eso estas páginas y muchas otras que han de venir, pues nada ni nadie ni situación alguna impedirá que haya hombres jugados por la verdad, que seguirán luchando porque se haga justicia con quienes salvaron a este país de la dictadura marxista y se sea fiel a la verdad a la hora de escribir la genuina historia de nuestro país.

A la juventud del futuro, a los soldados del mañana, a mis seres queridos que han de transcenderme, les dejo este testimonio por un deber de conciencia y una obligación moral con mis antepasados, en particular con mi padre, que truncó su carrera al negarse, siendo Director de la Escuela Militar, a rendirle honores al dictador Castro en su visita a Chile.

A mis adversarios políticos estas líneas testimonian que nada me ha de arredrar en la lucha por la verdad. Ninguna persecución, por dura que sea, me hará traicionar mis convicciones: por las venas de este viejo soldado corre la misma sangre que la de los muchachos de La Concepción y de aquellos batallones olvidados, que hoy, encarcelados, esperan el juicio de la historia y del Todopoderoso.

A mi país, dejo estas gotas de tinta cuyo trazo busca hacer justicia con la grandeza de nuestra historia y con la esperanza de un futuro promisorio.

ÍNDICE



OTRAS OBRAS DEL AUTOR

Un compromiso de honor
1990
Pinochet en Persona
2005
De Pinochet a Lagos
2006
En Busca del Orden
2011
Biografía Política del estado de Chile
2012
Dirección y Gestión Estratégica de Empresas
2014
Crónica de la "Dictadura"
(1ra. Edición)
2017
Bitácora -Registro de un Andar
2018
Surcando Aguas Turbulentas
2021

CRÓNICA DE LA "DICTADURA"

Chile 1973-1990

La publicación por parte de Cristián Labbé Galilea de una edición especial de su libro Crónica de la "Dictadura" -Chile entre los años 1973 y 1990- parece a todas luces algo políticamente incorrecto, en especial porque ocurre cuando se cumplen 50 años del Pronunciamiento Militar de 1973 y cuando la izquierda, desde el gobierno, emplea todo el aparataje del Estado en el afán vano de reescribir la historia.

Reconocido nacional e internacionalmente por moros y cristianos por su gestión de excelencia a la cabeza de uno de los municipios más importantes del país, Labbé es uno de esos incontables chilenos que han mantenido invariable su lealtad al gobierno del Presidente Augusto Pinochet, actitud que políticamente no ha dejado a nadie indiferente: en suma, admirado por unos y perseguido por otros.

El título del libro da cuenta, con manifiesta ironía, de cómo se ha tergiversado un gobierno que en ningún caso se ajusta al concepto de dictadura, ni en la academia, ni en ninguna parte del mundo libre.

...La historia es más justa que los hombres, pero se toma su tiempo... Por ahora, si con estas páginas refrescamos la memoria colectiva y despertamos la conciencia del hombre justo, habremos cumplido nuestro propósito y estaremos ahuyentando los demonios de la mentira...

En estas páginas, que la pluma de Labbé cataloga de "crónica" -secuencia de los hechos ocurridos en el tiempo-, el autor respalda con documentos lo que ha sido olvidado por unos y ocultado por otros.

La contribución de una obra como esta no está en el texto en sí mismo, ya anclado en la historia, sino el acto de su lectura y análisis precisamente en momentos como los que vivimos.

ISBN:978-956-9349-23-2







